



Bien Común

año XXVIII / número 313 / abril 2021



Familias e infancias

Josefina Vázquez Mota / Francisco Mayoral Flores
Vanessa Sánchez Vizcarra / María Teresa Ortuño Gurza

Reflexión en torno
El INE, baluarte de la democracia en México
Horacio Vives Segl





FUNDACIÓN
**Rafael
PRECIADO**
Hernández, A.C.



Fundación Rafael
Preciado Hernández



[fundacionrafaelpreciado](https://www.instagram.com/fundacionrafaelpreciado)

SÍGUENOS
EN REDES
SOCIALES

www.frph.org.mx

COLABORADORES

- **Ricardo Anaya Cortés.** Doctor en Ciencias Políticas y Sociales por la UNAM. Presidente Nacional del PAN de septiembre de 2014 a diciembre de 2017.
- **Fernando Belauzarán Méndez.** Licenciado en Filosofía por la UNAM. Diputado federal por el PRD en la legislatura LXII.
- **Roberto Cossío y Cosío.** Fundador del Partido; miembro del Comité Nacional Organizador de 1939.
- **Jonathan Chávez Nava.** Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México.
- **Oswaldo José Alberto Gil Maya.** Secretario Nacional de Juventudes del Partido Popular Cristiano (PPC) del Perú.
- **Efraín González Luna.** Fundador del Partido. Presidente de la Comisión Redactora de los Principios de Doctrina de Acción Nacional.
- **Salomón Guzmán Rodríguez.** Doctor en economía aplicada por la Universidad Nacional Autónoma de México.
- **Francisco Mayoral Flores.** Presidente municipal de Huasca de Ocampo, Hidalgo.
- **Juan Alejandro Navarrete Ortega.** Maestro en Derecho Parlamentario, Elecciones y Técnica Legislativa por la Universidad Complutense de Madrid.
- **María Teresa Ortuño Gurza.** Licenciada en Economía, por la Universidad Autónoma de Coahuila.
- **Vanessa Sánchez Vizcarra.** Licenciada en derecho. Integrante de la Comisión de Atención a la Violencia Política en Razón de Género contra las Mujeres Militantes del PAN.
- **Josefina Vázquez Mota.** Senadora de la República.
- **Horacio Vives Segl.** Doctor en Ciencia Política por la Universidad de Belgrano. Director del Centro de Estudios Alonso Lujambio.

	<i>Editorial</i>	4
	<i>Centrales</i>	
	Niñas fuertes, mujeres fuertes	5
	<i>Josefina Vázquez Mota</i>	
	El núcleo del cambio, familias e infancias en México	12
	<i>Francisco Mayoral Flores</i>	
	Infancias: la mirada adultocéntrica y la de la dignidad	18
	<i>Vanessa Sánchez Vizcarra</i>	
	Perspectiva de Familia: la verdadera transición al Bien común	24
	<i>María Teresa Ortuño Gurza</i>	
	<i>Reflexión en torno...</i>	
	El INE, baluarte de la democracia en México	29
	<i>Horacio Vives Segl</i>	
	<i>Agenda</i>	
	Perú en su Bicentenario de Independencia	36
	<i>Oswaldo Gil</i>	
	<i>Papeles de investigación</i>	
	La respuesta ante la emergencia sanitaria por COVID-19 y el plan de vacunación: un análisis comparado Segunda parte	40
	<i>Juan Alejandro Navarrete Ortega</i>	
	<i>Archivo</i>	
	La Familia como Institución	62
	<i>Roberto Cossío y Cosío</i>	
	Mujer, Familia, Patria	70
	<i>Efraín González Luna</i>	
	<i>Reseña</i>	
	Radiografía del México contemporáneo: la obra de Roger Bartra	79
	<i>Ricardo Anaya</i>	
	Roger Bartra y el espejo del régimen obradorista	82
	<i>Fernando Belaunzarán</i>	
	<i>La insoportable levedad del ser</i> de Milan Kundera	86
	<i>Jonathan Chávez Nava</i>	
	<i>Indicadores</i>	
	La pérdida de inversión productiva con López Obrador equivale a lo acumulado en dos sexenios anteriores	89
	<i>Salomón Guzmán Rodríguez</i>	



Presidente
Marko Antonio Cortés Mendoza

Secretario General
Héctor Larios Córdova

Tesorero Nacional
Omar Francisco Gudiño Magaña

Fundación Rafael Preciado Hernández, A.C.

Presidente
Marko Antonio Cortés Mendoza

Director General
Humberto Aguilar Coronado

Director de Administración y Finanzas
Benjamín Farfán Reyes

Director Editorial y de Cooperación Institucional
Carlos Castillo López

Director editorial
Carlos Castillo López

Coordinador
Jonathan Sánchez López Aguado

Corrección, diseño y formación
José Luis Torres Vargas

La Fundación Rafael Preciado

Hernández es una institución académica que tiene como principal objetivo la generación de ideas útiles que coadyuven a resolver los problemas de la sociedad mexicana en los ámbitos económico, político y sociocultural.

Objetivos:

Apoyar la capacitación social, política y económica de personas interesadas en estos temas.

Elaborar, editar y publicar, directa o indirectamente, boletines, revistas, memorias, apuntes, libros, videos y similares.

Fomentar y financiar actividades de investigación social, política y económica dentro del país.

Actividades:

Establecer relaciones y colaborar con otras instituciones similares del país y del extranjero.

Organizar, promover, estimular, patrocinar, dirigir y, en general, llevar a cabo directa o indirectamente cursos, seminarios, conferencias, reuniones de estudio, foros, mesas redondas, congresos y toda clase

de actividades relacionadas con la política, los asuntos sociales y la economía.

Gobierno y Bien Común es editada por el Partido Acción Nacional en colaboración con la Fundación Rafael Preciado Hernández, A. C. El tiraje es de 1,500 ejemplares.

La revista **Gobierno y Bien Común** es el principal órgano que la Fundación Rafael Preciado Hernández utiliza para dar a conocer públicamente los avances de los proyectos de sus investigadores. Al mismo tiempo que refrenda con este medio su compromiso con una cultura plural y democrática, abre espacio a otros analistas interesados en expresar sus puntos de vista sobre tópicos de actualidad para la sociedad mexicana.

Los puntos de vista externados por nuestros colaboradores no necesariamente reflejan la posición académica de la Fundación.

Los anuncios que aparecen en esta revista son resultado de convenios de intercambio no lucrativos establecidos con

los interesados.

Publicación indizada en CLASE.

Certificado de licitud de título: 9152.

Certificado de licitud de contenido: 6405.

Reserva: 04-2016-091418224300-102

ISSN 1870-0438

Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación por cualquier medio sin la autorización del editor, excepto para uso académico, con la cita completa de la fuente. No se devuelven originales.

Impreso en:

Editores e Impresores FOC, S. A. de C. V.
Los Reyes núm. 26, Col. Jardines de Churubusco, México, CDMX.
Tel.: 56 33 28 72

Correspondencia:

Revista **Gobierno y Bien Común**
Av. Coyoacán 1722 Int. 8, Col. Del Valle,
C.P. 03100, Benito Juárez,
Ciudad de México

Tel / Fax: 55 59 63 00

contacto@frph.org.mx

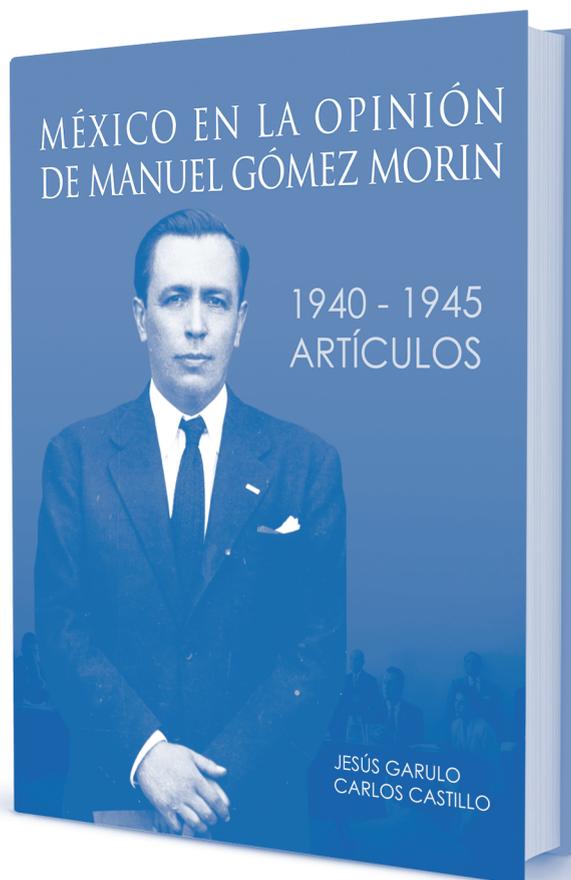
www.frph.org.mx

Franquicia postal FP-PP-PAN-09-DF-2016

Publicación
mensual del



Conoce la nueva publicación de la Fundación Rafael Preciado Hernández



Como parte activa de Acción Nacional, Gómez Morin utilizó los distintos canales de comunicación e información del propio partido para expresar sus opiniones, para hacer recuentos de lo que ocurría en México y el mundo, para reseñar lecturas y autores, para disentir de las posturas oficiales en torno a diversas cuestiones y para proponer alternativas que son, en suma, parte precisamente de esa obra escrita que buscó acercar a lectoras y lectores por distintas vías.

Fueron, primero, el *Boletín de Acción Nacional* y luego la revista *La Nación* las revistas que acogieron sus textos, y que hoy presentamos en este libro: *México en la opinión de Manuel Gómez Morin 1940 - 1945*, una recopilación que repasa las páginas de ambas publicaciones para extraer aquellos apuntes que aquel integrante de los llamados Siete sabios daba a imprenta de manera regular.

Consulta y descarga gratuita en www.frph.org.mx

Síguenos:

Rafael Preciado Hernández 

 fundacionrafaelpreciado

@frph 

 FRPH

Los cambios en las dinámicas de convivencia familiar, que parten de la visibilización de las diversas formas de integración y de composición que hoy caracteriza a las familias, llevan al necesario reconocimiento de una realidad plural que, como tantas de nuestro tiempo, ya no alcanza a contenerse en los conceptos tradicionales.

Así, hablar de Familia como una homogeneidad sólida, inamovible y estática es ya insuficiente para abarcar la multiplicidad de integraciones que hoy llevan a cabo esa primordial función de formación de lazos afectivos, de protección y transmisión de conocimiento, de solidaridad entre generaciones.

Para el pensamiento humanista, la trascendencia de la Familia reside precisamente en esa capacidad de instituirse como espacio natural y social de convivencia y desarrollo plenos; también para este pensamiento —en su tradición más abierta y crítica—, el reconocimiento de la pluralidad abre la posibilidad a que las ideas y los conceptos puedan pensarse y repensarse, para mantener una vigencia que refleje la realidad que busca definirse y nombrarse.

Esta visibilización de nuevas realidades, que se suman a las de una tradición de gran aporte como la del humanismo político, es la que reunimos en la presente edición de Bien Común, buscando con ello abrir las puertas a un debate que apremia y convoca, que permite vislumbrar la complejidad y aproximarse desde el intercambio de ideas a temas como las familias y las infancias, de gran relevancia para nuestro tiempo.

Carlos Castillo

Niñas fuertes, mujeres fuertes

Josefina Vázquez Mota

Quiero reconocer el trabajo que se está haciendo y compartir con ustedes mi convicción de que una mujer poderosa tiene que ser antes de una mujer poderosa, una niña fuerte. Si no construimos, o ayudamos a formar niñas fuertes, va a ser mucho más difícil tener mujeres poderosas; si destruimos a esa niña, esa niña puede lograr vencer la adversidad, pero le va a costar mucho más ser una mujer segura, con autoestima, con resiliencia, con determinación, con ejercicio del poder...

Una mujer que viva sin miedos o que al enfrentar los miedos, que es parte de la vida, sepa salir adelante, una mujer que sepa pedir ayuda, una mujer que tome decisiones, una mujer que esté consciente que en México ser mujer requiere más esfuerzo, más trabajo, más pasión: en un país como el nuestro, ser mujer es una tarea mucho más difícil, que si hubiésemos nacido hombres, y esta tarea se empieza a construir no cuando tenemos dieciocho años, o veinte, o veinticinco.

Esa tarea es muy importante, y pensaba yo este 8 de marzo en dos cosas que les quiero compartir: de entrada, estaba en una convocatoria en Querétaro con Mauricio Kuri, y él me decía: “hay cientos de mujeres conectadas”, y en ese momento pensé, y les dije, “deseo que el próximo 8 de marzo tengamos cientos de hombres conectados”. Me encanta también que estén otros compañeros de batalla porque yo quiero un México, y creo en un México, donde nosotras somos y estamos presentes, estamos con libertad, con iniciativa, con independencia, con autonomía económica, donde la paridad no termine en repartir 50-50 las sillas, sino donde ese 50-50 no sea solamente un reparto a la mitad de las sillas sino donde tengamos las posiciones de ejercicio del poder, donde se rompa el techo de cristal.

Así, un México con mucho más gobernadoras que las que tenemos ahorita, muchas más alcaldesas, mucho más regidoras,

mucho más presencia de liderazgo en donde tomamos las decisiones de poder, porque las mujeres resultamos muy agradables, muy bienvenidas mientras no vamos por esas posiciones de poder; en cuanto decimos “yo quiero esa posición”, que tradicionalmente han ocupado los hombres, nos volvemos incómodas, somos ambiciosas, ya no somos tan agradables. Todavía tenemos un largo camino que recorrer, es cierto que este camino se ha venido robusteciendo, y tengo una gran admiración por todas las panistas y le reconozco por ejemplo a la Senadora Kenia esta lucha por la paridad, y a muchas otras que nos antecedieron, que vienen a nuestro lado, y que vienen detrás de nosotras.

Pero así como quiero un México con estas mujeres, quiero un México con hombres fuertes, con nuevas masculinidades, que rompan el pacto patriarcal, que nos reconozcan como lo que somos: mujeres con derechos, mujeres que nos hemos ganado por esfuerzo, por talento, por capacidad y no solamente por haber nacido mujeres; mujeres que tenemos el derecho a ser felices y a vivir una vida sin miedo; no quiero un México donde ustedes los hombres no estén, pero lo quiero con esa nueva masculinidad, en donde se den derecho a sentir, a compartir las tareas y a vivir una vida a nuestro lado en igualdad de oportunidades, y también de derechos y de condiciones.

La otra reflexión que hacía el 8 de marzo, la segunda, es que, si se dan cuenta, somos un poco autocríticas y autocríticos. El 8 de marzo hablamos generalmente de mujeres adolescentes, de mujeres adultas pero difícilmente escuchamos las voces de las niñas, y mientras no escuchemos las voces de las niñas no va a ser un 8 de marzo completo. Les quiero compartir mi más reciente libro, se llama *Alas rotas*, que reúne la vida y las voces de cinco millones de niñas, y niños; sí, cinco millones, que mientras dialogamos esta tarde son víctimas del crimen de violencia sexual,

un crimen que destruye su infancia, un crimen que destruye muchas veces el resto de su vida, un crimen por cierto que cometen no los desconocidos.

Generalmente le decimos a una niña o a un niño “oye, es muy peligroso una desconocida o un desconocido”, pero qué le podemos decir a una niña de su padre, de su hermano, de su tío, de su abuelo, de su vecino; le podemos decir que son personas que les van a amar, y algo muy importante es que los principales depredadores sexuales no son los que están lejos de esa niña, son los que están más cerca de ella: el 95% son justamente quienes acabo de mencionar, por lo tanto la confianza de esa niña se destruye para siempre.

Alas rotas tiene uno de los mejores programas de prevención del mundo, y nos enseña que desde los tres años de edad hay que enseñar a las niñas y a los niños –con su lenguaje, respetando su madurez emocional–; por ejemplo, se les enseña a las niñas y a los niños una figura de niñas y niños en una playa, en una alberca, y se les dice algo muy básico que entienden muy fácilmente: “todo lo que cubre tu traje de baño, nadie lo puede tocar, y si alguien intenta tocarlo vas a tener a tres adultos de confianza –que por cierto la niña dice quiénes son–.

El principio básico de nosotros como adultos es el siguiente, y les pido que de verdad lo hagamos por convicción: primero, imáginate el valor de una niña para romper el silencio, para decir mi abuelo, mi padre, mi hermano, mi tío, y tu compadre, mi vecino, está destruyendo mi vida, está rompiendo mis alas; después, va y lo cuenta a un adulto y resulta que ese adulto no le cree...

Recientemente en Chiapas, una mujer de veintitrés años denunció acoso sexual, pidió que la cambiarán de su lugar de trabajo, y le respondieron “no te creo, vete tres semanas de vacaciones porque debes de estar muy alterada y regresa al lugar donde estás”. A las tres semanas la regresaron a ese infierno

dónde estaba, y al día siguiente de que la regresaron ella ya no puedo contar su historia, porque había sido asesinada. Quiero decir que, si a los veintitrés años no le creyeron, imaginen lo que pasa con una niña o un niño de cinco, seis, siete años de edad.

Dejo frente a ustedes dos realidades más: somos el segundo país del mundo con mayor turismo sexual infantil del planeta, sólo después de Tailandia, lo que quiere decir que este es el paraíso de los depredadores sexuales en el mundo, y somos también, por si esto no fuera suficiente, el país que más aporta contenidos de pornografía infantil al planeta: el 70% de toda la pornografía infantil que se exhibe en todo el mundo sale de México. Estas dos realidades deberían ser suficientes para hacer un alto en el camino y preguntarnos de manera muy seria qué estamos haciendo mal, y qué tenemos que hacer mejor para detener este crimen y para evitar la normalización de la violencia.

En *Alas rotas* están los testimonios de mujeres muy valientes. Por ejemplo, de Catina Medina Mora, quien nos dice que ninguna familia está exenta de este crimen, yo soy parte de una familia amorosa, una familia que no es disfuncional, y sin embargo resulta que el que se decía el mejor amigo de mi papá empezó a cometer este crimen contra mí, siendo yo pequeña; nadie le había dicho nada, nadie la había preparado para esto, y yo siendo una niña preferí que destrozaran mi vida a decirle a mi papá para que no perdiera a su mejor amigo: una niña protegiendo a un criminal porque no sabe qué debe de hacer.

También está la voz de Maide, que dice “no más secretos sucios, no más encubrimientos”. Ella cuenta que a los cinco años de edad un hombre de 90 años la iba a recoger al kínder y cometía este crimen contra ella; ese hombre era el abuelo de su padrastro, y nos dice al final de su historia “amo a mis padres, pero también los odio: los amo porque son mis padres, pero los odio porque ellos lo

sabían, porque me llevaban al psicólogo, porque un tiempo no fuimos a visitar a este criminal, pero en mi fiesta de quince años, el invitado de honor era él, y yo lloraba y le suplícala a mis padres que lo sacaron de ahí, y lo que me respondieron es ‘ve y abrázalo y dale un beso porque es tu abuelo’”.

El libro nos lleva a un capítulo sobre cómo leer los dibujos de los niños, porque los niños muy pequeños tienen un lenguaje diferente al nuestro, y la maestra Cecilia López de Argentina nos dice que cuando un niño o una niña pinta soles invertidos, o figuras de una niña o un niño sin boca, sin ojos, o sin manos, o sin pies, o muchas chimeneas, la niña o el niño nos están diciendo que está siendo amenazado. Es ese lenguaje de las niñas y los niños, y en Argentina los dibujos se toman como una evidencia por el ministerio público y los jueces, mientras en México este crimen prescribe a partir de los tres años; por eso es que los depredadores van saltando de casa en casa, de iglesia en iglesia, de equipo deportivo en equipo deportivo, y tienen total impunidad.

Generalmente cuando una mujer denuncia lo hace diez o veinte años después, y resulta que incluso en la sociedad le reclama y le dice “por qué no denunciaste antes”... Pues porque no tenía la madurez para hacerlo, porque es muy difícil, porque las niñas y los niños que sufren este crimen son sobrevivientes, como en un campo de concentración. En otro capítulo, Sofía nos lleva a su mundo. Sofía es una niña que se está convirtiendo en adolescente y Sofía nos dice que ya no es de las populares de su clase, que ya no es suficientemente guapa ni atractiva ni bonita y entonces entra Claudio a su celular y la conquista, y Sofía cree que Claudio tiene su misma edad –13 a 14 años–, hasta que Claudio logra ese propósito de hacer que ella suba las fotos de su cuerpo desnudo a las redes, y se da cuenta que no tiene su edad, sino que es un adulto de más de 60 años, y trata de quitarse la vida.

*Las mujeres resultamos muy agradables, muy bienvenidas mientras
no vamos por esas posiciones de poder; en cuanto decimos
“yo quiero esa posición”, que tradicionalmente han ocupado
los hombres, nos volvemos incómodas, somos ambiciosas,
ya no somos tan agradables*

Esto es una alerta para todas y todos, porque hoy las redes sociales nos permiten algo maravilloso como estar cerca y compartir, pero en las redes sociales también viven los criminales, veinticuatro horas al día, siete días a la semana: por cierto más del 90% de los crímenes hoy en contra de niñas y niños se hacen por las redes sociales, así que aquí se prende un foco muy grande, que creo que en el PAN tenemos que abrazar: tenemos que tomar y que defender una vida libre de violencia. Una niña que vive en la violencia es muy difícil que sea una mujer poderosa, porque es una niña que vivirá con muchos miedos, que no tendrá una autoestima, una confianza suficiente... Es una niña a la que le habrán destrozado los sueños y la capacidad de ser feliz, es una niña que va creciendo con muchos problemas a su alrededor, con un enorme sufrimiento y que incluso llega a sentirse culpable, como si ella fuera la criminal, cuando es la víctima.

Una niña a la que la visten de rosa, pero a la que también le enseñan que hay tareas que no son para ella, porque esas son para los niños, es muy difícil que sea una mujer poderosa, y algo muy interesante en la vida de muchas mujeres poderosas es que la vida de los padres, de sus padres, tiene un peso decisivo; la figura de un padre es muy poderosa para una mujer libre, segura, determinada, que tiene liderazgo. Les invito a leer el

discurso que da Malala cuando recibió el premio Nobel; las primeras líneas de ella se las dedica no a su madre, se las dedica a su padre, y le dice “gracias por construir mis alas, gracias por enseñarme que ir a la escuela, y educarme a pesar de los riesgos que he enfrentado valía la pena para ser una niña fuerte, y una mujer también”. Los padres tienen una gran incidencia en la vida de mujeres poderosas, pero cuando el padre es ausente o es violento, también puede dañarlas para siempre.

Las mujeres poderosas también tienen imagen de mujeres fuertes en su vida, de madres trabajadoras, independientes que tienen libertad económica, y que toman decisiones que hacen a una niña fuerte, tener salud, tener acceso a la educación, y aunque la vistan de rosa decirle que tiene la capacidad y el talento para hacer lo mismo que quienes la visten de azul. A un joven que recientemente le anunciaron que iba a tener su primera hija, y que era mujer, me dijo: tengo un poco de temor porque yo estaba preparado para un hijo varón, entonces ya compre el balón de fútbol, ya tenía mis planes para llevarlo a esquiar, ya lo iba a llevar a la montaña, y ahora no sé qué hacer. Y mi respuesta fue muy sencilla: haz exactamente lo mismo con ella que ibas a hacer con él, llévala a jugar fútbol, y tal vez sea una gran futbolista si ella así lo decide, llévala a escalar montañas, enséñale a esquiar

porque el color rosa o azul solamente está en nuestra mente, pero no en la mente de quien está naciendo ahora.

Ninguna niña, ningún niño nace sabiendo odiar, de eso nos encargamos los adultos: si son constructores de paz o son destructores de paz. Somos el número uno de bullying escolar de todos los países de la OCDE, y yo planteo una pregunta: ¿en dónde aprenden las niñas y los niños el camino de la violencia? En esos hogares que son infiernos, porque les enseñamos que la manera de resolver los conflictos es de manera violenta, y no siendo constructores de la paz. Decía Octavio Paz que la primera expresión de la violencia está en el lenguaje, y si ustedes se fijan el día de hoy cómo se hablan los niños y los jóvenes, ya ni siquiera se hablan por su nombre, ya todos tienen una palabra para hablarse.

Todos los días tenemos conflictos que resolver, desde a qué hora nos levantamos, desde cómo organizamos el zoom, desde a quién invitamos, desde si va haber señal o no va haber señal... En fin, tenemos dos maneras de resolver nuestros conflictos cotidianos, por la violencia o por la paz; desde que nos despertamos decidimos si somos una persona violenta o constructores de paz, y hoy vivimos en un México polarizado, lleno de odio, donde quienes pensamos diferente somos calificados de todo, tenemos toda clase de etiquetas, toda la gama que oímos todas las mañanas, y en lugar de construir puentes, levantamos muros.

No existen los muros de la paz, cuando levantaron el muro en Palacio Nacional el 8 de marzo, y el vocero afirmó que era un muro de la paz, es lo más contradictorio que he escuchado, porque cuando nosotros construimos un muro con otra persona –el muro de Berlín, el muro de Gaza en Jordania, el muro de la frontera Norte del país–, cuando tenemos una estigmatización decimos “no”: como tiene un tatuaje debe ser de los maras, entonces es un delincuente; como tiene otro color de piel

pues entonces no es parte de mi equipo, y vean cómo vivimos en un país con tantas discriminación que al final son puros muros.

Quiero invitarlos e invitarlas a algo muy importante: una niña fuerte y un niño fuertes son aquellos a quienes les enseñamos que los conflictos se resuelven con las herramientas de la paz, y cuáles son las herramientas de la paz: el diálogo, el respeto, la tolerancia, la solidaridad, la sororidad, la verdad, la capacidad de construir juntos aunque pensemos diferente, y que ese pensamiento diferente en lugar de ser una amenaza, es y debe ser una riqueza para nosotros.

Teniendo coincidencias también tenemos diferencias que nos hacen únicos e irrepetibles, y una niña fuerte se construye cuando esta niña aprende de la inclusión, y aprende a escuchar a los demás. Díganme si no sería violento el que yo estuviera en este zoom con ustedes, y en lugar de estar viéndolos de frente, estuviese hablando en mi celular; díganme si no es violento cuando vamos a una comida y en lugar de estar mirando al de la mesa, estamos metidos en el celular; es muy violento, y una cosa es que lo normalicemos o nos justifiquemos en la tecnología, y otra que caigamos en la cuenta en que simplemente no te estoy mirando, no te estoy respetando.

Hay un saludo en una de nuestras comunidades indígenas que a mí me encanta, y el significado de ese saludo es: “yo te veo, tú existes para mí”. Cuando queremos ayudar a construir un espíritu fuerte tenemos que enseñarle que el respeto a ella, y a los demás, es muy importante. Siendo Secretaria de Educación fui a poner la primera piedra con una Universidad indígena en Quintana Roo, iba muy programada a llegar, dar el discurso y partir, pero me llevé una gran lección porque cuando llegué, me invitaron a una ceremonia con los Gobernadores Mayas, antes de la primera piedra; era una ceremonia donde los gobernadores estaban pidiendo permiso a la tierra para cortar los árboles que se necesitaban

y poder construir la Universidad, porque en su cosmovisión, en su creencia, si ustedes no le piden permiso a la tierra para cortar un árbol, ese árbol está suspendido y cuando uno corta un árbol sin pedir permiso a la tierra, esa estrella se cae del cielo, y dejamos un mundo más oscuro, en lugar del mundo con más estrellas, y con más luz.

Una niña fuerte es una niña que sabe amar y respetar a los demás, que sabe que tirar basura es violento, que ofender a los demás es violento, que la no consideración es violento, y es importante que una niña fuerte o niño fuerte aprendan a ser resilientes. La resiliencia es nuestra capacidad frente a la adversidad, con qué actitud vivimos la adversidad; cuando una mamá o un papá le resuelve todo a los niños, no están haciendo una mujer poderosa, están haciendo una mujer llena de miedos, dependiente y por cierto bastante inútil: cuando se le olvide la tarea en la casa y en lugar de enfrentar las consecuencias, van corriendo a la puerta de la escuela a entregarle la tarea, no le están ayudando, le están destruyendo su resiliencia.

Esta pandemia nos ha enseñado a ser resilientes, miren cuántos meses de encierro tienen las niñas y los niños. En una consulta reciente le preguntaban a las niñas y a los niños cuáles son sus tres principales preocupaciones; en primer lugar, lo que más les preocupa es que muera alguien que ellos aman, su mamá, su papá o sus abuelos –que por cierto hoy las abuelas juegan un papel extraordinario en muchas familias, son abuelas, son mamás, son constructoras de paz, me decía el obispo de Texcoco este municipio sin las abuelas estaría perdido, son las abuelitas las que enseñan a los niños las oraciones, son las abuelitas las que les enseñan los valores, son las que las llevan a la escuela y les enseñan a amar y a respetar–.

En segundo lugar, su mayor sufrimiento y angustia es no regresar a la escuela, no volver a ver a sus amigos, no volver a ver a otros

niños. Yo tengo hoy una nieta de ocho meses, y veo que estas niñas y niños que han nacido en el Covid están perdiendo la socialización, por eso es tan importante regresar a las escuelas, por eso es tan importante tener un programa de vacunación serio. ¿Qué pasa cuando una niña y un niño no socializa? Están perdiendo sus derechos, pero también no están construyéndose de manera fuerte, esto es parte de lo que hace una niña fuerte, para hacer después a una mujer poderosa. Cuando tenemos libertad económica, la libertad económica hace toda la diferencia; cuando no hay que rendir cuentas de en qué gastamos, tomamos decisiones, perdemos miedo, somos mucho más fuertes, nos sentimos más libres, más capaces, con más poder.

Una mujer poderosa es aquella que tiene una fuerte autoestima, que sabe que tiene aciertos, que tiene errores, pero que tiene confianza en sí misma, que toma decisiones, que sabe qué quiere en la vida, pero que sabe construir con las demás y con los demás, porque sabe, como bien decía Octavio Paz, que ya no hay que construir el egoísta tú o yo, sino el nosotros, que aquello que le pasa a la comunidad también le afecta a ella, y lo que le pasa a ella le afecta la comunidad.

Una mujer poderosa tiene cero tolerancia con la violencia, y yo aquí les dejo una reflexión, yo no tengo la respuesta y me encantará que me ayuden a entender, por qué hay mujeres preparadas, libres económicamente, que fueron a la escuela, que luchan mucho, que no se dejan de nadie, solo se dejan de alguien: de esa persona de la que están profundamente enamoradas que es un violento y destruye sus vidas, que controla su celular, a quién le llaman; que les dice qué amigos debe tener, qué amigos no deben de tener, a quién le tiene que temer, quién las acosa, quién las amenaza.

Entonces yo me pregunto por qué no se dejan de nadie excepto de quien destruye su

*Si no construimos, o ayudamos a formar niñas fuertes,
va a ser mucho más difícil tener mujeres poderosas; si destruimos
a esa niña, esa niña puede lograr vencer la adversidad, pero le va a costar
mucho más ser una mujer segura, con autoestima, con resiliencia,
con determinación, con ejercicio del poder*

vida, porque el crecimiento de la violencia en el noviazgo es brutal, y se supone que es la etapa de la vida donde debe de haber más conquista, más amor, donde la fidelidad está presente, el respeto... Me pregunto a cambio de qué hoy las mujeres jóvenes soportan tanta carga de violencia en el noviazgo, a qué hora les dijeron que el amor es violencia. Me decía recientemente una niña que quiero mucho, de dieciséis años, "es que no somos suficientes": ni suficientemente delgadas, ni suficientemente atractivas, entonces nos merecemos que nos hagan cualquier cosa, y mis compañeras llegan con los brazos marcados de los apretones, de los pellizcos, y es normal porque me quiere, entonces es celoso porque me quiere...

Ella me decía que si tan solo le enseñaran la diferencia entre amor y desamor, o nos enseñaran a decir que no, tendríamos un avance importante, pero es mucho más lo que tenemos por delante, y los desafíos que debemos enfrentar, y México será un país poderoso y fuerte cuando tenga cada día más niñas fuertes, y mujeres poderosas porque cuando una mujer cambia, no solamente cambia ella: cuando una mujer cambia, cambia su comunidad, cambia su municipio, cambia su estado, cambia México y cambia el mundo entero. Si queremos que México sea un país de construcción de paz, con poder económico ganado con esfuerzo, con talento, con compromiso, con ejercicio

de la libertad, con democracia, necesitamos cada vez más niñas fuertes y mujeres poderosas, y necesitamos también hombres con nuevas masculinidades, para hacerlo juntos, y no solamente en el egoísta yo o en el egoísta tú: hacerlo en el nosotros.

Para constituirse en una mujer poderosa, la historia empieza así como empecé esta conversación: la historia empieza no a los dieciocho años, ni a los veinte, ni a los veinticinco. Una mujer poderosa empieza a construirse desde que está en el vientre de su madre, desde que siente esa certeza, esa seguridad y ese amor, y empieza a construirse los primeros días de su vida, de los cuales no nos acordamos pero que nos acompañan el resto de nuestra existencia.

Todas tenemos talentos, todas tenemos aciertos y errores, pero todas tenemos la oportunidad y el derecho de volver a empezar, y de saber que no estamos solas, que tenemos sororidad y que tenemos la capacidad de construir juntas y juntos nuestros sueños, y este país extraordinario que tanto nos ha dado, y al que tanto le debemos.

Les invito a ser constructores de la paz, a ayudar a tener niñas y niños fuertes si queremos tener mujeres y hombres poderosos, poderosos también en un sentido positivo del poder, no de un pacto patriarcal o de un abuso del poder que es justamente lo que ya no queremos más. **B**

El núcleo del cambio, familias e infancias en México

Francisco Mayoral Flores

La familia es el determinante primario del destino de una persona. Proporciona el tono psicológico, el primer entorno cultural; es el criterio primario para establecer la posición social de una persona joven. La familia, es también la depositaria de los detalles culturales compartidos, y de la confianza mutua.

Paul Bohannon, antropólogo estadounidense

Familias e infantes en México

El concepto de familia puede ir más allá de lo que personalmente podamos imaginar, para comprender su evolución y su impacto en las sociedades es necesario plantearlo desde la antropología, la historia y otras ciencias que pueden darnos claridad de su trayectoria. Su dinámica está sujeta a los cambios y transformaciones de quienes la componen, así como de su entorno sociocultural e incluso el momento histórico por el que se atraviese. Para 2020, en el censo de Población y Vivienda, el INEGI contabilizó 35 millones 219 mil 141 hogares, aunado a esto, 87 de cada 100 hogares son familiares, mientras que el resto están compuestos de otras formas.

De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2018 (ENIGH) en México hay

34,744,818 hogares, de estos, 28.7 por ciento encabezados por mujeres y 71.3 por ciento por hombres. El tamaño promedio del hogar es de 3.6 personas, en estos, la edad promedio de la jefa o jefe alcanza los 49.8 años, y se encontró una diversa conformación de estos hogares: padre, madre e hijos; padres solteros, parejas sin hijos, parejas del mismo sexo con o sin hijos, así como nuevas familias y hogares conformados por personas unidas que, previamente y por separado, habían conformado alguna vez los propios. Estos hogares comprenden el 88.1 por ciento del total de hogares del país.

Desafíos y problemáticas en estos rubros *Familias*

Algunos de los principales problemas que persisten en las familias mexicanas de

acuerdo con diversos estudios, son la violencia y la pobreza. Dentro de estos ha sido señalado que los hogares del país son afectados por la globalización y las diferentes crisis económicas que a su vez repercuten en su dinámica social e interna. La ENIGH (2018) revela que el promedio del ingreso total trimestral es de 53,012 pesos, y establece que el ingreso por trabajo es la principal fuente económica en los hogares. De acuerdo a esta misma encuesta, los estados con los hogares de más bajos ingresos son: Guerrero, Oaxaca, Chiapas y Veracruz.

En este sentido, podemos observar que estas entidades han estado involucradas en conflictos sociales, por lo que se infiere una relación entre pobreza económica y problemas sociales en el país. Para 2016 en México la Encuesta Nacional de Ocupación registró durante el primer trimestre a 4.036 millones de subocupados y 2.140 millones de desocupados; destacando que es personal que esencialmente requiere de capacitación para acceder a algún empleo. La problemática es la pobreza, sin embargo, no se habla demasiado del poco acceso que se tiene a un trabajo digno y que permita a las familias mexicanas cubrir sus necesidades en alimentación, vivienda, vestido, recreación, etc.

A continuación, se presenta una Tabla que refleja las carencias que experimenta la población mexicana en general. De 2014 a 2018, se puede ver una disminución en los porcentajes de estos indicadores los números más altos están en el rubro de carencia social, así como carencias por acceso a seguridad social.

Carencias por indicador 2014-2018			
	2014	2016	2018
Pobreza	Porcentaje poblacional		
Población en situación de pobreza	46.2	43.6	41.9
Población en situación de pobreza moderada	36.6	35.9	34.5
Población en situación de pobreza extrema	9.5	7.6	7.4
Población vulnerable por carencias sociales	26.3	26.8	29.3
Población vulnerable por ingresos	7.1	7	6.9
Privación social			
Población con al menos una carencia social	72.4	70.4	71.2
Población con al menos tres carencias sociales	22.1	18.7	18.8

Indicadores de carencia social			
Rezago educativo	18.7	17.4	16.9
Carencia por acceso a los servicios de salud	18.2	15.5	16.2
Carencia por acceso a seguridad social	58.5	55.8	57.3
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	12.3	12	11.1
Carencia por acceso a los servicios básicos en vivienda	21.2	19.3	19.8
Carencia por acceso a la alimentación	23.4	20	20.4

Tabla: Medición de pobreza por indicador. Elaboración propia con datos del Coneval, 2018.

Otro de los problemas más arraigados que existe en los hogares mexicanos es la violencia. De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública se indicó que a lo largo de 2019 se registraron 239,219 carpetas de investigación iniciadas por delitos contra la familia, la cifra más alta que se ha registrado históricamente en el país, en este sentido, se registraron también 52,253 denuncias por delitos contra la familia lo que representa un 21.84% del total anual.

Es verdad que la violencia no tiene género, sin embargo, la ONU para 2018 destacó que el 80% de las víctimas de violencia en el hogar son mujeres, el gobierno federal ha destacado que se han abierto las líneas de comunicación necesaria para establecer denuncias e iniciar un proceso legal ante estas acciones, sin embargo, recordemos que el presidente del país en una de sus conferencias matutinas del mes de mayo de 2020 afirmó que “el 90% de las llamadas sobre violencia contra las mujeres son falsas”; todo esto se interpone a la construcción de un México libre de violencia y un país con cultura de denuncia, lo cual abona a uno de los grandes problemas que nos ha aquejado por décadas.

Infantes

En el país residen alrededor de 38.5 millones de niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años, que representan el 30.8% del total de población, de este número 19.6 millones son hombres y 18.9 millones mujeres.

Para 2019 la entidad con mayor tasa de mortalidad fue Chiapas con 19.9 defunciones de menores de un año por cada mil nacimientos, con una proyección de 14.4 y 6.9 defunciones en 2030 y 2050, respectivamente; contrariamente la entidad con menor tasa de mortalidad de menores es la Ciudad de México con 9.4 defunciones, mientras que para 2030 y 2050 Nuevo León sería la entidad con menor tasa de mortalidad, 6.8 y 3.4 defunciones de menores de un año por cada mil nacidos vivos, respectivamente.

De acuerdo con la UNICEF (2019) en el país, el 18% de las niñas y los niños menores de cinco años aún no alcanzan el desarrollo temprano adecuado, y en su análisis sobre la situación de la infancia en México (2018) presenta los siguientes puntos:

- 1 de cada 3 niñas y niños de 6 a 11 años presenta sobrepeso y obesidad.
- 1 de cada 10 niños y niñas menores de 5 años en México registra desnutrición crónica.
- 8 de cada 10 niñas y niños de 6° de primaria no alcanzan los logros esperados en las áreas de lenguaje y comunicación.
- 1 de cada 10 niños y niñas menores de 5 años en México registra desnutrición crónica.
- 6 de cada 10 niñas y niños de 1 a 14 años han experimentado algún método de disciplina violenta.

Podemos inferir que los puntos antes mencionados surgen y se cultivan dentro de nuestras familias, con lo cual, los problemas que aquejan a los integrantes de las mismas tienen repercusiones indiscutibles en las y los niños mexicanos. Los temas de violencia por ejemplo son repetición del modo de vida que muchos ciudadanos han experimentado por generaciones a causa de la incapacidad para mejorar sus calidades de vida y su acceso a la salud y asistencia social en todas las ramas.

En este mismo contexto, como ya hemos observado, el impacto económico hace eco en toda la población, afectando a los infantes de igual manera. De acuerdo con la UNICEF:

- De los casi 40 millones de niños, niñas y adolescentes que viven en México, más de la mitad se encuentran en situación de pobreza y 4 millones viven en pobreza extrema.

- El 91% de niñas, niños y adolescentes indígenas viven en condiciones de pobreza.

Lo anterior son cifras alarmantes que denotan la incapacidad del gobierno para proveer de asistencia social a los más jóvenes del país, echando de ver también que los programas impulsados por el gobierno actual no han surtido el efecto esperado, pues aún siguen siendo los grupos más vulnerables los que se enfrentan a las mayores dificultades para acceder a una mejoría en su calidad de vida.

Familias e infancias ante el COVID-19

La pandemia trajo consigo una serie de dificultades para las familias mexicanas que se iban agravando con el paso de los meses, alteró no solo la actividad económica y social a nivel nacional, sino también a nivel núcleo, en el ámbito donde los ciudadanos comparten y conviven directamente. Vimos la pérdida de empleos, el cierre de unidades escolares, distanciamiento social, pero a la vez un confinamiento que nos obligaba a permanecer en casa, y fue aquí donde muchas de nuestras carencias salieron a flote.

A pesar de que las cifras nos indiquen que en el ámbito de la salud los niños no han resultado fuertemente afectados, tiene el doble de probabilidades que los adultos de vivir en pobreza y quedar expuestos a consecuencias sociales y económicas. El Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad (2020) destacó que las mujeres, niñas y niños se encuentran expuestos en mayor medida a situaciones de violencia, maltrato, abuso o explotación durante los tiempos de epidemias y pandemias, asimismo, la pérdida emergente de ingresos familiares afecta la capacidad financiera de madres, padres y cuidadores para acceder a bienes y servicios básicos para satisfacer las necesidades de niñas, niños y adultos mayores en casa.

*Los hogares mexicanos son la base de nuestra ciudadanía,
una que evoluciona se diversifica y reciente lo que sucede
a su alrededor, es así que a partir de sus condiciones y la intervención
de los órdenes de gobierno pueden generar oportunidades
o desigualdades*

Naciones Unidas (2020) describe que las desigualdades en el acceso a servicios de salud, a esquemas de protección social y de ingresos, la posibilidad de adquirir alimentos nutritivos, la ausencia de infraestructura de saneamiento e instalaciones de agua para el lavado de manos en los hogares, la falta de opciones de conectividad y de aprendizaje remoto o a distancia, pueden ampliar las brechas de inequidad en el ejercicio de derechos, situación que hemos experimentado desde nuestros gobiernos locales en carne propia y que con esfuerzo y creatividad hemos tratado de mitigar.

La violencia intrafamiliar ha sido uno de los aspectos que tuvieron un aumento en cuanto México entró en confinamiento. De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública tan solo en el mes de marzo de 2020 se incrementaron en un 23% las llamadas de denuncias por este delito; debe tomarse en cuenta que los datos solo son la consecuencia de llamadas procedentes, es decir aquellas donde la llamada dura lo suficiente y cuenta con la información para proceder a ser registrada, excluyendo aquellas donde no se tuvo suficiente información para proceder o la duración fue muy breve.

Nuestras acciones

La Asociación Nacional de Alcaldes tiene muy claros los puntos sobre los que hay que prestar atención cuando se trata del cuidado de la familia, es por ello que nos damos a la tarea de trabajar de manera muy cercana con los DIF municipales, recordemos que estas instancias tienen como objetivo principal procurar el desarrollo integral de las familias locales así como el de grupos vulnerables, contribuyendo a mejorar su calidad de vida a través de programas preventivos y formativos que a su vez influyan en la mejora del tejido social.

Aunado a lo anterior y en la búsqueda constante de mejoras, colaboramos con el Comité Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia; se trata de grupos conformados por diversos directores y directoras de DIF municipales (Coordinador nacional y vocales) que sesionan periódicamente con la intención de generar una agenda de trabajo que apoye y fortalezca al ejercicio de sus funciones, a través de estrategias humanistas se promueve la planificación familiar, el cuidado de los niños, niñas y adolescentes, así como la asistencia de los ancianos, por mencionar algunos temas; en este sentido también se ponen sobre la mesa temas de

orden interno y temáticas más específicas, como la atención a casos de violencia o padecimientos mentales específicos, así como las acciones implementadas por cada gobierno y sus resultados, para poder ser tomados y adaptados en otros ayuntamientos con características similares.

A estos grupos son invitados expertos en diversas materias para abonar al debate y a la propuesta de soluciones, hablamos de aliados que pueden resultar estratégicos en diversos niveles, estos no necesariamente son parte del municipio, con lo cual muestran una visión fresca, diferente y externa que puede resultar reveladora en muchos casos.

En este mismo sentido se comparten diversas experiencias exitosas que promuevan y difundan servicios y acciones de asistencia e integración social, y se promueve el trabajo coordinado entre órdenes de gobierno. La ANAC y los gobiernos locales siempre hemos estado pendientes de este y otros temas que afectan a nuestras comunidades, es por ello que nos capacitamos y ofrecemos capacitación en temas de prevención de la violencia, paridad de género, mecanismos para impulsar empleos dignos y la economía local, entre otros temas.

Conclusiones

Debemos comprender que los hogares mexicanos son la base de nuestra ciudadanía, una que evoluciona se diversifica y reciente lo que sucede a su alrededor, es así que a partir de sus condiciones y la intervención de los órdenes de gobierno pueden generar oportunidades o desigualdades. A través de este breve documento podemos determinar puntos clave en los que se debe fijar la mira que pueden resultar ser grandes promotores de cambio, nos referimos al fomento al empleo, a la capacitación continua y el fomento a la economía local, de igual

manera a la ampliación de las facultades de los municipios, para tener oportunidad de estar más involucrados en temas de educación o salud, por mencionar algunos, ya que como lo hemos mencionado en otras ocasiones, los gobiernos locales somos quien de manera más cercana trabajamos con los ciudadanos, comprendiendo sus características y particularidades.

Ante la situación sanitaria que atravesamos en este momento es menester que los gobiernos en todos los ordenes coordinemos esfuerzos para reducir el impacto negativo en las familias mexicanas, mantener una comunicación continua y brindar herramientas mejor elaboradas para tratar de dar solución a las problemáticas que nos aquejan en estos días, municipios fuertes para la gran familia mexicana. **B**

Bibliografía

- Análisis sobre la Situación de la Infancia en México, UNICEF. 2018. Disponible en: <https://www.unicef.org/lac/comunicados-prensa/analisis-sobre-la-situacion-de-la-infancia-en-mexico>
- El Impacto de la Pandemia COVID-19 en las Familias con niñas, niños y adolescentes, UNICEF, 2020. Disponible en: <https://www.unicef.org/argentina/media/8646/file/tapa.pdf>
- Estadísticas a propósito del día del niño, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2020. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/sala-de-prensa/a-proposito/2020/EAP_Nino.pdf
- Medición de Pobreza, Estados Unidos Mexicanos, serie 2008-2018, CONEVAL, 2018. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Publishing/Images/Pobreza_2018/Cuadro_1_2008-2018.PNG

Infancias: la mirada adultocéntrica y la de la dignidad

Vanessa Sánchez Vizcarra

*“Todas las personas mayores fueron al principio niños.
(aunque pocas de ellas lo recuerden)”.*

Antoine de Saint-Exupéry

El principito es uno de los libros no religiosos más leídos de todos los tiempos, y un clásico contemporáneo de la literatura universal. La riqueza contenida en su relato trasciende al estilo de una narrativa creativa y audaz, para enfocarnos en lo revolucionario de su propósito: integrar al mundo la vista desde la posición de las niñas y niños.

Esta reivindicación y dignificación de la infancia es lo que obliga a su lectura, o en su caso a leerlo de vuelta, y si te sucede como a mí, seguro notarás que es un libro para que las y los adultos puedan recordar que el ser persona no depende de la edad, y esto es fundamental para no caer en una visión que anula y silencia a la niñez, el adultocentrismo.

Bajo la perspectiva adultocéntrica, el adulto es el ideal de persona, y por tanto el centro de las cosmovisiones, nombrándose como superior jerárquico en sus relaciones con los menores de edad. Es tan normal e

histórico que lo hemos nombrado como natural, sobre todo visto desde la concepción de vulnerabilidad como persona en desarrollo, lo que ha traído consecuencias en el respeto de su dignidad por la asimetría de estas relaciones y su invisibilización como actor/a y agente social.

Este análisis crítico lleva ya tiempo documentándose desde el campo académico para el abordaje sociológico, antropológico, psicológico y de los derechos humanos, impactando a través de tratados internacionales en legislaciones y políticas públicas que buscan corregir estas asimetrías. Una crítica que se volvió popular, obteniendo su esplendor en las tiras cómicas del caricaturista Joaquín Salvador Lavado Tejón, mejor conocido como “Quino”, a través del personaje de *Mafalda*. Para ejemplificar esto señalaré una de las tiras en la que, particularmente, se refleja la verticalidad de nuestras relaciones de padres

y madres con nuestras hijas e hijos. Mafalda cuestiona una instrucción de su madre, a lo que esta responde:

—Madre: ¡Porque te lo ordeno yo, que soy tu madre!

—Mafalda: ¡Si es cuestión de títulos, yo soy tu hija! ¡Y nos graduamos el mismo día! ¿o no?

Es así que el normalmente utilizado al interior de las familias “te lo ordeno yo que soy tu madre” o “tu padre” –sin mediar razón o conocimiento de por medio, consenso o diálogo en las relaciones con las y los infantes–, anula y resta importancia a su voz, dejando al descubierto una especie de tiranía en la que se confunden protección, educación, autoridad y poder.

Al revisar desde el propio lenguaje la concepción de estas prácticas, podemos encontrar en primer lugar el término Infancia, cuya raíz etimológica ya presenta un sesgo en la visión de la niñez: “La palabra infancia viene del latín *infans* que significa el que no habla, basado en el verbo *for* (hablar, decir). La palabra infancia del latín *infantia* (incapacidad de hablar)”.¹

La/el infante nace entonces sin el reconocimiento del calificativo persona humana, un ser en potencia, estigmatizado y silenciado por su “incapacidad infantil”, asumiendo en exclusiva a la maduración biológica como un proceso de acompañamiento obligatorio de determinadas instituciones y procesos sociales.

Este origen de muchas prácticas adultocentristas invisibilizó las ideas, propuestas, sentimientos y derechos de las niñas y niños, normalizó las violencias físicas y emocionales, puesto que consideraban que sus derechos estaban condicionados por las y los adultos. Hoy vemos con dolor los estragos de estos abusos de poder y seguimos debatiendo

las fronteras de los derechos de madres y padres y el de las hijas e hijos.

La doctora Françoise Dolto apela a la conciencia de reconocimiento de dignidad desde la infancia, cuando sostiene que: “La causa de los niños no será defendida mientras no se supere esa mente adulta que se niega a reconocer al niño como persona”, pero observarlo no ha sido suficiente, y se avanza en sustantivarse en nuevos derechos, ocasionando una evolución en la forma en la que entendemos, nos relacionamos y educamos a nuestras niñas y niños.

Cambio de paradigma: una perspectiva de derechos humanos

La inserción en la sociedad desde una perspectiva de derechos humanos e interés superior de la niñez ha significado un cambio de paradigma fundamental para la protección de menores, así como una participación más activa en los espacios privados y públicos.

Llegar a una perspectiva de derechos ha sido un proceso gradual, y hubo que superar las concepciones jurídicas en las que se consideraban a niñas, niños y adolescentes como un asunto de interés privado (derechos de madres y padres), por lo que quedaban prácticamente fuera de la regulación de los asuntos públicos.

Sin duda es el trabajo de los organismos internacionales a través de sus convenciones los que han generado un progreso en la garantía y protección de los derechos humanos, y estos a su vez, los que han perfeccionado los instrumentos de protección de los derechos de la niñez.

Así, desde el punto de vista jurídico, la noción de los derechos de las niñas y de los niños se basa en el respeto a las personas como principio fundamental; este enfoque es crucial puesto que con ello la niñez consagra su calidad jurídica de persona y se reconoce que sus derechos deben ser comprendidos

¹ Etimología de infancia, <http://etimologias.dechile.net/?infancia>

como anteriores a las obligaciones, es decir, sin condicionamientos.

Es en la Convención sobre los derechos del niño, en 1989, cuando destaca el concepto de Interés Superior de la Niñez, que utilizado como principio transversal hace referencia a garantizar la vida digna, el desarrollo integral y el acceso a la justicia de las personas menores de edad a través de un conjunto de acciones y procesos encaminados a proteger sus derechos. Este principio tiene como objetivo superar dos posiciones extremas: el autoritarismo o abuso del poder, que ocurre cuando se toman decisiones referidas a los niños y niñas, por un lado, y el paternalismo de las autoridades, por el otro.²

La Conferencia Mundial de Derechos Humanos y la Conferencia de Beijing, en 1995, entre otros temas, abordan los conflictos ocasionados por lo indeterminado de ciertos derechos, que estaban siendo sujetos a múltiples interpretaciones, particularmente la simultaneidad –colisión– de derechos, donde surgen los principios de Interdependencia e Indivisibilidad de los derechos humanos, esto es: derechos económicos, sociales, democracia y derechos humanos son indivisibles entre sí, y son además complementarios y simultáneos.

Junto con lo anterior, la contribución parteaguas es la indicación expresa de que los derechos de las mujeres, niñas y niños son parte integrante, inalienable e indivisible de los derechos humanos, y es a través de estos instrumentos que nace una consigna: la violencia por edad y por género son incompatibles con la dignidad humana, y deben ser erradicadas.

Parentalidades positivas: democratización de las familias

Los cambios legales han impactado en el ámbito de lo privado en relación a la parentalidad en la crianza y en la educación de niñas

y niños, con la promoción de nuevas prácticas que posicionan a personas menores de edad como personas con opiniones propias, intereses y habilidades particulares, es decir, con plena dignidad, vinculándose estas nuevas formas con el derecho de vivir en entornos libres de violencias.

Desmontar y desnaturalizar la violencia es incluso hoy un trabajo muy alejado de nuestra realidad cotidiana. El vínculo del uso de la violencia física como método correctivo-educativo, la relación asimétrica, la posición de vulnerabilidad de la infancia y muchos otros factores hacen que distintas formas y manifestaciones de la violencia sigan presentes en los hogares mexicanos.

Es importante recordar que la violencia hacia las personas menores de edad se vincula con los temas de género y derechos de las mujeres, que consideran al adultocentrismo estrechamente ligado al patriarcado, donde las niñas son una población aún más vulnerable dentro del colectivo “niñez y adolescencia”. Los datos que respaldan esta afirmación son preocupantes: de acuerdo con los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2018, llevada a cabo en la Ciudad de México (INE, 2019), de las personas menores de edad participantes, en el rango de edad de entre 6 y 9 años, 24.7% ha sufrido violencia en su hogar, mientras que, de las personas entre 10 y 13 años, 11.7%, y entre las de 14 a 17 años, 6.6%.

Cabe señalar que estas cifras tienen un importante sesgo, ya que solamente registran a 401,369 niñas, niños y adolescentes, número que representa 26.7% de la población que tiene entre 6 y 17 años en la entidad,³ lo que nos habla de la necesidad de contar muestras más amplias que abarquen los distintos estratos y las diversas realidades sociales en que se desenvuelve la niñez mexicana.

Es sobre esta realidad que los derechos buscan influir. Organizaciones como *Save the*

² Citado de Miguel Cillero (1998), en <http://www.derechosinfancia.org.mx/>

³ Instituto Nacional Electoral. Consulta Infantil y Juvenil 2018, reporte y resultados Ciudad de México (2019).

El normalmente utilizado al interior de las familias “te lo ordeno yo que soy tu madre” o “tu padre” –sin mediar razón o conocimiento de por medio, consenso o diálogo en las relaciones con las y los infantes–, anula y resta importancia a su voz, dejando al descubierto una especie de tiranía en la que se confunden protección, educación, autoridad y poder

Children, Unicef y otras instituciones han realizado campañas que tienen como objeto promover y educar para el ejercicio de una paternidad y maternidad que respeten los derechos de las y los infantes, que protejan y establezcan límites sin recurrir al castigo corporal ni humillante. Hoy, cabe señalar, las legislaciones mexicanas tienen tipificadas estas conductas en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y en el Código Civil Federal.

Las parentalidades positivas no imponen: respetan, acompañan, guían, escuchan, negocian, orientan, educan, conversan y aprenden nuevas formas de vinculación más equitativas, ante lo cual se precisa promover particularmente la participación de las y los integrantes de la familia para asegurar que todas las voces son escuchadas.

Ello, porque es necesario reconocer que la relación entre autoridad y poder al interior de las relaciones familiares ha generado asimetrías entre mujeres y hombres, que se contraponen con los derechos de las mujeres y de la infancia y se ejercen desde un modelo de familia “tradicional” a través de métodos, estereotipos y roles contrarios a un cambio cultural hacia la igualdad y respeto de la dignidad de las personas. Es así que la democratización de las familias se convierte en un imperativo.

En este sentido, resulta importante definir los objetivos de la democratización de las familias. Anthony Giddens⁴ señala que “la

democratización de las relaciones tiene en su centro la creación de circunstancias en las cuales la gente pueda desarrollar sus potencialidades y expresar sus cualidades. Un objetivo clave es que cada individuo debe respetar las capacidades de los otros, tanto como su habilidad para aprender y aumentar sus aptitudes. El centro de las prácticas se refiere a las negociaciones en las relaciones afectivas”.

La democratización en la vida familiar implica comprender que los derechos de la niñez no se contraponen con los derechos de quienes les cuidan: es un ejercicio que implica equilibrio y negociación, que significa compartir el poder entre todas y todos los integrantes de un modo horizontal –niñez, adolescencia y personas adultas–, contraria a la perspectiva adultocéntrica, que es una visión imperante e imperativa, que no toma en cuenta las verdaderas necesidades de la niñez, limita y obstaculiza su protagonismo.

Ante la resistencia al cambio, esta nueva mirada podría colocar el debate en los extremos, pero si regresamos a las tiras de *Mafalda* con su mirada niño/a-céntrica, constatamos que desde hace tiempo Quino nos lanzaba algunas respuestas –y nuevas interrogantes con ellas– cuando decía a quien le preguntaba “¿puedo hablar con el jefe de la familia?”, y ella contestaba: “En esta familia no hay jefes, somos una cooperativa”. De fondo, el llamado es a emprender un proceso de dignificación y humanización del entorno familiar.

⁴ UNICEF. Democratizacion_de_las_familias_Argentina.pdf (unicef.org) (2005).

La transversalidad de las políticas públicas de la niñez

Si el proceso de transversalizar los derechos de las niñas y niños ha sido complejo, tanto en el plano jurídico como en el privado, sustantivarlos en lo público es algo incipiente, con varios ejercicios de prueba y error.

En política pública no basta con entender a la infancia como una totalidad homogénea, sino más bien a las infancias, en plural, para poder así abarcar las diversidades, sus distintas dimensiones, intersecciones y vulnerabilidades, aplicando herramientas para evitar los sesgos adultocentristas y la perspectiva de género a fin de comprender la exclusión social y de lo público que padecen, visibilizar las dinámicas de discriminación y de las violencias, las necesidades para su desarrollo pleno a través de igualar el acceso, uso y disfrute de los bienes y servicios sociales y públicos. Las políticas del desarrollo viven esta transformación considerando la provisión del bienestar y la protección integral de las infancias.

Un problema de la visión adultocéntrica es la interpretación en las necesidades de la infancia; es por ello que debemos a la academia social la conceptualización de la noción de “agencia de la niñez” y como actor/a social: esta dualidad en la acción social tiene repercusiones en su invisibilización y enormes potencialidades. ¿Qué significa el carácter de la agencia infantil y del actor social? La socióloga de la infancia Berry Mayall diferenciaba: la niña y el niño son actores sociales porque actúan sobre un mundo expresando sus deseos y preferencias, y es agente cuando requiere mediación con las y los otros; es decir, sugiere que de esta interacción-negociación se produzca una diferencia.

Es esta la visión que dignifica e incorpora a la infancia en el espacio de lo público, que busca provocar cambios en la planeación de las políticas a través de mecanismos para hacer valer la voz pública de las infancias y su participación. Un ejemplo concreto de esto en

México fue la ya citada Consulta Infantil y Juvenil que realiza el Instituto Nacional Electoral cada 3 años desde 1997.

Sin embargo, esta inclusión se realiza apenas en algunos espacios, y hoy vemos la gravedad de este rezago en el periodo del confinamiento a raíz del Covid-19: ante aspectos tan centrales como la educación, la salud física y la mental o la prohibición de los espacios recreativos, es de primera necesidad preguntar cómo se sienten y que requieren de lo público nuestras niñas y niños en este periodo de pandemia.

La urgencia de la mirada “niño/a-céntrica” en la pandemia

Es así que la pandemia nos mostró el vacío y la falta de una mirada niño/a-céntrica. Las y los infantes lo perdieron todo: su rutina, sus espacios educativos, los momentos de juego, los espacios recreativos, amistades y hasta familiares, y esta vez se quedaron totalmente fuera del espacio público. Silenciados, han experimentado la pérdida, el aislamiento, han tenido que ser flexibles con las nuevas dinámicas en casa, los constantes cambios del sistema educativo y la incertidumbre que esta situación provoca.

La duración de la pandemia ha sido tanta que existe ya una generación de niñas y niños nacida en el confinamiento, que ha tenido contacto casi exclusivamente con el círculo familiar nuclear y poca oportunidad de interactuar con otras niñas y niños; esta falta de socialización ha afectado también a las y los infantes que se encuentran en otras fases de desarrollo hasta el punto de implicar ya un retroceso.

Bastaron estos meses para constatar la falta de solidez práctica del interés superior de la niñez. El Estado malinterpretó y ejerció como garantías de protección el aislamiento público de las y los infantes; a ello se suma el colapso del sistema de salud, que más allá de la atención médica por el Covid, presentaba

ya un desabasto y una falta de planeación en las campañas de vacunas preventivas de bebés, lactantes, niñas y niños; falta de diagnósticos preventivos como el tamiz, las revisiones médicas periódicas, el cáncer infantil, además del seguimiento en el monitoreo médico de rutina de vacunas y servicios para la atención oportuna y de enfermedades graves, muchos presupuestados y etiquetados. Ello, además, sin considerar ni mucho menos medir las consecuencias en su desarrollo y salud integral, ni programar acciones emergentes para subsanar estas carencias en el menor plazo posible.

En la garantía de acceso a la educación aún no se han encontrado mecanismos de total cobertura: pasar del modelo presencial al digital ha reabierto las brechas de desigualdad, puesto que son las familias las que han absorbido el costo de conservar este acceso. Los procesos y métodos no han sido homólogos para garantizar el aprendizaje, y mientras la deserción escolar aumenta, aún no podemos medir el impacto final del confinamiento en la educación de las infancias, sumado a que la dependencia de las y los niños de las plataformas en línea para el aprendizaje a distancia también aumenta el riesgo de verse expuestos a contenidos inapropiados y a depredadores en línea.

La ciudad y el espacio público pertenecen en exclusiva –y más que nunca– a las y los adultos; los espacios lúdicos y recreativos, y hasta los comercios, cerraron para las y los infantes por un gran periodo de tiempo, y hoy continúa haciéndose temporalmente, siguiendo medidas discrecionales. Necesitamos regresarle la ciudad, el campo, y los espacios a nuestras niñas y niños, aplicando medidas exclusivas pensadas bajo la visión niño/a-céntrica.

La integridad emocional de la infancia ha quedado totalmente descubierta, los trastornos de ansiedad, ira, fobias y depresión han sido complejos para la población en general,

pero niñas y niños han sido invisibilizados, en un momento crucial de su desarrollo, por ello la urgencia de programas y herramientas que permitan atender y acompañarlo/as en estos procesos.

Los índices de violencia familiar, por otra parte, aumentaron sus registros y abarcaron desde la violencia psicológica hasta la física y la sexual; aislados en el seno familiar con sus depredadores, niños y particularmente niñas han padecido estas violencias sin acceso a los mecanismos de justicia. Esta es quizá la más atroz y dolorosa de las fallas a las y los infantes.

Las y los niños en entornos de conflicto, así como quienes viven en condiciones insalubres y de hacinamiento –asentamientos de refugiados y desplazados internos–, también corren un riesgo de seguridad grave, pero la interseccionalidad en los métodos de investigación y en las políticas públicas aún son incipientes para entender la dimensión del problema.

La pobreza infantil elevada a un problema de derechos humanos, presenta un aumento: se estima que, a raíz de la crisis, este año podrían caer en la pobreza extrema entre 42 y 66 millones de niños en el mundo, que se sumarían a los 386 millones que ya vivían en la extrema pobreza en 2019.⁵

Jacinto Benavente sostiene que “en cada niño [niña] nace la humanidad”, y es por eso que el compromiso con la niñez debe dejar su carácter moral para convertirse en uno ético y con alcances políticos. Tenemos una nueva oportunidad de replantearnos el mundo, volteemos con una mirada incluyente y planteemos soluciones a los problemas que nos aquejan, solo que ahora sí, recordando que alguna vez también nosotros fuimos niño/oas. A esta pandemia le falta la voz pública de las y los infantes. Sin ello, no hay regreso ni nueva normalidad. **B**

⁵ Datos tomados del Informe de políticas: Las repercusiones de la COVID-19 en los niños

Perspectiva de Familia: la verdadera transición al Bien común

María Teresa Ortuño Gurza

El PAN, como partido político, es y siempre ha sido claro en su propuesta de política pública con Perspectiva de Familia. .

Frente a la crisis de los partidos y de las ideologías, el futuro de nuestro Instituto Político, radica en ganar el debate cultural, y afianzarse sin rubor en la fortaleza del humanismo que es la Doctrina inmutable que nos inspira. Esta Doctrina ha permitido que, a pesar de la debacle del 2018, sigamos siendo la segunda fuerza política y electoral.

Defendemos la vida desde la concepción hasta la muerte natural. En todas las plataformas electorales siempre son explícitos estos temas. Durante decenios, fue el único al que claramente se le reconoció por su apego a la Doctrina, como defensor de la familia.

Ya no siempre se le ubica como tal, porque muchos de sus miembros no han estudiado, y se han dejado llevar por corrientes interesadas y contrarias a nuestra identidad. Esto se

explica porque el debate público se llenó con diferentes voces, que proclaman agendas que no existían sino hasta que se derrumbó el Muro de Berlín, y las izquierdas del mundo fueron encontrando nuevas banderas para enarbolar. La rapidez con la que estas agendas fueron ensanchándose, y encontrando financiamiento, tomaron desprevenidos a muchos políticos en el mundo.

Todos nacemos en una Familia

Hoy, Acción Nacional enfrenta el reto de defender y fijar postura con argumentos, racionalidad y doctrina, en temas tan polémicos y en ocasiones mezclados, como el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, la equidad de género, el balance Trabajo/Familia, la Familia como célula básica, el derecho de los menores a tener un hogar, a la no discriminación por ningún concepto... y sin confundirlos, por el otro lado, con ideología de

género, aborto, falsos derechos sobre los más vulnerables, y un supuesto “libre desarrollo de la personalidad”, eufemismo para englobar distorsiones dañinas, pretendiendo normalizar y llevar a lo jurídico lo que daña la vida personal y social.

Las mujeres y el PAN

Las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, generaron una lucha a la que Acción Nacional, sin duda, llegó entre los primeros. Fue el primer partido en incrementar la participación femenina en los consejos y comités. En las candidaturas femeninas y el ejercicio de los pocos puestos públicos a los que se iba accediendo a medida que se democratizaba nuestro México.

Se fue transformando el papel de la mujer. Pasó de ser tejedora de sociedad en el hogar, a serlo en todas las trincheras de la vida pública. Esta gran batalla cultural ha sido de todos, con frutos y beneficios crecientes para todos.

El reto es respetar las diferentes corrientes y analizar lo que tengan de riqueza. Buscar los puntos de encuentro con todos, sin perder la esencia ni nuestros rasgos distintivos. Sin extremismos, con firmeza doctrinal, apertura a la construcción del anhelado Bien común. No estigmatizar al que piensa diferente, distinguiendo a los que de buena fe siguen la corriente, de los que hacen negocio económico y político con el sufrimiento ajeno.

Familia mexicana, integración y políticas públicas

Los nuevos tiempos exigen agregar en las agendas de todo gobierno el reconocimiento a las nuevas realidades que enfrentan las familias mexicanas. Empezando por las diferentes formas de integrarse: nucleares, monoparentales, reconstituidas, encabezadas por abuelos/as o adultos mayores. Sin perder de vista que todas ellas se derivan de una

configuración inicial natural que requirieron de un hombre y una mujer.

Las políticas públicas con perspectiva de familia deben ser paraguas de todas las políticas en un Estado; es indispensable que se destine al conjunto familiar y no exclusivamente a sus miembros por separado. El grave error que por décadas ha existido, consiste en tener programas especiales para grupos de personas separados de la realidad familiar. Puesto que impide alcanzar y potenciar los resultados de cualquier política pública.

Por ende, pretender que mujeres, niños, adultos mayores, trabajadores, personas con discapacidad, personas en situación de pobreza, entre otros, deben ser atendidas por su grupo etario, sexo o cualquier otra condición que lo separe de la esfera familiar, derivará en fracaso. O en el mejor de los casos, tendrán limitado impacto.

Las familias deben encontrarse con políticas públicas solidarias que permitan el sostenimiento y desarrollo de todos sus miembros, como un grupo humano, no como seres individuales.

Presupuestos y prioridades

Es increíble que los presupuestos públicos destinen grandes cantidades a la prevención social, y nada a la educación familiar. Luchamos por abatir la delincuencia y no nos preocupamos por construir familias sólidas que brinden protección y amor a sus miembros. No nos espantemos de los altos índices de delincuencia y corrupción. ¿Cómo se forman las personas que hoy causan estragos en la vida comunitaria? ¿Qué clase de educación para el amor recibieron en casa? ¿Para la solidaridad? ¿Con qué apoyos contaron para ello?

Bien sabemos que muchos no se perciben ni remotamente corresponsables de los demás. No parece darse importancia a la educación para el amor. Para establecer relaciones

Frente a la crisis de los partidos y de las ideologías, el futuro de nuestro Instituto Político, radica en ganar el debate cultural, y afianzarse sin rubor en la fortaleza del humanismo que es la Doctrina inmutable que nos inspira

sanas, sólidas, estables. Que de allí se generen familias siempre imperfectas, pero fuertes para brindar redes de apoyo incondicional a todos sus integrantes. En la familia es donde se aprende a amar al diferente precisamente porque es diferente. El hombre ama a la mujer. Ésta ama al hombre, y ellos a los hijos de diferentes edades y sexos. Qué decir de la importancia de los abuelos/as en la generación de vínculos que proporcionan a los menores la seguridad, autoestima, ubicación en la comunidad y fortaleza para enfrentar las dificultades.

Los gobiernos del PAN deben distinguirse la creación, mantenimiento, evaluación y crecimiento de todas las políticas públicas para la educación familiar.

Niños y jóvenes han de ser capaces de llegar a formar un día una familia estable, a través de una sana formación de la afectividad, destinada a generar relaciones sólidas. Independientemente del tipo de familia del cual provengan, ellos deben saber que la felicidad es el resultado de las decisiones que tomamos. Y que los hijos que lleguen a tener, merecerán y necesitarán contar para siempre con su papá y con su mamá.

Defender la vida en todas sus etapas, es la mejor manera de defender a las mujeres.

Es luchar por sus derechos. No hay empoderamiento posible ante el drama del aborto. Lo que debe haber es compasión, redes de apoyo, prevención, incluso atención a las que ya pasaron por el dolor de haber abortado, para que no enfrenten las altas tasas de depresión, suicidio, culpabilidad y pérdida de salud. Nadie busca encarcelar víctimas. Seamos creativos en procurar alternativas para las mujeres y para sus hijos o hijas.

No a la confrontación social: dos extremos indeseables

Sostenemos la importancia de las políticas públicas en favor de la familia como eje transversal de toda la actividad de gobierno. Ante ello, hay quienes afirman que este es el único tema en que se debe evaluar a los políticos. No importa si son eficaces en generar otros bienes públicos como salud, educación, finanzas, seguridad, telecomunicaciones, etc. No quieren escuchar acerca de ningún otro asunto para evaluar a los políticos y a la política.

Por el otro lado, producto de corrientes ideológicas de la izquierda cultural, otros pretenden introducir en la sociedad la lucha entre hombres y mujeres y la infinidad de supuestos géneros que irrumpen en nuestra

Niños y jóvenes han de ser capaces de llegar a formar un día una familia estable, a través de una sana formación de la afectividad, destinada a generar relaciones sólidas. Independientemente del tipo de familia del cual provengan, ellos deben saber que la felicidad es el resultado de las decisiones que tomamos

cultura pretendiendo reivindicar una exigencia de no discriminación. Dejan de lado que toda persona tiene una dignidad eminente, y que más allá de la simple orientación sexual, todos merecemos ser valorados por el total de nuestro ser y hacer; de nuestra contribución a la vida en comunidad.

Familias permanentes, Gobiernos pasajeros y Salud social

La grandeza y permanencia de las familias, no se rige, como los gobiernos, en trienios o sexenios. Por lo tanto, las políticas públicas deben tener un mínimo de continuidad como generadoras de fortalezas para las familias. El diseño de dichas políticas ha de contemplar mediciones de impacto adecuadas. Los presupuestos y programas deben ser intersectoriales, transversales, si en realidad buscamos la salud social.

Por ello no se puede considerar afortunado tener un área de atención a la familia. Porque todo el gobierno debe estar diseñado para ella: vivienda, salud, educación, trabajo, procuración de la justicia, cultura, desarrollo urbano, finanzas, derechos humanos, obras públicas, entre otros. Han de tener un diseño estructural para servir a las familias. Destinar un área específica para esta tarea,

genera el indeseable efecto de que el resto de las áreas de gobierno no se perciban obligadas a orientar todos sus esfuerzos a generar bienes públicos para las familias.

A manera de conclusión

En todas las sociedades democráticas, la familia es la institución más importante. Es un hecho que va disminuyendo la proporción de familias conformadas por parejas casadas en primeras nupcias, que tienen hijos y los educan en el hogar. Sin embargo, las diferentes formas de integración de las familias, enfrentan retos que deben ser atendidos a través de la salud social que proviene del apoyo de políticas públicas. Éstas deben ser transversales a toda la administración pública. Involucrar a todos los sectores: público, social y privado, iglesias, academia, medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil... Nadie está exento de la responsabilidad.

Porque no hay gobierno, por malo que sea, que pueda causar daño significativo, si hay familias fuertes, tejido social robusto. Ni gobierno, por bueno que sea, capaz de derramar bienes públicos, si no existen familias fuertes, tejido social sólido que permita el efecto multiplicador del Bien común. **B**

LÉENOS EN LÍNEA
www.frph.org.mx



Bien Común

año XXIII / número 271 / octubre 2017

RECONSTRUCCIÓN

Salomé
Ernesto Tesucano

El INE, baluarte de la democracia en México

Horacio Vives Segl

Para todo aquel observador de la vida pública en México resultará notoria la embestida que, desde hace algún tiempo, el gobierno federal dirige contra el Instituto Nacional Electoral (INE), la máxima autoridad administrativa del país en la materia.

Más allá de las naturales resistencias y descalificaciones que cualquiera de los actores políticos pueda tener contra el árbitro de la contienda electoral, lo que presenciamos actualmente en México es un inédito y sistemático esfuerzo por socavar la credibilidad de una de las instituciones insignia del Estado, y que mayor confianza genera entre la ciudadanía.

Lo que se desarrollará en este texto es una síntesis de las razones históricas y políticas por las que sencillamente se haría imposible continuar con la consolidación de la democracia en México sin el desempeño institucional del INE.

Un pasado nada remoto

Hay que hacer un breve recuento y análisis de la peculiar transición a la democracia en México en el siglo XX. A diferencia de otros países iberoamericanos, asiáticos o africanos, nosotros no padecemos dictaduras militares, ni pasamos por un proceso de descolonización de alguna potencia europea. En esa lógica, no sucedió el colapso de un régimen militar o colonial, acompañado de algún plebiscito y de la celebración de elecciones inaugurales por las que se diera una “fiesta democrática” y se observara con toda contundencia un cambio de época.

El autoritarismo civil que experimentó México a lo largo de varias décadas del siglo pasado pasó por formas tan burdas como sutiles. El portento de ingeniería política autoritaria que consolidó el Partido Revolucionario Institucional (PRI) desde la tercera y hasta la séptima década del siglo pasado tuvo, entre

otros fundamentos, un modelo corporativo de celebración de elecciones no competitivas, controladas por el gobierno, bajo el paradigma –exactamente contrario al de las democracias modernas– de “incertidumbre en los procedimientos pero certeza en los resultados”, así como la realización de incontables fraudes electorales cuando la ocasión lo requería y una absoluta indisposición para generar una ciudadanía activa y crítica.

En el ánimo de darle una fachada un poco más democrática al sistema político mexicano, se concretaron distintas reformas político-electorales, como la de 1962-1963 o la de 1977, que fueron importantes para empezar a abrir y garantizar ciertos espacios (limitados) a la oposición partidaria e intentar canalizar, así, la creciente pluralidad política del país, aunque en ellas de ninguna manera el régimen autoritario cedió un ápice en su posición de control y fuerza.

Sin embargo, hacia la segunda mitad de la década de los ochenta, en diversas regiones del país se empezaron a observar algunas señales de protesta y de búsqueda de cambios, las que serían muy difíciles de procesar por un régimen con las prácticas e instituciones de antaño. En esa lógica, se entiende que las elecciones para la renovación de la gubernatura de Chihuahua en 1986 hayan representado el último gran fraude cometido contra el Partido Acción Nacional (PAN) con la tradicional rampante impunidad y sin mayores consecuencias para el régimen.

Tan sólo dos años después, el escenario nacional cambiaría radicalmente. La imposibilidad del régimen de sostener sin consecuencias el fraude electoral por el que se impuso el triunfo de Carlos Salinas de Gortari en las elecciones presidenciales de 1998 lo orilló a negociar y acordar con la oposición, específicamente con el PAN, una reforma que ya no dependió exclusivamente de lo que el régimen estaba dispuesto a conceder sin que resultara en una pérdida

efectiva de instrumentos de control para su exclusivo beneficio.

Así, con la reforma electoral de 1990, empezó una virtuosa cimentación institucional para profesionalizar y despojar paulatinamente de controles gubernamentales la celebración de elecciones en México. Como se sabe, las principales aportaciones de la reforma de 1990 fueron la creación del Instituto Federal Electoral (IFE), el levantamiento de un nuevo padrón electoral desde cero, con técnica censal, y la expedición de la histórica primera credencial para votar con fotografía.

Esto es: la imposibilidad del régimen priista para procesar la pluralidad política expresada en las elecciones presidenciales de 1988 obligó a acabar con esa “caja oscura” que era la Comisión Federal Electoral –el organismo de la Secretaría de Gobernación encargado de la organización de las elecciones desde el surgimiento del sistema electoral federal centralizado en el país, allá por 1946– y, para sustituirla, fundar, desde los cimientos, un nuevo entramado institucional que resultara en un sólido edificio que pudiera sostener la construcción de la entonces incipiente ruta de la transición a la democracia en México.

Una nueva reforma, en plena turbulencia electoral de 1994, incluyó por primera vez en el Consejo General del IFE a consejeros ciudadanos sin filiación partidaria, electos por mayoría calificada en la Cámara de Diputados y cuyos votos en ese órgano representarían el fiel de la balanza para la toma de decisiones, de entre las cuales, tal vez la más relevante haya sido llevar a cabo la primera redistribución federal realizada con criterios técnicos y no políticos.

Tras haber sorteado las complejas elecciones de 1994, un par de años después vendría una nueva reforma, que reforzaría aún más, y de manera definitiva, la autonomía política del IFE, al eliminar no sólo de la presidencia del Instituto, sino de cualquier presencia en su máximo órgano de dirección

Algo que caracteriza a estos líderes voluntaristas es el empleo de un discurso polarizante que ahonda la fragmentación política, así como su aversión al equilibrio de poderes y a la cabal rendición de cuentas y la permanente tentación de destruir o colonizar instituciones para incrementar su control e influencia política

–el Consejo General– al Secretario de Gobernación; y en el caso de los consejeros del poder legislativo, estos permanecerían, pero sin derecho a voto, que recaería exclusivamente en los 8 consejeros electorales más el consejero presidente, electos por mayoría calificada por la Cámara de Diputados.

Esa reforma política de 1996, la primera que suscribieron los tres grandes partidos que condujeron la transición democrática –el PAN, el PRI y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), mismos que también eligieron por consenso a la primera generación de consejeros del IFE plenamente autónomo–, llegó a lo que ya estaba en el ADN de la institución desde su creación en 1990: una autoridad electoral administrativa fuerte e independiente, en la que cada vez se depositarían más funciones y atribuciones, en razón de las desconfianzas mutuas que las distintas generaciones de dirigencias partidistas convinieron en dejar en manos de un órgano constitucional autónomo, fuera de la órbita tanto del gobierno en turno como de las mayorías parlamentarias.

En esa lógica, y por mencionar algunas de sus atribuciones más emblemáticas, no deja de ser peculiar que se haya depositado en la autoridad electoral dos de las funciones de Estado que, en principio, tendrían que ser ejecutadas por el gobierno: la función registral (en ausencia de una cédula o documento nacional de identidad, el instrumento más

utilizado por la población adulta mexicana como medio de identificación es la credencial de elector) y la administración de los tiempos y espacios para la difusión de la propaganda política.

Así, a lo largo de poco más de 30 años de existencia, el IFE –transformado en INE a partir de la reforma de 2013, que le otorgó atribuciones para intervenir también en la organización de elecciones locales– ha sido una de las pocas instituciones del Estado mexicano que ha ganado en profesionalismo, reputación, confianza y arraigo entre la ciudadanía. Lo anterior, sin que el Instituto haya estado exento de algunas crisis, la más importante la de 2006-2007, cuando, para intentar (fallidamente) “aplacar” los reclamos opositores por un nunca probado fraude en la elección presidencial más cerrada de nuestra historia, se “decapitó” al Consejo General en conjunto, lo que provocó una tormenta institucional que, afortunadamente, no impidió la celebración de elecciones federales con toda normalidad, bajo la plena conducción del IFE, en 2009 y 2012.

En un país que ha pasado en el mismo periodo por diversas crisis económicas, de seguridad e importantes problemas sociales, no es un dato menor que todas las elecciones federales en 30 años –y, desde 2014, 200 elecciones nacionales– se hayan podido celebrar con regularidad y sin incidentes mayores y que la renovación del personal político de

las ramas ejecutiva y legislativa para la conformación del gobiernos y congresos se haya realizado puntual y exitosamente. Dada la complejidad de nuestro país, y ante el deterioro institucional que hemos observado, que algo tan esencial para la vida pública como son los mecanismos de decisión ciudadana en elecciones funcione adecuadamente, es una de las pocas buenas noticias.

Signo de los tiempos

De unos años a la fecha, la llegada a los gobiernos de renovadas variantes de autoritarismos populistas que se suman a algunas presentes desde principios de siglo, ha representado serias amenazas a las democracias liberales, inclusive, las más consolidadas. Ahí están los casos de Vladimir Putin en Rusia, Viktor Orbán en Hungría, Recep Tayyip Erdogan en Turquía, Aleksandr Lukashenko en Bielorrusia, Bashar Al Asad en Siria, Donald Trump en Estados Unidos, el chavismo en Venezuela, el evismo en Bolivia, el correísmo en Ecuador, el orteguismo en Nicaragua o el kirchnerismo en Argentina.

Sin obviar diferencias entre los casos, algo que caracteriza a estos líderes voluntaristas es el empleo de un discurso polarizante que ahonda la fragmentación política, así como su aversión al equilibrio de poderes y a la cabal rendición de cuentas y la permanente tentación de destruir o colonizar instituciones para incrementar su control e influencia política. Varios hallazgos de estos estudios han sido consignados en diversos textos que ya son clásicos en la materia (señalo entre los más influyentes para orientar el debate a Levitsky y Ziblatt, 2018 y Mounk, 2018).

Pero volvamos a México. Estas alarmas sobre el deterioro de la democracia y de los equilibrios institucionales se activaron con el arranque de la actual administración, en funciones desde diciembre de 2018. En esa lógica, dentro del abanico de embates contra periodistas y medios de comunicación, gremios

científicos, colectivos feministas, partidos de oposición, sector empresarial y organismos constitucionales autónomos, entre otros, los ataques al INE no son privativos. Pero sí preocupa su recurrencia y sistematicidad.

Todo sujeto regulado se va a enfrentar, en algún momento, con el árbitro que le conmina a actuar dentro del marco legal o le impone alguna sanción por la violación o incumplimiento de una norma. Esa es la naturaleza del arbitraje en la materia electoral que, lejos de estar exenta de repercusiones políticas, hace muy públicos los desencuentros cuando se presentan inconformidades por parte de los partidos políticos hacia la autoridad. Además, los partidos pueden –y lo hacen con mucha o, a veces, con demasiada frecuencia– impugnar ante el Tribunal Electoral aquellas decisiones de la autoridad administrativa que no les parecen justas o adecuadas; está en la naturaleza de sus incentivos y el marco legal les da derecho a hacerlo. Hasta aquí, venga y pase con la naturaleza institucional y los roles que juegan los actores políticos en función de sus intereses. Así son las cosas y no tiene por qué extrañar a nadie que se produzcan ciertas presiones y antagonismos.

En esa lógica, a lo largo de la historia del IFE/INE se han adoptado incontables decisiones con las que no están de acuerdo uno, varios, o, incluso, todos los actores regulados. Los partidos y, en algunas circunstancias, los gobiernos, las han combatido con los recursos con los que cuentan, pero en ningún caso las acciones y los discursos de las administraciones en turno habían sido de tal magnitud que amenazaran la existencia misma de una autoridad electoral autónoma.

El discreto encanto de aceptar los resultados

Hay que entender de dónde vienen los ataques de Andrés Manuel López Obrador hacia la esfera electoral. Se trata de un personaje peculiar, protagónico y permanente en,

El embate por parte del lopezobradorismo contra la autoridad electoral ha sido de tal magnitud que incentivó recientemente la publicación de un desplegado en defensa del INE, firmado por miles de ciudadanos; algo que nunca antes habíamos visto en la democracia mexicana

al menos, 33 años de la vida electoral mexicana. No hay un solo personaje en México –no sé si esto se pueda extender al mundo– que haya participado ininterrumpidamente, cada seis años, desde 1988, en todas y cada una de las elecciones para los cargos de mayor importancia política en el país. Así, su biografía política se cruza indeleblemente con la evolución de las elecciones en las últimas décadas.

En el México de las manipulaciones electorales y de condiciones muy inequitativas de competencia, le tocó perder la gubernatura de Tabasco en 1988 y 1994, muy probablemente de manera fraudulenta, sobre todo en la última. Pero, como antes se expuso, 1996 es un parteaguas en la celebración de elecciones federales –que, a pasos ciertamente dispares, empujaban también al ámbito local–, por lo que en las siguientes cuatro incursiones de López Obrador en las boletas electorales la realidad ya era muy distinta: en 2000 ganó, por un margen mucho más estrecho de lo que solemos recordar, las elecciones para jefe de gobierno del Distrito Federal, y luego perdió las elecciones presidenciales en 2006 y 2012. En ambos casos su reacción instintiva inmediata fue desconocer los resultados. Como se sabe, ante los cerradísimos resultados de la elección que dieron como ganador de la Presidencia de la República a Felipe Calderón en 2006, el conflicto postelectoral fue mayúsculo, el más notable en la historia de la transición democrática

en el país. Ahí quedó sellada la actitud antisistema del hoy presidente en lo referente a la materia electoral: solo serían reconocidos los resultados que le favorecieran a él y a su partido, lo que finalmente ocurrió hasta 2018. Se trata, pues, en el ámbito electoral, de una historia agria, a pesar de los importantes triunfos alcanzados. Los agravios institucionales y personales incubados desde 2006, en buena parte, definen y explican su animadversión hacia el INE.

Una agenda de conflictos

Como se mencionó, las tensiones entre el gobierno y el INE arrancaron con la actual administración federal, y han sido de diversos tipos y magnitudes. Como recuento de las más notorias, hay que señalar:

- Críticas permanentes por el desempeño actual e histórico de la autoridad electoral. Señalamientos de presuntas conductas parciales por parte de algunos de los consejeros electorales integrantes del Consejo General, e, incluso, amenazas de juicios políticos en su contra.
- Difusión de propaganda gubernamental a través de las llamadas “conferencias mañaneras” y *spots* con la narrativa de logros de gobierno, en contravención del modelo constitucional de comunicación política. Esto no solamente ha sido motivo de medidas cautelares

emitidas por el INE y que han sido impugnadas por el gobierno y su partido político en el actual proceso electoral federal, sino que datan desde la celebración de las elecciones locales de Coahuila e Hidalgo en 2020.

- Reducción del presupuesto (aunque ciertamente, es un problema que también afecta a otros organismos constitucionales autónomos).
- Imposición para celebrar, en agosto de 2021, una consulta popular promovida por el gobierno y avalada por una mayoría de ministros de la Suprema Corte, sobre el desempeño de servidores públicos de administraciones anteriores; consulta para la que, al día de hoy, no se ha asignado presupuesto alguno para su realización.
- Pugna por los sueldos y los amparos promovidos por servidores públicos.
- El intento de modificar las reglas sobre la duración y mecanismos de nombramiento de la Presidencia del Consejo General.
- El intento de obtener el padrón electoral y datos biométricos con el supuesto propósito de crear una cédula de identidad (curiosamente, mientras se escriben estas líneas se desarrolla una fuerte polémica y resistencia por la iniciativa gubernamental de obtener datos biométricos de la ciudadanía mediante el padrón de usuarios de telefonía celular).
- Diversos intentos de injerencia sobre el proceso electoral: declaraciones relativas a que el presidente sería “el guardián” de las elecciones y firma de un acuerdo con gobernadores para la celebración de “elecciones libres”, cuando la Constitución no le da una sola facultad al Ejecutivo para intervenir en la organización de los comicios.
- El que hasta ahora ha sido el mayor motivo de conflicto: la negativa, en dos

ocasiones, del INE a otorgar el registro a los candidatos a las gubernaturas de Michoacán y Guerrero por incumplimientos a disposiciones legales en materia de fiscalización. Como ha sido muy notoria, la virulenta reacción y las amenazas por parte del aspirante a la candidatura de Guerrero, ha sido la mayor escalada en los embates del gobierno y su partido contra el INE. Finalmente, la Sala Superior del Tribunal Electoral confirmó la legalidad de la actuación de la autoridad administrativa, pero eso no hace prever que cesarán los ataques.

Frente a este cúmulo de situaciones, la respuesta de Instituto Nacional Electoral ha sido firme y contundente: el respeto a la Constitución y a la ley, sin abonar a la confrontación. El embate por parte del lopezobradorismo contra la autoridad electoral ha sido de tal magnitud que incentivó recientemente la publicación de un desplegado en defensa del INE, firmado por miles de ciudadanos; algo que nunca antes habíamos visto en la democracia mexicana.

A manera de conclusión

El Instituto Nacional Electoral tiene frente a sí la celebración, el 6 de junio de 2021, de las elecciones más grandes y complejas de la historia del país. Eso no es un *cliché* que se mencione en cada elección: por un lado está, en efecto, la cuestión mecánica de que el solo incremento del padrón (en números cerrados, hoy ya somos alrededor de 94 millones de ciudadanos en la lista nominal) lleva en automático a romper el récord previo de instalación de casillas (serán ahora más de 163 mil); pero, además, aunque este año no se celebren elecciones para la Presidencia de la República y el Senado, sí implicará la mayor renovación de personal político en todas las esferas de gobierno (más de 20 mil cargos) y también

Dada la complejidad de nuestro país, y ante el deterioro institucional que hemos observado, que algo tan esencial para la vida pública como son los mecanismos de decisión ciudadana en elecciones funcione adecuadamente, es una de las pocas buenas noticias

el mayor número de elecciones concurrentes (nada menos que en las 32 entidades federativas, incluido un récord histórico de 15 gubernaturas a renovar en una misma jornada electoral).

Todo ello, en presencia de problemas nacionales que se han agravado en los últimos tiempos: desigualdades sociales, violencia política en general y en razón de género, inseguridad pública y un alarmante aumento de la polarización política y social, que cada vez hace más difícil generar espacios de encuentro que den cabida a la pluralidad democrática. Por si fuera poco, todo en el contexto de la emergencia sanitaria por la pandemia global de Covid-19, que aún está lejos de controlarse y resolverse y que tiene a México como uno de los países que peor ha gestionado su atención y combate.

En suma, la transición a la democracia en México ha pasado por ciertas condiciones particulares: la celebración de reformas electorales que han atendido la creciente pluralidad política del país, la obtención de triunfos y respeto a los resultados de las oposiciones, las distintas alternancias que se han presentado en todos los cargos de elección popular —específicamente, ya tres veces en la Presidencia de la República—, de manera muy relevante, el protagonismo y solidez institucional de la autoridad electoral, el INE.

Con los ataques al Instituto Nacional Electoral desde el actual poder político, lo que

está en grave riesgo no sólo es la relación de uno de los jugadores con el árbitro electoral, sino el adecuado funcionamiento de una de las instituciones insignia del Estado mexicano, referente global, cuyo patrimonio es producto de la lucha, esfuerzo e inversión de recursos de varias generaciones de mexicanos y cuyo destino y suerte está intrínsecamente vinculado a la existencia de la democracia misma en el país.

Hoy en México es la ciudadanía la que determina con su voto quién gana una elección, el INE es el primer garante del respeto a esa decisión y, gracias a ello, se conforman y se sustituyen pacíficamente gobiernos y congresos. Por ello, toda persona que conciba una sociedad plural y tolerante está llamada a combatir los ataques al INE, pues éste es el último bastión de la institucionalidad democrática del país. No es poca cosa la imperante defensa de su legado, ya que, como señala la consigna, siempre será mejor idea mantener y mejorar la democracia que perderla e intentar recuperarla una vez que el daño sea irreversible. **B**

Referencias

- Levitsky, Steven y Daniel Ziblatt, *How Democracies Die*, 2018, Crown-Penguin Random House, New York.
- Mounk, Yascha, *The People Vs. Democracy. Why our Freedom is in Danger & How to Save it*, 2018, Harvard University Press, Cambridge.

Perú en su Bicentenario de Independencia

Oswaldo Gil

Estamos en este año cumpliendo nuestro bicentenario de independencia y en las últimas tres décadas hemos tenido casos muy penosos de nuestros exgobernantes que han sido acusados y vinculados con la corrupción, la mayoría, con procesos todavía abiertos, en medio de investigaciones exhaustivas del poder judicial. En el Perú hay un fenómeno muy fuerte en la actualidad, que se viene agravando cada año, que es la crisis de valores. La cultura de sacarle la vuelta a la ley o como decimos en Perú de hacerse "Pepe el vivo". Esto en nuestra sociedad se ha vuelto casi

parte de nuestro ADN y está presente en cada acción que tomamos en el trabajo, en casa. Siempre buscamos alternativas para no cumplir con lo establecido.

En los procesos electorales desde la década de los noventa ha sido una constante queja que los políticos que han sido escogidos como nuestros representantes estén vinculados con la corrupción y otros actos ilícitos. La población muestra descontento, tal como lo ilustra la frase popular en Perú "No me representas". Sin embargo, recordemos que todos los ciudadanos tenemos la responsabilidad de elegirlos.

En los últimos periodos ha gobernado la derecha en el Perú y se ha mantenido la estabilidad económica con el crecimiento del PBI, aumento de las exportaciones e inversión extranjera, siendo Perú uno de los países más seguros en inversión. Además, tenemos una Constitución desde comienzos de los noventa que protege y defiende la economía social de mercado. Sin embargo, no hemos aplicado esta ideología económica. Por el contrario, hemos dejado que las grandes empresas pongan sus reglas sin cuidar a nuestros productores de materia prima, hemos dejado que empresas tengan

Los peruanos iremos a votar en la segunda vuelta de las elecciones presidenciales el domingo 6 de junio y tenemos que elegir entre dos opciones; una izquierda radical o una derecha conservadora, dos posiciones muy opuestas y radicales que definirán el rumbo del país en su bicentenario

monopolios fijando sus precios, sin importar el ciudadano, hemos permitido que empresas paguen a destajo a trabajadores agroindustriales lo que ellos deseen sin un estado fiscalizador. El principal rol de la economía social de Mercado es aplicar todo el mercado que sea posible y todo el Estado que sea necesario.

En todas estas décadas nos hemos preocupado en potenciar al Perú y las principales ciudades en turismo, carreteras, comercio, universidades, centros comerciales, etc. Nos hemos olvidado de nuestros compatriotas, no de los que viven en las capitales de las ciudades principales, sino los que viven en el área rural trabajando en el campo y que deben vender su mercadería a un precio que le imponen porque si no su mercadería se malogra, de las personas que tienen que caminar dos tres horas para llegar a su centro de trabajo, de nuestros hermanos de la selva que tienen que ir en lancha para poder atenderse en una

posta médica contando con las pocas medicinas que llegan al pueblo, de nuestros niños que viven en zonas alto andinas y que tiene que caminar horas para poder llegar a su centro de estudios, muchos de ellos llegan sin desayuno y así tienen que estudiar.

Allí me quiero detener un momento porque hace dos años pude realizar un viaje a la zona del Vraem (Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro) en la selva del Perú, con un grupo de jóvenes del Instituto Idecic (Instituto Democracia y Bien Común) en la que pudimos compartir dos días en la comunidad. Para poder llegar a la comunidad desde Lima tuvimos que tomar un bus cerca de 12 horas y luego trasladarnos en lancha unas 4 horas. Fuimos bien recibidos por la comunidad y llegamos allí para poder entender los problemas de los habitantes y cuando podamos ejercer un cargo público hacerlo pensando en la realidad de todo el Perú. En esta visita pudimos comprobar

la ausencia del Estado, los mismos habitantes nos comentaron que ningún representante del gobierno los visitaba desde hace más de diez años. Vimos *in situ* la realidad de la educación, cuentan con un profesor que solo enseña algunos días porque el tránsito a la comunidad demora por la distancia, los niños estudian con un calor insostenible sin poder mantener la concentración y la malla curricular no se adecua a la realidad, es más, contaban con programa de Beca 18 (programa de becas para estudiar la universidad gratuitamente), pero cuando llega un joven a Lima a estudiar se frustraba porque la diferencia de conocimientos era abismal con un joven de la ciudad capital.

En el rubro de salud cuentan con una posta médica que solo tiene algunos medicamentos y si necesitan tratarse con un médico de alguna especialidad tienen que ir a la ciudad en lancha para poder atenderse.

En el Vraem no existe el internet, solo te puedes comunicar por llamada de teléfono de un solo operador telefónico, como describo líneas arriba no solo basta tener una economía sólida sino también hacer una política que alcance a la mayoría de los peruanos. Como escuché una frase que me marcó cuando tengo que tomar decisiones, es necesario tener “Un pie en el territorio y otro en el escritorio”.

Cuento todo esto para que puedan entrar en el contexto de las elecciones presidenciales y congresales del presente 11 de abril en Perú. Se convocaron elecciones y dieciocho agrupaciones políticas se inscribieron para poder tentar el sillón presidencial, una campaña electoral con bastantes cuestionamientos porque el jurado nacional de elecciones tenía diferentes criterios para poder determinar algunas exclusiones.

Los candidatos en el Perú tomaban banderas; Izquierda, centro, derecha y el populismo (recientemente puesto de moda en América Latina), cada uno tomando identidades muy propias. Por un lado la Izquierda ofreciendo un cambio de Constitución mediante una asamblea constituyente, cambio del sistema económico y ofreciendo la nueva reconciliación, ideas ya conocidas por algunos

amigos de Venezuela que comentan que así empezó su país cuando se encontraba postulando Hugo Chavez. De igual manera un centro fragmentado por cuatro partidos políticos ofreciendo una propuesta sólida, defendido la economía social de mercado, el trabajo como fuente generadora de riqueza y con una propuesta programática sólida La derecha muy conservadora ofreciendo más de lo mismo y el continuismo del sistema económico con el bienestar para las empresas y proinversión, apertura de mercados y no fijándose en el ciudadano, resumiendo una economía liberal que se autorregula.

Esta fue una elección donde las encuestas jugaron un rol importante, cabe resaltar que las realizadas varios meses antes de elecciones no mostraban candidato o partido político como un claro favorito. Estas encuestas se realizaron cada quince días y los resultados iban cambiando. El resultado más llamativo es el porcentaje de personas que optaban por “no sabe o no opina”, el cual era superior al 25%, los demás candidatos todos muy pegados y el mayor con un 14% a su favor tenido en cuenta que las encuestas manejaban un margen de error de 3%. Como les cuento no hubo ningún candidato favorito y con el valor adicional de

las dieciocho candidaturas que pretendían llegar al sillón presidencial.

Así llegamos al 11 de abril, fecha donde se llevaron a cabo las elecciones presidenciales del Perú, una elección en plena segunda ola de la pandemia Covid-19 y con medidas restrictivas. Las votaciones deberían empezar siete de la mañana, pero hubo gran ausentismo de los miembros de mesa, la mayoría de las mesas empezaron a funcionar a las diez u once de la mañana y se instalaron el 100% de las mesas de sufragio muy tarde. La gran ausencia de votantes se debió al miedo a la pandemia o a que no se le dio la debida importancia a este proceso electoral.

A razón de las siete de la noche los peruanos recién tuvimos un panorama claro de cuál era el resultado, que aquí llamamos el “a boca de urna”, realizado por una empresa encuestadora con un muestreo en los locales de votación, donde el resultado ponía como el candidato más votado al profesor Pedro Castillo, representante de la izquierda. Esto llamó mucho la atención ya que en las encuestas que les comenté líneas arriba no había figurado nunca en primer lugar, Pedro Castillo es un profesor Cajamarquino y ha enseñado en su región, es un líder sindical del gremio de profesores

En los procesos electorales desde la década de los noventa ha sido una constante queja que los políticos que han sido escogidos como nuestros representantes estén vinculados con la corrupción y otros actos ilícitos

y su postura es la izquierda radical. El partido político con el que llegó a tener el primer puesto de las elecciones se llama Perú Libre, en el cual se ha definido como un partido “marxista-leninista-mariateguista”, aunque no se identifican como comunistas, pero sí como una izquierda socialista. Asimismo, Vladimir Cerrón (máxima figura, vicepresidente de Pedro Castillo) ha asegurado que, debido al origen provinciano del partido, este representaría al Perú profundo. En este sentido, enfatizan el hecho de que no son una izquierda caviar, sino que son una izquierda del campo.

Por otro lado, el segundo puesto no estaba claro ya que había tres candidatos que estaban tentando el pase a segunda vuelta; Keiko Fujimori, Rafael Lopez Aliaga y Hernando De Soto, los tres representantes de la derecha conservadora.

Al cabo de unas horas fue tomando forma el segundo puesto y el contendor a la segunda vuelta del Profesor Pedro Castillo fue la candidata Keiko Fujimori, la hija del ex presidente Alberto Fujimori,

quien se encuentra en la cárcel por los cargos de usurpación de funciones, crímenes de lesa humanidad (homicidio calificado, lesiones graves y secuestro agravado), peculado doloso (mal uso de fondos públicos), violación del secreto de las comunicaciones y cohecho activo (corrupción de funcionarios), entre otros delitos.

Los peruanos iremos a votar en la segunda vuelta de las elecciones presidenciales el domingo 6 de junio y tenemos que elegir entre dos opciones; una izquierda radical o una derecha conservadora, dos posiciones muy opuestas y radicales que definirán el rumbo del país en su bicentenario.

Pedro Castillo llega con el respaldo de las provincias de sectores de la sierra y selva, sectores rurales que están en descontento con la forma de gobierno como se ha estado manejando el Perú. El candidato y su partido no condenando las dictaduras de Venezuela y Cuba, por el contrario, muestran su admiración hacia éstas. Además, hay congresistas electos de

su partido vinculadas con Sendero Luminoso, grupo terrorista que causó caos en las décadas de los 80 y 90.

Por otro lado, Keiko Fujimori llega a segunda vuelta con gran parte de los votos de Lima y el voto de agradecimiento a su padre Alberto Fujimori por las buenas obras que se hizo en su gobierno. Pero, arrastra el hecho de que su partido haya tenido una mayoría en el congreso en la última elección sin lograr ningún cambio en el país y ser una bancada obstruccionista que llevó a un caos político, siendo en gran parte culpable de la renuncia del expresidente Pedro Pablo Kuczynski y la inestabilidad política subsecuente del expresidente Martin Vizcarra. Keiko Fujimori en la actualidad está siendo investigada por lavado de activos por aportes a su anterior campaña, que no fueron bancarizadas e investigaciones por el Caso Odebrecht.

Difícil elección de los peruanos donde la mayoría nos veremos obligados a escoger nuevamente el mal menor. ¡Qué Dios nos ayude! **B**

La respuesta ante la emergencia sanitaria por COVID-19 y el plan de vacunación: un análisis comparado (Segunda parte)

Juan Alejandro Navarrete Ortega

México ante el COVID-19

La Secretaría de Salud (SSA) de México ha sido la responsable de elaborar un plan general de respuesta para la pandemia de COVID-19; sin embargo, ha delegado pleno control de gestión a las secretarías de salud de las entidades federativas. La SSA, desde inicios del 2020, decidió realizar una conferencia de prensa diaria para informar a la población sobre el monitoreo de la pandemia y comunicar las decisiones referentes a ella; en dicho ejercicio de comunicación, el 28 de febrero de 2020, el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, quien funge

como vocero del Gobierno Federal, confirmó el primer caso de coronavirus en México: un hombre con residencia en la Ciudad de México (CDMX) que habría visitado Italia recientemente. Desde ese día y hasta el 23 de marzo el país permaneció en fase 1: detectando y aislando casos de importación y en preparación para un contagio comunitario.

La estrategia del Gobierno Federal ha sido contradictoria, ya que se planteó una estrategia de mitigación por parte del vocero de la SSA, por lo que desplegó una campaña de comunicación masiva con las recomendaciones para evitar contagios entre la

población bajo el lema de conservar “su sana distancia”, así como el “quédate en casa”, pero por otra parte el presidente López Obrador en numerosas ocasiones ha desacreditado los dichos del Subsecretario.

México no ha decretado un estado de alarma, aunque existen facultades suficientes para hacerlo en su ordenamiento jurídico; tampoco se ha impuesto un confinamiento estricto a nivel territorial o limitaciones a derechos fundamentales, como libre tránsito. En términos generales no existen sanciones a quienes no sigan las recomendaciones del gobierno. Sobre la obligatoriedad del uso del

Es evidente que las medidas deben ser regionales y las acciones de mitigación deben considerar la particularidad socioeconómica y epidemiológica de cada entidad federativa

cubrebocas, fue una medida adoptada de manera tardía y renuente por parte de las autoridades a nivel federal.

El presidente Andrés Manuel López Obrador ha declarado en múltiples ocasiones su resistencia a creer en la severidad de la enfermedad, no utiliza cubrebocas y no suspendió sus giras por el país o sus conferencias de prensa diarias con público presente. El presidente declaró el 25 de enero de 2021 que resultó positivo a COVID-19, por lo que se aisló y detuvo su agenda; actualmente se encuentra recuperado e insiste en no seguir las recomendaciones de las autoridades nacionales ni internacionales, como la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Parte de la estrategia de mitigación se tradujo en la “Jornada de Sana Distancia”, que comenzó el 23 de marzo de 2020, durante la cual se comunicaron cuatro medidas principales para mitigar el COVID-19: lavarse las manos constantemente; suspender temporalmente actividades no esenciales en los sectores público, social y privado;

reprogramación de eventos masivos y reforzamiento de medidas de higiene y cuidados de adultos mayores.

El 24 de marzo se activó la fase 2 en el país. Durante esta fase comenzó el despliegue de elementos militares para auxiliar a las labores sanitarias. El 25 de marzo el Gobierno Federal anunció la suspensión de actividades no esenciales para evitar posibles contagios, pero fue hasta el 30 de marzo de 2020 que se catalogó al COVID-19 como emergencia sanitaria, en ese momento el país contaba con apenas 1,000 casos detectados. Ante la declaratoria se extendió la “Jornada de Sana Distancia”, se suspendieron las actividades educativas presenciales y se recomendó el aislamiento social. El 16 de abril se extendió por segunda vez la “Jornada de Sana Distancia”, incluida la suspensión de clases y se optó por regionalizar las medidas de prevención y control, así la responsabilidad de las autoridades estatales aumentó.

López-Gatell anunció el inicio de la fase 3 el 21 de abril de 2020. Frente a esta etapa,

el Consejo de Salubridad General, presidido por el secretario de Salud, Jorge Alcocer Varela, informó que se aprobaron diversas acciones de control, entre ellas destacan: la extensión de la “Jornada Nacional de Sana Distancia” hasta el 30 de mayo de 2020, la suspensión temporal de toda actividad laboral no esencial en los sectores público, privado y social, y la recomendación de trabajar a distancia en los sectores que sea posible. Estas medidas son de alcance nacional y se deben cumplir a nivel local; sin embargo, carecen de fuerza legal y obligatoriedad derivada de la ambigüedad en la declaratoria de emergencia. A su vez, el secretario de Relaciones Exteriores (SRE), Marcelo Ebrard Casaubon, informó sobre el inicio del acuerdo “Todos Juntos contra el COVID-19”, en donde participan instituciones de salud del sector privado en armonía con el sistema público. La evolución de la pandemia en México del 28 de febrero al 21 de abril de 2020 por entidad federativa se presenta en la siguiente Gráfica:



Con los datos presentados por la SSA es evidente que las medidas deben ser regionales y las acciones de mitigación deben considerar la particularidad socioeconómica y epidemiológica de cada entidad federativa. Al término de la “Jornada Nacional de Sana Distancia” se presentó el plan de reapertura de las actividades sociales, escolares y económicas en el que se explica el regreso a una “nueva normalidad” en tres etapas. La primera etapa comenzó el 18 de mayo con los llamados “Municipios de la esperanza” (269 ubicados en 15 estados); la segunda etapa fue la preparación para la reapertura general del 18 al 31 de mayo; la tercera etapa consta en un semáforo semanal por regiones a partir del 1

de junio; el semáforo marca la reapertura de algunas actividades sociales, educativas y económicas y las restricciones que sigan operando.

A continuación, se presenta un panorama general respecto a las distintas medidas adoptadas por cada entidad federativa para mitigar la pandemia en el período de febrero de 2020 a febrero de 2021. Es importante aclarar que las autoridades competentes para la toma de dichas decisiones son los gobernadores y los funcionarios del sector salud estatal. Sobre las fuentes de información consultadas y derivado de la naturaleza continua de la situación, aunado a la falta de información oportuna y clara por parte de las entidades, es necesario recurrir a los medios de

comunicación tradicionales y redes sociales para extraer información. No sin considerar estudios como: “Mapa de medidas económicas ante la pandemia COVID-19” que ofrece el Centro de Investigaciones y Docencia Económica (CIDE); “Medidas fiscales de las entidades federativas ante Covid-19” de Nadia Leticia Vázquez Amaya o el informe elaborado por Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI): “Adelantan Estados a Federación en Programas de apoyo a empresas y desempleados”.

Aguascalientes

Además de adherirse a las recomendaciones del Gobierno Federal y adoptar la “Jornada Nacional de Sana Distancia” el estado construyó un

complejo con más de 40 habitaciones para aislar casos positivos cuando las personas no puedan estar en casa. Por otro lado, se canalizaron esfuerzos de todos los sectores de la sociedad para la fundación “Todos por Aguascalientes”, que provee despensas para las familias más afectadas por la pandemia; el gobierno invirtió 1,800 millones de pesos para aminsonar el impacto de la pandemia en las pequeñas y medianas empresas, promueve el consumo local, generó apoyos para el campo y continúa la inversión en obra pública para generar empleos. Además, en alianza con las universidades del estado ha creado un programa de capacitación virtual para recuperar fuentes de empleo y promueve el programa “Jueves de bolsa de trabajo virtual” donde se presentan diferentes bolsas de trabajo con ofertas de trabajo a distancia.

Baja California

El estado comparte frontera con EEUU, por lo que, desde principios de marzo, aún sin casos detectados, decidió prepararse para la pandemia. Se instalaron filtros sanitarios y de revisión vehicular, el abundante flujo migratorio característico del estado complica la efectividad de dichas medidas, la frontera de Tijuana-San Diego, promedia el cruce diario de más de

80,000 personas; por ello, se pactó un cierre de la frontera terrestre salvo motivos de primera necesidad, cadenas de comercio y actividades esenciales.

Se llevaron a cabo Jornadas de Paz y Salud, mediante las que se ofrecen despensas y gel antibacterial a los habitantes; visitas médicas a domicilios para valoración y tratamiento; detección oportuna de cualquier persona que viajaba de China; se impusieron límites a vuelos internacionales, a eventos multitudinarios y el cierre parcial de actividades no esenciales. El 8 de abril el gobernador, Jaime Bonilla, llamó a las empresas no esenciales a suspender actividades y permitir el trabajo a distancia sin mermar salarios o recortar personal. Se implementó la entrega de despensas en los cinco municipios; sobre todo después de sufrir las compras de pánico que elevaron los precios en el mercado y provocaron escasez al inicio de la pandemia.

Baja California Sur

La entidad se sumó a los esfuerzos coordinados por el Gobierno Federal e impuso otras medidas a partir del 22 de marzo de 2020. El gobierno impulsó un programa de telemedicina mediante video-llamadas para atender pacientes sin saturar salas de espera o emergencia de los

hospitales; impuso un límite de una persona por vehículo privado; promovió el programa “Quédate en Casa” y se ordenó la suspensión de actividades no esenciales hasta el 30 de mayo de 2020. Al ser un polo turístico importante, se ordenó el cierre de hoteles y playas y se declaró el uso obligatorio de cubrebocas en calles y espacios públicos. Desde mayo y hasta septiembre se cerraron las playas y se reforzaron las medidas de suspensión de actividades no esenciales con la vigilancia de las fuerzas de seguridad públicas.

Campeche

El gobernador del estado declaró que el Consejo Estatal de Protección Civil sesionará de manera permanente hasta el fin de la contingencia sanitaria y suspendió de manera indefinida las labores administrativas del gobierno. La entidad federativa acordó trabajar con autoridades federales y municipales para tener una agenda cohesiva y ordenada. Dentro de los apoyos económicos otorgados, el sector primario recibió los primeros recursos, por otro lado, se establecieron subsidios del 50% en el consumo de energía en tarifa doméstica durante el verano. Para exhortar a la población a quedarse en casa se aumentaron los operativos de fuerzas armadas y de seguridad

federal y estatal; además, se suspendió la venta y consumo de bebidas alcohólicas en bares, centros nocturnos y restaurantes.

Todo el sector de servicios tienen estrictos horarios de atención y aforos controlados. El secretario de Salud local, Carlos Aysa González, dio a conocer el “Plan de Atención Médica Ambulatoria y Hospitalaria”, donde se presenta la capacidad del sector salud y las acciones tomadas por parte del Consejo. Por último, se ordenó el descenso de trabajadores de plataformas marinas, barcos y puertos, sector económico fundamental para el estado. Sobre los estímulos fiscales otorgados se diseñó el programa “Crédito Contingente COVID-19”, para micro y pequeñas empresas a las que se les permitirá una moratoria de pago por concepto de impuestos locales.

Chiapas

Chiapas se adhirió a la “Jornada Nacional de Sana Distancia” y paró labores no esenciales hasta el 19 de abril, en un primer momento. Además, adoptó las recomendaciones del Gobierno Federal sobre estrategias de mitigación y replicó la campaña de comunicación hacia la población, instando a los municipios a hacer lo propio.

Debido a que en el estado existen municipios regidos

por usos y costumbres, diversas comunidades determinaron poner en cuarentena a quienes migraron de esos lugares y regresaron a su poblado de origen. Aunque la medida no es general entre las diferentes comunidades indígenas de Chiapas, se ha aplicado en zonas bajo la influencia del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), que decidió cerrar sus centros de reunión el 16 de marzo. Por otro lado, las misas masivas fueron canceladas y la iglesia estableció nuevas reglas en consonancia con las recomendaciones del gobierno para la celebración de misas y sacramentos. La secretaría de salud estatal supervisó las instalaciones del Hospital General de Tapachula y los filtros sanitarios de Suchiate para hacer un diagnóstico de capacidades hospitalarias, además de implementar una estrategia de mitigación en coordinación con autoridades de Guatemala (con quien comparte frontera). A finales de febrero de 2021, el estado acumula casi 10,000 casos y 1,430 muertes por COVID-19.

Chihuahua

El 20 de marzo de 2020 se reunieron los dos niveles del ejecutivo en el estado para aprobar un período de aislamiento generalizado, las autoridades insistieron en que éste no se confunda con

vacaciones generalizadas. Así, el gobierno buscó evitar la dispersión de población local para contener los contagios y exhortó a la población a no recibir visitas de familiares que viven en el extranjero. El estado se adhirió a las recomendaciones del Gobierno Federal y se anunció un plan emergente de apoyo y protección de la salud, empleo e ingreso familiar, que contó con una bolsa inicial de 3,000 millones de pesos. Se contempló ayuda alimentaria para las personas de grupos vulnerables, así como para el sector informal de la economía.

Ciudad de México

La capital del país se volvió rápidamente el epicentro de contagios y muertes derivadas de la pandemia. La jefa de gobierno y su equipo decidieron aumentar la capacidad hospitalaria y convertir hospitales para la atención de casos de COVID-19, en un esfuerzo conjunto se habilitó el Centro Banamex como espacio hospitalario temporal. Referente a los programas sociales y económicos, se otorgó una tarjeta emergente y un kit médico a pacientes positivos. Para limitar la movilidad de la población se restringió el uso del automóvil mediante el programa “Hoy no circula”. También se adoptó el uso obligatorio del cubrebocas; sobre todo en el transporte público y en

Al 24 de febrero de 2021, México supera los 2.5 millones de casos confirmados y registra más de 180,000 muertes derivadas del virus; por su parte, España registró (a la misma fecha) más de 3 millones de casos detectados y casi 70,000 muertes

supermercados. El ejecutivo local se ha negado a aplicar multas o sanciones para garantizar el cumplimiento de las medidas de distanciamiento social y mitigación del virus; sin embargo, paralizó las actividades no esenciales y prioriza el trabajo a distancia en todo sector que sea posible. En consecuencia, múltiples trámites administrativos fueron diferidos o digitalizados. En la próxima sección se analizan con mayor detenimiento las acciones por parte del gobierno capitalino para hacer frente a la pandemia.

Coahuila

Desde marzo de 2020 se anunció que la entidad se suma a las acciones preventivas emitidas por el Gobierno Federal contra el COVID-19. Por ello, se instalaron filtros sanitarios en cada municipio; se declaró el uso obligatorio del cubrebocas en espacios públicos y privados; y se establecieron horarios para actividades económicas esenciales. Se les brindó licencia con

goce de sueldo a empleados de mayor edad y grupos vulnerables para reducir el personal en oficinas, tanto privadas como públicas; el estado cerró museos y espacios de recreación públicos. Se invitó a la población a no hacer reuniones de más de 10 personas y se desplegó un operativo de revisión vehicular para limitar la movilidad entre municipios, así como el ingreso de personas de otros estados. El gobierno dio a conocer un fondo de 1,000 millones de pesos para diferentes sectores económicos y adelantó el depósito de participaciones federales para los municipios de una bolsa de 200 millones de pesos. Derivado de las colindancias entre estados, los gobiernos de Coahuila, Tamaulipas y Nuevo León anunciaron medidas conjuntas para evitar contagios en la región y mantener la actividad económica.

Colima

Al detectar el primer caso en el estado, el 17 de marzo de 2020, el gobierno emitió la

declaratoria de emergencia en el estado, esto se tradujo a acciones de inspección de personas, transportes y mercancía que ingrese al estado; en la clausura temporal de locales comerciales, centros de espectáculos y sector restaurantero así como de ocio con sanciones a los establecimientos que no cumplan dicha medida; también se suspendieron actividades escolares y guarderías.

El Consejo Estatal de Protección Civil se adhirió al acuerdo emitido por la Secretaría de Salud federal del 31 de marzo y endureció sus acciones de mitigación a pandemia; por ejemplo, todas las playas de Colima fueron cerradas y vigiladas por fuerzas de seguridad. Las fronteras del estado se cerraron el 4 abril, mediante retenes en carreteras y principales puntos de acceso. Dentro del paquete económico y fiscal para atender a la crisis el gobierno otorgó beneficios fiscales, créditos para empresarios y para el campo; implementó el "Programa Emergente de

Atención Alimentaria”, para las personas que viven en la informalidad o bajo la línea de pobreza. Se instó a los trabajadores del sector público a donar una parte de su salario para poder ayudar a los más afectados por la pandemia. Colima ha apostado por coordinar la respuesta a nivel municipal para lograr mejores resultados en la implementación de medidas y restricciones.

Durango

El primer paso para hacer frente a la pandemia de la entidad fue adherirse a las recomendaciones de la autoridad federal en marzo de 2020. El gobierno, también buscó elaborar un plan de contingencia de la mano del sector privado y la sociedad civil organizada. En abril de 2020 se desplegaron fuerzas militares para incentivar a la gente a quedarse en casa; si bien no se decretó un toque de queda, se instauró una multa de medio millón de pesos y clausura a empresas que continúen en operaciones durante la fase 3 de la pandemia. Por otro lado, se redujo a un 50% el transporte público y se controló el aforo por unidad; además se recomienda utilizar el cubrebocas en los espacios públicos. También se establecieron 11 filtros sanitarios en diferentes municipios. Durango optó por la “Estrategia de Educación a

Distancia” a través de plataformas como *Google* o *Youtube*, en coordinación con la SEP.

Estado de México

Esta entidad federativa forma parte del epicentro de los máximos contagios en el país. Se ha adherido de manera estricta a las recomendaciones del Gobierno Federal, además de coordinar su respuesta con la CDMX. Entre otras medidas tomadas por el ejecutivo local se encuentran: la habilitación del Centro de Convenciones de Toluca como hospital temporal exclusivo para atender coronavirus; se adoptó el uso obligatorio de cubrebocas en los espacios públicos; se redujo en un 50% las líneas de transporte público, con principal interés en el transporte concesionado, el Mexibús y Mexicable. Finalmente, el estado se unió a los esfuerzos de la CDMX para evitar fiestas y reuniones y decretó “ley seca” junto con horarios estrictos de venta de alcohol.

Guanajuato

El gobierno del estado adoptó y replicó las medidas de prevención dictadas por la SSA, además de promover otras tantas, entre ellas: la instalación de cercos sanitarios en puntos estratégicos del estado y la creación de un sitio web para que la población esté informada con datos

actualizados. Adicionalmente, se suspendieron las clases en todos los niveles educativos, los eventos masivos y se impulsó el cese de actividades no esenciales. El gobierno promueve el trabajo a distancia y el aislamiento social. Los museos y espacios públicos cerraron de manera temporal. Para aliviar la crisis económica, se anunció un programa de créditos a las empresas por 3,000 millones de pesos y se implementó el programa “Mi nómina sigue” para que micro y pequeñas empresas puedan pagar hasta 3 meses de nómina a sus empleados. El estado es un centro turístico del país por lo que a nivel municipal existen reglas de operación para el sector de servicios de hostelería y restaurantes, por ejemplo, San Miguel de Allende decidió operar restaurantes sólo al aire libre con aforos controlados y redujo la capacidad de ocupación para hoteles con el cierre de sus áreas comunes (albercas, spas, bares).

Guerrero

Guerrero se adhirió a las directivas del Gobierno Federal y adoptó sus recomendaciones para hacerle frente a la contingencia sanitaria. Asimismo, anunció el 30 de marzo de 2020 un plan financiero para apoyar a la economía: condonó impuestos durante marzo y abril; suspendió auditorías; creó un programa de

apoyo alimentario y destinó 60 millones de pesos para créditos blancos para micro y pequeñas empresas. Habilitó una línea telefónica para brindar asesoría laboral y creó un fondo extraordinario de 200 millones de pesos para atender emergencias por el COVID-19.

A pesar de los esfuerzos del gobierno en comunicar las acciones de mitigación, la población sigue desplazándose y reuniéndose; el sector turístico y los servicios relacionados continuaron en operación siempre y cuando respetaran las medidas de protección, dado su incumplimiento, el estado decidió parcialmente las playas y restaurantes y aumentar la vigilancia por parte de las fuerzas de seguridad pública para hacer valer el aislamiento social.

Hidalgo

En la capital del estado se instaló un hospital inflable para dar atención prioritaria a pacientes con COVID-19. Hidalgo también forma parte de la zona conurbada del centro del país, por lo que se unió a los esfuerzos de mitigación bajo las recomendaciones del Gobierno Federal y las de la CDMX: impuso el uso obligatorio de cubrebocas a todos los servidores públicos, fuerzas de seguridad y conductores del transporte público; en ese sentido se instalaron programas de

sanitización periódica al transporte público y espacios públicos, así como túneles sanitizantes para peatones en lugares públicos concurridos.

Dentro de los apoyos económicos de la entidad, se promovió la entrega de 5,000 pesos a las familias que radican en el territorio y dependen de las remesas enviadas desde el extranjero. Se concedió prórroga a los cortes y cobros de servicio de agua potable para procurar las medidas de cuidados; de la misma forma, el cobro de los financiamientos que la población tenga con el gobierno del estado fueron prorrogados tres meses. Se lanzó una campaña de monitoreo de precios justos para los productos de primera necesidad. Además, se estableció el programa “Hidalgo te Nutre”, que consiste en la entrega de despensas a mujeres embarazadas, niños y personas con discapacidad, así como adultos mayores con residencia en regiones marginadas.

Jalisco

La entidad federativa, en conjunto con los sectores restaurantero y hotelero, acordaron las siguientes medidas: cerrar de recintos culturales y sus actividades hasta nuevo aviso; así como protocolos y medidas de prevención en aeropuertos, hoteles, puntos turísticos y restaurantes. Además, se declaró

obligatorio el aislamiento social y el uso de cubrebocas, en espacios públicos y privados, por lo menos en 4 ocasiones por 15 días. El 20 de marzo de 2020 se anunció el “Plan de Apoyo Económico” con una bolsa de 1,000 millones de pesos para apoyar a micro y pequeñas empresas, así como a personas autoempleadas.

Por otro lado, se presentó el “Plan de Reversión y Escalamiento Hospitalario” a principios de abril. Se trata de una colaboración con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) para expandir la capacidad hospitalaria y el tratamiento al virus. Por último, a principios de mayo, con el objetivo de crear empleos se anunció una bolsa de 400 millones de pesos para emplear personas jóvenes en labores comunitarias relacionadas a la prevención y mitigación del virus por dos meses.

Michoacán

El gobierno del estado anunció el 20 de marzo de 2020 medidas en cuatro ejes para hacer frente a la pandemia: economía, sociedad, gobernabilidad y finanzas. Al adherirse a las recomendaciones del Gobierno Federal, desplegó más fuerzas de seguridad en los municipios para reforzar el cumplimiento

de las medidas; se instalaron filtros sanitarios en centrales de autobuses, centros de distribución, aeropuertos y carreteras clave para el estado; la Secretaría de Seguridad Pública apoya en las labores de saneamiento en espacios públicos. El 7 de abril de 2020 se anunció que quien no cumpla con las medidas sanitarias y el aislamiento será trasladado a un centro de confinamiento.

Michoacán tiene un gran flujo de personas migrantes hacia EEUU por lo que los llamó a no regresar al territorio a visitar familiares para evitar contagios por importación y posteriormente tener altos niveles de contagios comunitarios. La entidad federativa también decidió cerrar playas derivado del movimiento poblacional hacia ellas, que se generó por el teletrabajo y la suspensión de clases presenciales en todos los niveles educativos. En el sector salud, se entregaron prendas y materiales de seguridad al personal en primera línea de respuesta al COVID-19 y se les aumentó en 60% el salario. Como parte de la estrategia de comunicación del gobierno, se inició una campaña de concientización tanto en español como en las lenguas indígenas que son habladas en la región: Purépecha, Nahuatl, Mazahua; para entregar el mensaje a toda la población también se realizó

la campaña en Lengua de Señas Mexicana.

Morelos

Morelos decretó, desde el 24 de marzo y hasta el 20 de abril de 2020, la suspensión de labores en la administración pública estatal, centralizada y descentralizada, en todas las áreas no indispensables. El gobierno del estado adquirió un hospital móvil con 140 camas que fue instalado en la Unidad Deportiva Centenario; sin embargo, fue desinstalado al poco tiempo y no se ha dado fecha de su reinstalación. El gobernador llamó a la ciudadanía a quedarse en casa y tomar conciencia de la importancia de extremar medidas de higiene, sin anunciar sanciones para quienes no cumplan con las medidas. El gobierno buscó un acuerdo con los hospitales, públicos y privados, para atender y recibir casos de COVID-19; sobre las medidas económicas y los beneficios fiscales, Morelos prorrogó el pago de impuestos estatales, tales como el de prestación de servicios de hospedaje y del impuesto sobre los servicios de parques acuáticos y balnearios hasta junio de 2020.

Nayarit

La autoridad del estado, desde mediados de marzo de 2020, informó que era prioritario adoptar las medidas

de prevención y mitigación emitidas por la SSA para no rebasar la capacidad hospitalaria del estado. En el mes de abril se implementaron beneficios fiscales como descuentos en derechos e impuestos locales; por otro lado se impulsó el consumo local. En el mercado de abastos se instalaron túneles sanitizadores para mantener seguras a las personas que ahí trabajan y a los asistentes. El estado suspendió clases en todos los niveles, así como las actividades no esenciales hasta mayo de 2020.

Nuevo León

El estado cerró de manera temporal todos los lugares de ocio como cines, bares y casinos para disminuir la conglomeración de personas. Además, se suspendieron clases en todos los niveles educativos hasta nuevo aviso. El 22 de marzo de 2020 se comunicó un plan para mitigar y contener la pandemia, se optó por: adquirir nuevas ambulancias y vehículos de traslado aislados para las personas infectadas; reconvertir infraestructura hospitalaria durante la contingencia sanitaria; se desarrolló un app con geolocalización para personas que tengan síntomas, etc. En el ámbito fiscal, el pago de agua y drenaje se condonó por un mes a las micro y pequeñas empresas; y, cesaron actividades en las oficinas de

gobierno no prioritarias de manera completa. Por otro lado, se adelantó una quinceña a los trabajadores del gobierno del estado y, como en sus entidades vecinas, se restringió el servicio del Metro y Transmetro de lunes a viernes, con suspensión de servicio los domingos. El gobierno busca evitar que la crisis económica en las empresas desemboque en una crisis de insolvencia que afecte el consumo y la inflación, por lo que se ha promovido el retorno seguro de sectores industriales esenciales para la actividad económica del país.

Oaxaca

En marzo de 2020 se presentó un paquete de medidas y acciones preventivas para mitigar la pandemia, entre las que se encuentran, además de las medidas indicadas por el Gobierno Federal: la suspensión de actos masivos y una inversión de más de 180 millones de pesos para fortalecer el sector económico ante el aislamiento promovido por el gobierno; se suspendieron las actividades no esenciales hasta el 30 de abril y el cierre temporal de actividades relacionadas al turismo; por ello, la Secretaría de Finanzas local otorgó una condonación fiscal del 100% en el Impuesto sobre su Prestación de Servicios al Hospedaje. Además, se ordenó el uso obligatorio de

cubrebocas y el gobierno difundió un video musical para invitar a la población a reducir la movilidad social; sin embargo, es una de las entidades donde menos se respeta el aislamiento social, por lo que el gobernador solicitó apoyo de la Guardia Nacional, Ejército y Secretaría de Seguridad Pública para activar las acciones del “PLAN DN-III-E” y el “Plan Marina”.

El gobierno de Oaxaca se pronunció en defensa de los derechos laborales y decretó que los patrones que cuenten con trabajadores de grupos vulnerables deben de facilitarles su aislamiento y trabajo remoto, conservando la relación laboral. El 7 de abril se lanzó el programa de apoyos para la “Estabilidad Económica de Oaxaca” con 10 acciones para apoyar a más de 5,000 micro, pequeñas y medianas empresas con miras de preservar empleos y no desestabilizar la economía local.

Puebla

El estado ha comunicado a la población sujetarse a las medidas de prevención ordenadas por el Gobierno Federal, así como continuamente observar las decisiones tomadas por dicha autoridad ya que serán de adopción inmediata obligatoria para el estado. El 30 de marzo de 2020, con casos activos en 7 municipios, se implementaron

medidas sanitarias más severas así como campañas de sanitización de espacios públicos; también se decretó el cierre de negocios no esenciales y se aumentó la vigilancia por parte de la fuerza pública para incentivar a la población a quedarse en casa. Se instauró un programa de respuesta alimentaria para personas desempleadas y se entregaron bienes materiales que garanticen la supervivencia de las personas en vulnerabilidad. La Secretaría de Planeación y Finanzas local anunció los estímulos fiscales para las microempresas; el sector turístico también se hizo merecedor de ciertas consideraciones y condonaciones. Por último, se inició un programa de regularización del número de unidades de transporte público, su aforo y afluencia se limitó.

Querétaro

El 19 de marzo de 2020 se aprobó, en una sesión extraordinaria del Consejo Estatal de Seguridad, el “Acuerdo de Medidas de Seguridad Sanitaria” para hacer frente a la contingencia; el estado se adhirió a las recomendaciones federales y comunicó a la población las medidas de mitigación e higiene. Se cerraron espacios públicos y se suspendieron las actividades esenciales para fomentar el trabajo a distancia; además de suspender clases en todos

Mientras España decretó dos estados de alarma que autorizan a la autoridad restringir derechos fundamentales, en el caso mexicano la “Jornada Nacional de Sana Distancia” recomendó el aislamiento y en ningún momento restringe derechos fundamentales

los niveles educativos hasta nuevo aviso; instaló cercos sanitarios en las entradas principales al estado como carreteras, aeropuertos y central de camiones. En la capital se implementó el “Programa Emergente para Población Económicamente Activa” para proporcionar un apoyo de 3,000 pesos o bien tramitar un crédito preferencial para quienes hayan perdido ingresos. Por otro lado, se advirtió la imposición de restricciones de movilidad más fuertes en caso de que la población no responda a las recomendaciones de aislamiento social.

Quintana Roo

El gobierno del estado actuó antes que el Gobierno Federal, para el 18 de enero de 2020 el gobierno declaró las medidas de prevención para el estado, que además de coincidir con las emitidas por la SSA, se cuenta con: un equipo de vigilancia epidemiológica; acciones de promoción a la salud; revisión de embarcaciones de transporte

marítimo con personas a bordo de distintas nacionalidades; además, extendió las vacaciones para todos los niveles educativos del 23 de marzo al 20 de abril de 2020. A mediados de marzo las medidas se intensificaron; por ejemplo, se colocaron cámaras térmicas para detectar a cualquier persona con síntomas de COVID-19 en entradas y salidas al estado. Además, se publicó un cuestionario digital para detectar posibles casos, disponible en la página de la Secretaría de Salud local. Se solicitó el apoyo de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Guardia Nacional para pedir a la gente que se quedara en casa; se autorizó la obligatoriedad de cuestionarios de salud en aeropuertos y se cerró la entrada a las ciudades, que prohíben la circulación de vehículos con placas de otra entidad federativa a través de filtros sanitarios y verificación de residencia. La administración estatal pasó a trabajar de forma remota. Se implementaron condonaciones de

impuestos si las empresas llevan cumplidas sus obligaciones fiscales y si mantienen el mismo número de empleados; a su vez, el pago de impuestos se recorrió a los últimos tres meses del 2020. Al ser un referente de turismo de talla mundial las actividades del sector turístico han continuado operando y buscan mantener sus actividades aún con medidas de seguridad e imposiciones por parte del gobierno, como aforos controlados, servicio en espacios al aire libre y el uso de cubrebocas en todo momento.

San Luis Potosí

El gobierno de San Luis pidió a la población adoptar las medidas de prevención y distanciamiento social emitidas por la autoridad federal. A finales de marzo de 2020 se implementó un paquete financiero y fiscal con valor de 1,200 millones de pesos dirigidos a aliviar la situación a micro y pequeñas empresas, sectores económicos con créditos, se continuó con el

gasto en infraestructura pública y se brindaron apoyos alimentarios para personas de grupos vulnerables, desempleados y el sector informal. Además, la autoridad exhortó a las empresas y actividades no esenciales a parar funciones y transitar a un modelo de trabajo a la distancia.

Sinaloa

Bajo la lógica de la “Jornada Nacional de Sana Distancia” y evitar aglomeraciones, el gobierno anunció tres medidas para contener a la pandemia: la suspensión de actividades de recreación y ocio; la prórroga de un mes para los estímulos fiscales dados en marzo; y el 75% de descuento en multas, honorarios y gastos administrativos. También se impulsó el uso de la plataforma “Ciudadano Digital” para hacer pagos en línea en trámites burocráticos. El estado decretó “ley seca” por al menos 3 meses. Por otro lado, la capacidad del Hospital General de Culiacán, la capital, se extendió con 100 camas exclusivas para pacientes de COVID-19. Se promovió flexibilidad laboral para las personas de población vulnerable y se hizo mancuerna con empresarios y fundaciones para adquirir equipo de protección médico para las personas en primera línea de atención. Finalmente, se instalaron filtros de sanidad en los tres aeropuertos principales, así

como puertos marítimos y centrales de autobuses. Las playas fueron parcialmente cerradas, el cubrebocas se adoptó de manera obligatoria en el espacio público a partir de septiembre.

Sonora

Sonora decretó medidas económicas y fiscales el 30 de marzo de 2020 para proteger a las pequeñas y microempresas con un fondo de 1,300 millones de pesos. El decreto de emergencia sanitaria temporal, “Ante el Coronavirus Todos Jalamos”, emitido por el gobierno consiste de 5 medidas, con fondos totales de 500 millones de pesos y prevé un llamado a la población a quedarse en casa. Continúan operando actividades esenciales; se implementaron programas alimentarios para población vulnerable; apoyo a micro, pequeñas y medianas empresas. También se estableció que ningún contrato de arrendamiento se incrementará durante la contingencia, para personas físicas o morales que no puedan pagar su mensualidad hay opción de prórroga hasta finales de la contingencia. Se implementó el “Programa Emergente de Estímulos del Sector Agroalimentario” con una bolsa de 50 millones de pesos, para productores del sector agrícola, ganadero, acuícola y pesca de la entidad.

Tabasco

El gobierno del estado impuso restricciones a finales de marzo de 2020 a la par de adoptar las medidas dictadas por el Gobierno Federal, así se limitan horarios y funciones de administración pública y se suspenden actos masivos de cualquier índole. Se suspenden actividades en lugares y establecimientos públicos y privados. Tabasco decidió suspender labores para el personal de alto riesgo, del 18 de marzo al 20 de abril de 2020; por otro lado, quienes tienen síntomas de enfermedad respiratoria pueden, sin previo aviso y sin licencia, ausentarse de sus labores y reincorporarse cuando no presenten sintomatología, en pleno goce de sueldo. El gobierno ha hecho hincapié de que este período no es vacacional por lo que la población debe de quedarse en casa y permanecer aislados, limitó a dos personas por vehículo para transitar por el estado, así como el límite de horario para el servicio de transporte público a las 19:00. El uso del cubrebocas se volvió obligatorio a finales de abril de 2020.

Tamaulipas

La entidad fronteriza decidió reforzar medidas preventivas contra el COVID-19 desde mediados de marzo de 2020: canceló eventos masivos, instaló puntos de detección en

puertos, terminales de autobuses y aeropuertos, con particular atención en las ciudades que comparten frontera con EEUU; adicionalmente, se instalaron filtros sanitarios en el puente internacional Reynosa-Hidalgo. Además se reforzó la valoración médica de las personas llegadas a cualquier módulo de repatriación por parte del Instituto Nacional de Migración.

El estado se sumó a los esfuerzos y medidas por parte del Gobierno Federal además de promover el cierre de centros comerciales en su totalidad, instaurar el programa de “Hoy no circula” para detener la movilidad, el uso de cubrebocas en los espacios privados y públicos es obligatorio. El gobierno ha proveído créditos accesibles y con bajas tasas de interés para las micro, pequeñas y medianas empresas. El gobernador ha buscado coordinación y diálogo con la contraparte en la frontera para controlar los flujos migratorios y mitigar contagios.

Tlaxcala

El gobierno de Tlaxcala presentó 11 medidas para enfrentar la pandemia el 23 de marzo de 2020 después de haberse reunido con los presidentes municipales para coordinar la aplicación de las medidas de mitigación del Gobierno Federal, entre ellas: la suspensión de clases en

todos los niveles educativos; la reprogramación de eventos gubernamentales; la cancelación de eventos masivos; se han aplazado trámites administrativos burocráticos; cerrado museos y lugares públicos; se han mantenido diálogos con las cámaras empresariales y representantes del sector turístico para implementar medidas de higiene y prevención; de la misma forma se mantiene el contacto con los representantes de diversas iglesias para sumarse a los esfuerzos de mitigación por lo que el aforo es limitado y el cubrebocas es obligatorio en los servicios religiosos. Para el 13 de abril de 2020 se anunciaron medidas económicas para hacer frente a la pandemia, se integró un fondo de emergencia de 50 millones de pesos para comprar equipos de bioseguridad, suministro médico y para la reconversión de hospitales. Se integró un “Fondo de Apoyo Temporal para Personas Contagiadas” de 10 millones de pesos para pacientes sin seguridad social. Además, el gobierno buscó sanitizar calles, entregar apoyos de despensa para jefas de familia, mujeres embarazadas, personas con discapacidad y migrantes.

Veracruz

La entidad federativa se adhirió a las recomendaciones del Gobierno Federal desde

que fueron comunicadas. Además, la Secretaría de Salud de Veracruz decidió operar la vigilancia epidemiológica en las 23 Unidades Monitoras de Influenza que existen en el estado. El Consejo Estatal de Salud (COESA) dictaminó que la transición de la pandemia en tres fases, las restricciones e indicaciones serán implementadas de forma regional o por municipio; las acciones son comunicadas por el secretario de Salud en una conferencia diaria nocturna. Uno de los programas económicos para hacer frente a la pandemia se titula: “Promover Nos Une”, plataforma que vincula comercios y servicios con el fin de facilitar el servicio a domicilio en apoyo a las pequeñas y medianas empresas durante la “Jornada Nacional de Sana Distancia”.

El gobierno presentó el “Acuerdo Estatal por el Empleo” con el fin de generar certidumbre laboral; a su vez, se establecieron estímulos fiscales para las micro y pequeñas empresas, con el fin de desincentivar los despidos y mantener el trabajo. El sector petrolero también reforzó medidas para controlar los riesgos asociados a la pandemia, fomentando el teletrabajo para aquellas personas que pertenecen a grupos vulnerables. En reiteradas ocasiones el gobierno veracruzano ha

México no ha decretado un estado de alarma, aunque existen facultades suficientes para hacerlo en su ordenamiento jurídico; tampoco se ha impuesto un confinamiento estricto a nivel territorial o limitaciones a derechos fundamentales, como libre tránsito

enfaticado la responsabilidad de los empresarios para mantener la economía y promover empleos seguros. Los beneficios y estímulos fiscales y sociales, así como la severidad de las medidas adoptadas, varían de municipio a municipio.

Yucatán

El estado decidió instalar un comité conformado por expertos en salud pública para asesorar al Consejo Estatal de Seguridad en Salud, sesiona de manera permanente por el tiempo que sea necesario. Se reforzaron las tareas de limpieza y desinfección en los edificios públicos e invitó a los particulares a hacer lo propio, restringiendo, también, el uso de automóviles a una persona, para desincentivar la movilidad social se instalaron retenes y cerraron calles y avenidas que se consideran no esenciales. El gobierno decretó el uso obligatorio del cubrebocas en espacios públicos y cerrados en mayo. En el aeropuerto de Mérida, su capital, se instaló una revisión para vuelos

internacionales y nacionales. Desde el enfoque hospitalario, se construyó un hospital provisional en Valladolid, se adquirió equipo médico para reconvertir hospitales y adaptar los hospitales móviles y se contrató nuevo personal.

Sobre programas sociales, se entregaron ayudas alimentarias a familias de todos los municipios y se condonó el pago de agua en abril y mayo; otra medida adoptada fue un seguro de desempleo para proteger a quienes trabajaban en el sector informal y perdieron su fuente de ingresos. Yucatán movilizó transferencias de recursos extraordinarios para municipios etiquetados para apoyar su gestión de la contingencia. Incluso a nivel municipal existen lugares donde se impuso toque de queda, el cierre de negocios no prioritarios y la suspensión de la venta de bebidas alcohólicas.

Zacatecas

Al implementar las recomendaciones de la SSA, el gobierno del estado coordinó con los municipios los protocolos

sanitarios para mitigar la pandemia. Así, se ordenó el cierre temporal de vialidades; el cierre de actividades no esenciales hasta nuevo aviso; y la instalación de filtros sanitarios en transporte público, carreteras y aeropuertos. Se conformó una bolsa de 160 millones de pesos para labores de reconversión hospitalaria y la protección de la economía de las micro, pequeñas y medianas empresas. En el municipio de Zacatecas se estipuló una multa de tres mil pesos a quien salga de casa. El gobierno implementó brigadas de pipas de agua potable para apoyar el abasto a toda la región para cumplir con las medidas de higiene.

Plan de vacunación en México

El país enfrenta rezagos en el reto de vacunar a su población, 126 millones de personas, de forma gratuita. Al momento, el Gobierno Federal ha administrado al menos una dosis a poco menos de millón y medio de sus habitantes; incluyendo a un poco más de 622,600 trabajadores del

sector salud, quienes representan el 14% del total y que solo han recibido la primera dosis de Pfizer. De la misma forma, en lo que fue una decisión controversial, han sido vacunados (con la primera dosis) al menos 20,000 miembros del sector educativo en Campeche y más de 318,000 adultos mayores, la mayoría de estos últimos se concentra en la Ciudad de México con menos de un mes de vacunación activa. El Gobierno espera vacunar a casi 15 millones de personas de más de 60 años y a todo el personal de salud antes de que termine marzo de 2021.

Si bien México fue uno de los primeros países del mundo en acceder a una vacuna contra el COVID-19, se rezagó en su plan de vacunación tras pasar un mes (de mediados de enero a mediados de febrero de 2021) sin recibir ninguna dosis de parte de las farmacéuticas. México desplegó un fuerte esfuerzo diplomático y de negociación con todos los proyectos científicos; sin embargo, esto no lo ha salvado de entregas irregulares en pequeñas cantidades.

La primera vacuna que llegó al país fue la de Pfizer el 23 de diciembre de 2020, con quien existe un acuerdo por 34.4 millones de dosis, pero a la fecha solamente se han recibido poco más de 2.1 millones. La segunda vacuna por

aplicarse en México es la producida por AstraZeneca y Oxford; una primera entrega de 870,000 dosis llegó el 14 de febrero de 2021, por parte de un contrato con el Instituto Serum de la India por más de dos millones de dosis. Desde agosto se firmó otro pacto con Argentina y la Fundación de Carlos Slim para distribuir entre 150 y 250 millones de dosis para América Latina, de las cuales al menos 77.4 millones son solo para México.

Finalmente, las próximas vacunas en la mira son la Sputnik V, con un acuerdo por 24 millones de dosis, y la de CanSino, con quien se tiene un contrato por 35 millones de vacunas. También, de acuerdo a información de la Cancillería mexicana, se estima que las primeras 200,000 dosis de Sinovac, con quien hay un convenio por un total de 10 millones, lleguen a finales de febrero.

La gestión de la pandemia por la Ciudad de México (CDMX)

La capital del país cuenta con una población de 9.2 millones de personas, por lo que era evidente que se volvería un espacio de altos contagios. Claudia Sheinbaum, como jefa de Gobierno de la CDMX, es la responsable de enfrentar la gestión de la pandemia en la ciudad. La primera conferencia de prensa con el gabinete de salud de la capital

se dio el 17 de marzo de 2020; en ese momento únicamente se habían acumulado 21 casos por importación confirmados, dando por iniciada la fase 1 de las proyecciones del gobierno. Tanto el Gobierno de la CDMX, como el federal, previeron tres fases de la pandemia, la primera sobre importación de casos, la segunda con transmisión local y la tercera con contagios comunitarios, para posteriormente salir de la situación crítica de salud pública.

La secretaria de Salud de la ciudad, Oliva López Arrellano, señaló que el rastreo de contactos y su monitoreo remoto sería una herramienta fundamental para la gestión de la pandemia. Dentro de las primeras medidas tomadas por el gobierno capitalino se encuentran la sanitización del transporte público, la suspensión de eventos masivos y reuniones innecesarias, el lavado de manos, el uso de gel alcohol, el estornudo de etiqueta y el mensaje de quedarse en casa si se tiene una enfermedad respiratoria para no contagiar; éstas últimas en consonancia con las medidas de mitigación emitidas por el Gobierno Federal. Adicionalmente, se invitó a los adultos mayores a quedarse en casa hasta nuevo aviso por ser el grupo más vulnerable.

La Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) desarrolló el programa "SMS

Covid19” para los residentes de la ciudad, un servicio de mensajes de texto sin costo que incluye un primer tamizaje, un cuestionario sobre antecedentes y sintomatología, de modo que la Secretaría de Salud de la Ciudad de México (SSCDMX) tenga la capacidad de identificar y dar seguimiento a casos que bajo sus criterios lo ameriten; lo único que tienen que hacer los usuarios es enviar la palabra “covid19” al 51515. Esta estrategia replicó la medida impuesta en Corea del Sur. La administración capitalina destinó 800 millones de pesos como apoyo a la economía familiar y a las pequeñas empresas capitalinas para atenuar el impacto económico por la pandemia de COVID-19.

El inicio de la fase 2 para la CDMX, esto es, casos por transmisión local y no sólo de importación, se dio el 24 de marzo de 2020. La ciudad declaró la suspensión de ciertas actividades económicas, impuso restricciones de congregaciones masivas y recomendó el resguardo domiciliario a la población en general bajo la campaña titulada #QuédateEnCasa, que apareció en el transporte público y medios de comunicación. Además, se instauró el cierre obligatorio de establecimientos mercantiles y espacios culturales, deportivos y religiosos. Para finales del mismo mes, tanto

el Gobierno Federal como el gobierno capitalino declararon “emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor” como consecuencia de la evolución de casos confirmados y muertes por la enfermedad en todo el país. En ese momento existían 205 casos confirmados, 434 sospechosos y ocho defunciones en la CDMX. Así, ambos niveles de gobierno se decantaron por privilegiar las actividades esenciales relacionadas con la emergencia sanitaria y detener el resto de la actividad económica; a los sectores que continuaron operando se les impuso controles de aforo, de distancia de seguridad, límite de horario de funcionamiento, controles de temperatura a la entrada, administración de gel antibacterial y se recomendó el uso del cubrebocas. La suspensión de actividades incluyó a todos los niveles educativos, por lo que la educación pasó a ser de manera remota de un día para otro; hasta el momento no se prevé un regreso a las aulas en ningún nivel educativo, privado o público.

La fase 3 fue declarada en la CDMX con casi 3,000 casos y 190 defunciones registradas. Se implementaron nuevas medidas como un programa extraordinario de “Hoy No Circula”, verificaciones de comercios sobre el cierre y medidas de protección, así como el uso

obligatorio de cubrebocas en el transporte público. Tanto el Gobierno Federal como el gobierno capitalino utilizaron la figura del semáforo para comunicar a la población la situación epidemiológica y las restricciones vigentes. El semáforo se determinó de la siguiente manera: Rojo, ocupación hospitalaria mayor al 65% o dos semanas de incremento estable de pacientes; Naranja, ocupación menor al 65% y dos semanas con tendencia a la baja en el número de personas hospitalizadas; Amarillo, ocupación menor al 50% y dos semanas a la baja en pacientes con COVID-19; Verde, ocupación menor a 50% y un mes sostenido con menor ocupación. La CDMX permaneció en semáforo Rojo desde abril hasta la última semana de junio de 2020.

La jefa de Gobierno refirió que desde el 1 de junio de 2020 los parques y espacios públicos podrían abrir al 30% de su capacidad. Al pasar a semáforo Naranja, se permitió la reactivación de restaurantes, hoteles y servicios religiosos al 30%; cines y teatros al 50%; y la operación de micro y pequeños negocios con menos de 30 empleados. En ese sentido, una de las medidas adoptadas por el gobierno capitalino fue un programa de apoyos económicos, que a lo largo de la pandemia crecieron a nuevos sectores: se ofrecieron créditos a micro

y pequeñas empresas por un monto único de 10,000 pesos con plazo de pago de 24 meses y con período de gracia de cuatro meses, con una tasa de interés 0%; un apoyo emergente a 100,000 personas que trabajan en restaurantes formales o que no forman parte de los padrones integrados para este fin por la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco), por un pago único de 2,200 pesos; un adelanto de los programas sociales previos al COVID-19, “Mi beca para empezar + apoyo para útiles y uniformes” a todas las familias con hijos inscritos en el Sistema Público de Educación básica en la ciudad; y una serie de apoyos fiscales a pequeños negocios no esenciales que se vieron afectados por el cierre, sobre todo en los sectores de servicios y turismo.

Así, para el verano del 2020 la CDMX pasó a un semáforo Naranja tras dos semanas de tendencia a la baja, de acuerdo con modelo epidemiológico presentado por el gobierno; dicha situación se mantuvo de finales de junio a principios de diciembre de 2020, período en el que las medidas se relajaron un poco y la actividad económica fue reactivada de manera gradual, de acuerdo con un plan hacia la nueva normalidad emitido por la autoridad. Las actividades reanudadas fueron monitoreadas por el

gobierno en el cumplimiento de sus nuevas obligaciones de protección contra el COVID-19. También se implementó el programa llamado “Ciudad al Aire Libre”, para disminuir los contagios por convivencia en el interior y promover espacios seguros para ayudar a la población a sobrellevar la pandemia.

Derivado de la apuesta de la ciudad a mitigar la pandemia con recursos tecnológicos, se fomentaron dos programas para aumentar los esfuerzos contra el COVID-19: la entrega de kits “hogar responsables y protegidos” para casas en las que existían casos positivos, estos paquetes permitían monitorear síntomas y progreso, la canalización médica en caso de requerirse, apoyo de alimentos y económico, así como atención jurídica en la situación laboral; y el de atención a colonias prioritarias, se desagregaron datos a nivel manzana respecto del riesgo de contagio y se catalogaron colonias con un semáforo particular para desplegar ahí esfuerzos de mitigación más contundentes y focalizados, que incluían la instalación de kioscos de salud, campañas de información, desinfección de áreas públicas y brigadas domiciliarias con atención médica, que llegaron a realizar hasta 25,000 pruebas diarias para detectar casos.

La ADIP siempre acompaña las conferencias de prensa de la jefa de gobierno para presentar los desarrollos tecnológicos y recursos electrónicos desarrollados para los programas y decisiones del gobierno frente al COVID-19, así como los resultados de los mismos. Se ha hecho un esfuerzo considerable en modernizar y transparentar datos sobre la pandemia en la ciudad y sobre los programas que se han implementado; los reportes sobre la situación epidemiológica tienen varios cortes: existen datos diarios, semanales y mensuales. De la misma forma, el modelo epidemiológico es alimentado constantemente y su metodología es en gran parte pública. Desde enero de 2021, la CDMX hace público para cada defunción: el día de ocurrencia, sexo, edad, lugar de residencia de la persona y si la causa de defunción por COVID-19 se confirmó o no; esto hace posible monitorear el exceso de mortalidad a raíz de la pandemia.

Aún con los esfuerzos realizados, la ciudad regresó a un semáforo Rojo a finales del 2020 y comenzó el 2021 con múltiples restricciones. El semáforo se transformó en una herramienta obsoleta para la estrategia del gobierno, pues, si bien se apostó por aumentar capacidad hospitalaria con equipo médico especializado, no hay

El presidente Andrés Manuel López Obrador ha declarado en múltiples ocasiones su resistencia a creer en la severidad de la enfermedad, no utiliza cubrebocas y no suspendió sus giras por el país o sus conferencias de prensa diarias con público presente

suficientes médicos y personal de salud capacitado para su operación y el sistema de salud se encuentra rebasado. La escasez de medicamentos y de oxígeno fue otra prueba para el gobierno en la Ciudad; la solución planteada fue el relleno de tanques de oxígeno de manera gratuita en centros de salud y kioscos, su disponibilidad y horario de atención se puede consultar en una plataforma web.

El sector restaurantero de la ciudad decidió alzar la voz a inicios de 2021 y no dar paso atrás para ser considerados como una actividad esencial y en plena crisis; esto obligó a las autoridades a ajustar las regulaciones epidemiológicas. Si bien la ciudad se encontraba en semáforo Rojo, los restaurantes podrían ofrecer servicios al aire libre con aforo limitado y hasta las 18:00 todos los días de la semana; se fomentó el servicio a domicilio y la recolección en los lugares; se generó un nuevo registro de los restaurantes en operación para tener mayor control, así

como un código QR para registrar a los comensales y poder rastrear posibles contagios de manera efectiva. Después de dos semanas con tendencia a la baja, la ciudad regresó a un nivel de alerta menor, o semáforo Naranja, el lunes 15 de febrero; por lo que se reabrieron giros no esenciales y se extendieron los horarios de servicio son permitidas. Para el 24 de febrero de 2021, la ciudad cuenta con una ocupación hospitalaria del 54% (casi 4,500 personas hospitalizadas por COVID-19), una tasa del 21% de positividad y 1.7 millón de pruebas realizadas.

El cambio del nivel de alerta o semáforo epidemiológico coincidió con el inicio de la vacunación en la CDMX para adultos mayores en tres alcaldías. Aunque se desarrolló una plataforma web de registro para la vacunación, en todo el país, de adultos mayores, el servicio fue saturado y no se respetó la vacunación *in situ*. La comunicación del plan de vacunación ha sido liderada por la cuenta oficial de la jefa de gobierno en

redes sociales, particularmente Twitter; esta estrategia va de acuerdo al video semanal que ha producido el gobierno capitalino desde el inicio de la emergencia sanitaria en el que comunica la situación epidemiológica y las medidas en operación para la Ciudad.

De acuerdo con los reportes públicos, se vacunaron a más de 83,000 personas mayores de 59 años en las alcaldías de Milpa Alta, Cuajimalpa de Morelos y Magdalena Contreras; dicha tarea se implementó en unidades de vacunación coordinadas entre las diferentes instituciones del sistema de salud. La siguiente etapa de vacunación pretende realizarse mediante visitas domiciliarias; sin embargo, esto no se ha comunicado de manera detallada, ya que la obtención de dosis nuevas no se ha concretado. Si bien existen datos demográficos actualizados derivados del último ejercicio de Censo elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), además de los datos del padrón electoral del Instituto Nacional

Electoral (INE) y el registro en línea específico para la vacuna, el gobierno de la ciudad no ha anunciado cuál es su base de datos para vacunar a la población ni cuál será el mecanismo para acceder a la vacuna y entender el orden de prioridad por grupos.

Conclusiones

La pandemia ha demostrado que indistinto el sistema político de un país, en materia de salubridad es evidente la existencia de una corresponsabilidad entre los distintos niveles de gobierno. Tanto en España, país gobernado en coalición bajo un sistema parlamentario, como en México, país con un sistema presidencial que actualmente gobierna en mayoría, se han saturado los sistemas de salud a más de un año de la pandemia; los recursos no son suficientes y ninguna estrategia emprendida por los gobiernos ha logrado detener la propagación del virus. Al 24 de febrero de 2021, México supera los 2.5 millones de casos confirmados y registra más de 180,000 muertes derivadas del virus; por su parte, España registró (a la misma fecha) más de 3 millones de casos detectados y casi 70,000 muertes.

En ambos casos, España y México, la autoridad nacional ha dirigido y marcado la pauta en la adopción de medidas de prevención y mitigación

para el resto de las regiones subnacionales. Si bien el diálogo entre esos dos niveles de gobierno existe y ha sido continuo en ambos países, el nivel estatal o autonómico ha alzado la voz para exigir mayor responsabilidad y control por parte del gobierno central.

Por otro lado, la principal diferencia entre las medidas adoptadas por México y España ha sido el grado de coerción de las medidas ejercidas sobre la población: mientras España decretó dos estados de alarma que autorizan a la autoridad restringir derechos fundamentales, en el caso mexicano la “Jornada Nacional de Sana Distancia” recomendó el aislamiento y en ningún momento restringe derechos fundamentales. Esta diferencia en la obligatoriedad de las medidas pudiera explicarse por la existencia de condiciones laborales y económicas diferenciadas entre ambos países: es imperativo recordar que la economía mexicana tiene un gran sector informal, por lo que es poca la población que cuenta con afiliación a los servicios de salud públicos y con derechos laborales garantizados; así el confinamiento voluntario no es una opción para más de la mitad de la población en México, consecuentemente, la afectación económica no tardó en presentarse y agravarse.

La crisis económica que desató la crisis sanitaria en ambos países forzó a los gobiernos a redistribuir recursos y diseñar medidas económicas para aliviar la situación. Aunque las autoridades han intentado implementar medidas focalizadas según las condiciones de cada una de sus regiones, el resultado ha sido, en mayor medida, la falta de coordinación y homogeneidad en los paquetes económicos; esto ha impedido el éxito de las estrategias. En el caso mexicano, de acuerdo con las cifras de MCCI, a principios de abril de 2020, los gobiernos de 14 entidades aplicaron descuentos de entre el 20% y el 100% en el cobro del impuesto sobre la nómina para las micro y pequeñas empresas; 13 estados destinaron recursos adicionales a los establecidos en el ejercicio de gasto previo por 10 mil millones de pesos; en 5 estados se decidió subsidiar a desempleados; en 20 de los 26 estados donde ya cuentan con un plan económico para la contingencia, se ofrecieron créditos con tasas que oscilan entre el 0% y el 6% anual a empresas y emprendedores. Finalmente, al menos 25 estados implementaron programas de ayuda alimentaria.

Respecto a las estrategias nacionales de vacunación, los retos que enfrentan los gobiernos también son distintos.

La principal problemática en México es el sistema federal asentado en una política centralista y unipersonal; bajo esta línea, si bien los estados han actuado conforme sus competencias y no se han distanciado de la Federación, sí se muestran inconformes con la asimetría de responsabilidades políticas. En España, el gobierno central es quien distribuye y envía a las comunidades las vacunas, por lo que éstas últimas no participan directamente en la logística ni son ellas quienes pueden negociar con farmacéuticas; por otro lado, la administración de la vacuna sí depende logísticamente de los recursos de cada comunidad. Dentro de la logística del plan de vacunación español se prevé la entrega de un lote de vacunas semanal para las CCAA, estas administran las dosis según la estrategia que hayan diseñado. Andalucía, Cataluña, Madrid y la Comunidad Valencia son las comunidades que mayor número de vacunas han administrado; Melilla, Ceuta y Rioja son las últimas tres en número de dosis administradas. Sin embargo, las dos ciudades autónomas son las más eficientes para administrar las dosis recibidas y cumplir con las metas de vacunación previstas. El reto de las comunidades es operativo y de recursos: si el gobierno central cumple con la entrega semanal, llegará un momento en donde las capacidades del sector salud local no resulten suficientes para manejar estrategia de vacunación; por ejemplo, el País Vasco y Madrid tan sólo administran con eficacia el 65% de las vacunas recibidas. A continuación, se presenta un resumen actualizado de la situación en ambos países.

Número de contagios y muertes de febrero 2020 a febrero 2021 México y España

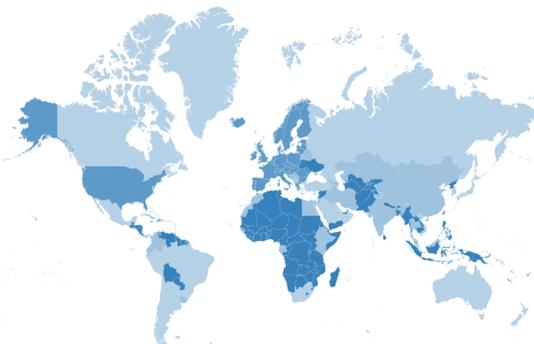
País	Número de contagios	Muertes
España	3,017,000	68,468
México	2,500,000	182,000

Datos actualizados al 22 de febrero de 2020, fecha de corte más próxima. Fuente: Our World in Data.

De acuerdo con la proyección más optimista en relación con la cobertura de vacunación a nivel mundial que prevé *The Economist*, revela que en los países europeos se consiga la cobertura total de vacunación a finales de este 2021 y en México a mediados de 2022, como se ilustra a continuación:

Proyecciones de la cobertura de vacunación contra la covid-19

■ Finales de 2021 ■ Medios de 2022 ■ Finales de 2022
■ Comienzos de 2023



Fuente: Unidad de Inteligencia de The Economist, 27 de enero de 2021



En contexto, a nivel mundial se han administrado 249,26 millones de vacunas al 28 de febrero de 2021: los Estados Unidos encabezan el mayor número de dosis administradas, con 76,89 millones de vacunas, lo que ha permitido que 25,46 millones de estadounidenses cuenten con vacunación completa que representan el 7.7% de la población; España ha administrado 3,82 millones de dosis, han sido vacunadas en su totalidad 1,261,848 personas, cifra que corresponde al 2.7% de españoles; y México ha suministrado 2,53 millones de dosis y sólo 567,338 mil personas han sido vacunadas completamente lo que representa un 0.45% de la población. **B**

Bibliografía y fuentes consultadas:

- Alberto D. Prieto, Isabel M. Ruiz, *Our World in Data*, la plataforma de la Universidad de Oxford, Madrid y Valencia diseñan planes para vacunar a la población masivamente en grandes espacios públicos. 7 febrero, 2021.
- Cruz Reyes, Gerardo y Patiño Fierro, Martha Patricia. (2020), "Las medidas del Gobierno Federal contra el virus SARS-CoV2 (COVID-19)", *Cuaderno de Investigación* No. 6, DGDyP/IBD, CDMX, 36 pp. <https://bit.ly/2XY5zo>
- Georgina Zerega, J., 2021. Así avanza la vacunación contra la covid-19 en México. [online] *El País*. Disponible en: <https://elpais.com/mexico/2021-02-17/asi-avanza-la-vacunacion-contra-la-covid-19-en-mexico.html> (Consultado 19 de febrero de 2021).
- Ojeda, D. (2020): "Gobierno y CCAA aprueban un nuevo plan contra el covid-19 sin toque de queda.", *El Confidencial*, España. Disponible en: <https://www.elconfidencial.com/espana/coronavirus/covid19-plan-gobierno> Consultado 9 de febrero de 2021.
- <https://covid19.cdmx.gob.mx/storage/app/media/lanuevanormalidad-ciudadmexico/fortalecimiento-de-la-entrega-de-kits-y-colonias-en-semaforo-rojo-100720.pdf>
- <https://www.economista.com.mx/politica/Comoenfrenta-cada-entidad-de-Mexico-la-epidemia-del-Covid-0170.html>
- <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/485/Cuadernoinvestigacion.pdf>
- <https://covid19.cdmx.gob.mx/app/media/presentaciones/avance-colonias-de-atencion-prioritaria-2.pdf>
- <https://covid19.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/medidas-implementadas-en-la-Ciudad-de-mexico-durante-fase-3-emergencia-sanitaria-de-covid-19>
- <https://covid19.cdmx.gob.mx/app/media/plan-gradualhacialanuevanormalidad/mexico/semaforo-naranja-260620.pdf>
- <https://covid19.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/version-estenografica-conferencia-prensa-21-de-abril-2020>
- <https://www.elfinanciero.com.mx/cdmx/gobierno-capitalino-destinara-800-mdp-apoyo-pequenas-empresas>
- <https://coronavirus.gob.mx/noticias/>
- <https://covid19.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/medidas-implementadas-ciudad-mexico-fase-3-emergencia-sanitaria-covid-19>
- <https://covid19.cdmx.gob.mx/servicios-covid-poblacion/apoyos-emergentes-por-semaforo-rojo-en-la-ciudad-mexico>
- <https://covid19.cdmx.gob.mx/app/media/Excesodemortalidad/resumen-ejecutivo-exceso-mortalidad-31-de-enero.pdf>
- <https://covid19.cdmx.gob.mx/nota/conferencia-17-marzo>
- <https://www.jefaturadego-bierno.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Sintesis-Informativa/concentrado-sintesis-matutina.pdf>
- <https://codigof.mx/conferencia-de-prensa-del-sector-salud-sobre-el-covid-19-se-confirma-el-primer-caso-coronavirus-en-la-cdmx/>

- <https://www.gob.mx/salud/prensa/covid-19-acciones-de-preparacion-y-respuesta-en-mexico>
- <https://covid19.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/version-conferencia-de-prensa-31-de-marzo-de-2020>
- <https://www.elespanol.com/espana/politica/madrid-valencia-disenan-poblacion-masivamente-espacios-publicos.html>
- <https://www.icrc.org/es/document/mexico-respuesta-del-cicr-en-mexico-ante-la-emergencia-covid-19>
- http://datos.cis.es/pdf/Es3309marMT_A.pdf
- <https://www.elespanol.com/espana/sanchez-anuncia-limitaciones-navidad-millones-vacunados.html>
- <https://es.statista.com/estadisticas/numero-de-muertes-causadas-por-el-coronavirus-de-wuhan-por-pais/>
- <https://coronavirus.gob.mx/2020/04/21/inicia-la-fase-3-por-covid-19-2>
- https://elpais.com/sociedad/2020/07/27/actualidad/1593_840.html
- <https://elpais.com/sociedad/2020-10-25/que-se-puede-hacer-durante-el-estado-de-alarma.html>
- <https://www.elindependiente.com/vida-sana/salud/2021/01/28/el-semaforo-covid-esta-las-ccaa-piden-mas-herramientas-para-la-pandemia/>
- <https://www.elindependiente.com/vida-sana/salud/2021/01/28/el-semaforo-covid-esta-obsoleto-piden-mas-herramientas-para-la-pandemia/>
- <https://elpais.com/sociedad/2021-02-01/coronavirus-espana-estas-son-restricciones-comunidades-autonomas.html>
- <https://elpais.com/sociedad/2021-02-09/sanidad-descarta-priorizar-enfermos-vulnerables-vacuna-de-astrazeneca.html>
- <https://elpais.com/sociedad/la-hora-de-la-vacunacion-mayores-80-anos.html>
- <https://obsaludasturias.com/obsa/niveles-covid-19/>
- <https://navarra.opennemas.com/media/navarra/files/2021/01/22/Preguntas-y-respuestas-sobrelas-nuevas-medidas-extraordinarias-para-Navarra.pdf>
- <https://www.aragon.es/coronavirus>
- <https://www.sspa.junta-de-andalucia.es/servicio-andaluz-desalud/ciudadania/consejos-de-salud/nuevo-coronavirus-informacion-sobre-la-alerta>
- <https://www.elcomercio.es/asturias/coronavirus-febrero-dramatico-cerrada-mayo-202110.html>
- <https://elpais.com/sociedad/2021-02-17/sanidad-incluye-en-el-plan-de-vacunacion-poblacion-45-a-54-vulnerables-menos-60.html>
- <https://www.gobiernodecanarias.org/principal/coronavirus/>
- <http://www.caib.es/sites/coronavirus/campayes>
- <https://sanidad.castillalamancha.es/ciudadanos/enfermedades-infecciosas/coronavirus>
- <https:// analisis.datosabiertos.jcyl.es/coronavirus/situacion-actual>
- <https://canalsalut.gencat.cat/ca/salut-a-z/c/coronavirus-2019-ncov/ciudadania/mesures/8-febrer/>
- <http://www.dogv.gva.es/datos/2021/02/12.pdf>
- <https://saludextremadura.es/es/detalle-contenido-estructurado-contento-coronavirus-para-compartir-en-redes-sociales>
- https://actualidad.larioja.org/coronavirus_Home_campaignCoronavirus
- <https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/coronavirus>
- <http://www.murciasalud.es/pagina.6idsec>
- https://www.euskadi.eus/informacion/covid_municipios/Resolucion-municipios-15-feb-2021.pdf
- <https://revistasaludpublica.uchile.cl/RCSP/article/view/57588/61038>
- http://www.cielolaboral.com/2020/04/mexico_noticias_coronavirus.pdf
- <https://covid19.cdmx.gob.mx/>
- <https://elpais.com/mexico/2021/asi-avanza-la-vacunacion-contra-coronavirus-en-mexico.html>

La Familia como institución

Roberto Cossío y Cosío

En esta época de profunda crisis de todo valor moral, en esta época en que se desconocen los valores eternos y principio y fin del derecho, en que hay una influencia grosera de todo lo económico, como consecuencia del derecho de post-guerra en que me presentó otra manifestación; el desconocimiento de todo lo jurídico a través de la violencia, de la negación de la justicia, nada más importante que hablar de esa institución anterior al Estado, anterior al derecho y que ha podido subsistir, no obstante los fuertes ataques, las violencias ejercidas contra ella:

la familia. Naturalmente que no nos referimos en esta breve plática a la única familia que le interesa actualmente al régimen, a esa familia revolucionaria, esa familia de padres desconocidos que es precisamente la negación de la familia. Nos vamos a referir a la familia que tiene su origen en la abnegación, en el amor, en el sacrificio, esa familia que desgraciadamente está perdiendo sus características por iniciativa propia, por la influencia y torpeza del poder público. Difícil es tratar el tema de la familia precisamente por su amplitud, pero, sin embargo, es necesario enfocar

el problema principalmente desde tres aspectos: la familia desde el aspecto político, la familia desde el aspecto económico, la familia desde el aspecto jurídico. Una vez que hayamos precisado la situación a través de esos tres aspectos, entonces trataremos de precisar cuál debe ser la intervención del poder público dentro del grupo familiar.

La familia, en la época primitiva corresponde a una actitud más que del hombre, de la mujer. La familia se formaba a través de la función de la mujer, el parentesco por parte del padre no existía; era

La familia se encuentra en crisis, pero la familia no se encuentra en crisis por la influencia misma del derecho, sino que son otros factores los que han venido a determinar esas crisis de la familia; son factores de orden moral, de orden religioso, de orden económico, porque la familia no debe su existencia a la ley misma, la familia tiene una existencia anterior a la ley

la época de la poliandria; la mujer tenía hijos, pero al mismo tiempo tenía relaciones sexuales con diversos hombres; era imposible precisar la paternidad. Posteriormente, debido al celo del hombre, debido a eso que es exclusivo del macho, se pasó de la poliandria a la época monogámica, de exclusión. Ya entonces el vínculo familiar no establecía solamente entre los hijos de la madre, sino que se tomaba en consideración principalmente el vínculo establecido por el padre, quien venía a adquirir una preferencia, una preponderancia dentro de los familiares. La época se caracteriza entonces por el patriarcado. Dentro de estas dos épocas, nos encontramos que el matrimonio, la unión de sexos, en esa época todavía no elevado el matrimonio a una institución, podría ser dentro de los hombres de la misma tribu o bien entre otras tribus diversas, endógena y exógena. Posteriormente, el hombre pudo

tener tantas mujeres como pudiese mantener. Es la capacidad económica la que viene a regular esa relación entre el hombre, pero la influencia de la doctrina cristiana, la influencia de otro orden de factores hace que esa institución primaria se convierta en un sistema monogámico; la unión de un solo hombre y una sola mujer. No podríamos nosotros hablar de la familia sin hablar de la importancia que esta institución tuvo en todas épocas.

Desde el punto de vista político nos encontramos que la familia forma el clan, la tribu, el tótem; no era sino el lábaro que servía de estandarte a ese grupo primitivo. Anatole France, en *La isla de los pingüinos* el tratar de explicar cómo en esa isla surgió el derecho, en realidad refiriéndose a animales, no hace sino explicar cómo pudo surgir una estructura superior que viniera a imponer la verdad y viniera a hacer justicia dentro de ese conglomerado. Entre

los griegos encontramos la *pater* y la gama del derecho romano se hacía extensiva a los allegados, a la servidumbre, y eran tan poderosos esos núcleos que el poder del Estado se estrellaba ante las resoluciones tomadas por el *pater familias*; era la justicia privada. Él imponía castigos; el Estado era impotente para evitar esas relaciones: el poder era omnímodo y, llegó a tal grado la influencia de la organización de la familia, que incluso instituciones jurídicas fueron creadas para robustecer eso que correspondía a la familia. La adopción, por ejemplo, del príncipe, no era sino una forma de dar familia a aquellos a quienes Dios no se la había dado, para que el esplendor de ese grupo, para que se pudiera prestar determinados servicios que sólo podían desempeñarlos aquellos que descendían de determinadas familias.

Podríamos ir señalando ciertos aspectos de la familia

que fueron evolucionando paralelamente a la evolución jurídica. En un principio, por ejemplo, no podríamos hablar del divorcio; era el repudio, el macho que abandonaba a la hembra para establecer relaciones con otra. Posteriormente nos encontramos con que en el Derecho Romano, se empezó a hablar del divorcio cuando se consideraba que desaparecían los elementos fundamentales del matrimonio. Así por ejemplo encontramos la Ley Julia, que trajo una repercusión dentro de la organización romana, que fue criticada duramente por los moralistas de aquella época. Dos elementos, la *deductio in domum* y la *affectio* eran los elementos generadores del matrimonio antes de vivir como marido y mujer, pero el derecho romano y la organización romana empezó a perder influencia, se empezó a desorganizar y entonces aparece la generosa influencia del derecho canónico, ya no se conceptúa el matrimonio simplemente como la unión de un hombre y una mujer; se elevó a la categoría de un sacramento, sacramento que representaba la unión de Cristo con la Iglesia, y como la unión de Cristo con la Iglesia era indisoluble, era necesario un acto de voluntad, pero no sólo ese aspecto vino a imprimir una modalidad a esa institución básica. Desde la *Epístola* de San Pablo nos

encontramos que la mujer ya no era tratada como en las épocas anteriores: “Mujer te doy y no esclava”. Al mismo tiempo se trata de proteger a los hijos con relación a los padres. Nunca se ha visto con mayor interés la investigación de la paternidad que en el derecho canónico, para hacer posible los deberes y derechos que se derivan de la filiación. La influencia del derecho canónico fue decisiva; él trajo para sí toda organización del derecho familiar, pero al operarse la reforma luterana, entonces ya no se podía aplicar el derecho canónico a todo el mundo; había unos que no pertenecían a la Iglesia Católica. Entonces se empezó a sentir la necesidad de que el poder público viniera a reglamentar esas instituciones, ya que la Iglesia no sólo tenía esos actos relacionados con la familia de manera directa e inmediata, sino también algunos otros como era la organización del registro civil; era necesario pues que el poder público viniera a regular esos actos. Así empezó a surgir la intervención del poder público en la organización familiar.

Posteriormente, las doctrinas emanadas de la Asamblea Constitutiva de la Revolución Francesa, convirtieron esa institución, el matrimonio, en un simple contrato, y esa doctrina trajo consecuencias desastrosas; no

sólo hicieron el enunciado en uno de los artículos de la Constitución, sino que dictaron leyes absurdas facilitando fácilmente el divorcio, como la Ley de 20 de septiembre de 1792 que fue la que inspiró las disposiciones del derecho ruso actual. El resultado no se hizo esperar y así, por ejemplo, las estadísticas francesas dan estos datos: En el primer bimestre del año 1793, es decir, inmediatamente después de la promulgación de esa ley, se efectuaron en uno de los distritos de Francia, 1875 matrimonios, y, en cambio, se efectuaron 562 divorcios. Llegó esto a tal grado, que no era necesario ni siquiera que comparecieran los cónyuges que querían divorciarse; bastaba la declaración de testigos para que se declarara roto el vínculo matrimonial. Ante este panorama de la transformación del derecho familiar, ustedes comprenden que es necesario reconocer que la familia se encuentra en crisis, pero la familia no se encuentra en crisis por la influencia misma del derecho, sino que son otros factores los que han venido a determinar esas crisis de la familia; son factores de orden moral, de orden religioso, de orden económico, porque la familia no debe su existencia a la ley misma, la familia tiene una existencia anterior a la ley.

Pero volviendo al aspecto político que habíamos

Nuestro Código presenta el aspecto de un verdadero mosaico jurídico, normas copiadas de la legislación yanqui, de la legislación francesa, de la legislación española, de la legislación brasilera y de la legislación inglesa, y también, normas inspiradas en el derecho que ha desconocido a la familia misma, en el derecho ruso

empezado a estudiar, relacionado con la familia, recordemos la influencia decisiva del grupo familiar en la época de la Edad Media, principalmente en la época del feudalismo. Era uno de los miembros de la familia el que detentaba la riqueza que correspondía a toda ella, y no podía disponer libremente de ese patrimonio; ese patrimonio se destinaba a dar realce al grupo familiar. Las instituciones del mayorazgo no eran sino una repercusión de ese interés en la institución familiar. El señor dictaba disposiciones, juzgaba y aplicaba penas; era un órgano autónomo dentro de la organización del Estado.

En el aspecto económico, nos encontramos diversas situaciones en la organización familiar. En un principio, la conciencia de la especie, el peligro común, hacían que esos vínculos se fortificasen. El trabajo es un trabajo común, un esfuerzo común para la satisfacción de las

necesidades de ese grupo que constituye la familia primitiva; después vino la especialización en el trabajo, la aptitud de cada uno de los miembros hacía determinado trabajo; unos son cazadores, otros pescadores, otros agricultores y esto va trayendo como consecuencia cierta separación, cierto relajamiento del vínculo familiar. Posteriormente, la división del trabajo con el progreso de la técnica va causando la disgregación de la familia; los medios de locomoción hacen que el trabajo no se efectúe en el mismo lugar; cada vez se perfeccionan los medios de locomoción y se hace posible que cada uno de los miembros de la familia preste trabajos en lugares diversos. Naturalmente que el efecto derivado de la sangre, de vivir bajo el mismo techo, de vivir los mismos peligros, de vivir las mismas emociones, se va perdiendo. Factor económico importantísimo en la crisis de la familia.

Pero todavía encontramos nosotros que cuanto el Estado entiende la verdadera función de la familia, trata de proteger a ese grupo. Así, por ejemplo, encontramos en el antiguo derecho lo que se llama las legítimas, la obligación de los parientes de dejar determinada parte de sus bienes a sus parientes; no puede disponer libremente de sus bienes para después de la muerte; se considera que hay un deber para con los parientes, que hay una obligación que cumplir. Además, encontramos que en el Derecho Romano había la institución de "inoficioso testamento" cuando no se cumplía con esa obligación, institución que también se encuentra en nuestro derecho. La institución yanqui no es sino el patrimonio de familia que, como dijera Demogue, es el vestido de la familia misma, bienes que no son embargables, bienes que no son enajenables, bienes que no pueden enajenarse mientras la familia exista. En esa

forma se está asegurando la libertad económica de la vida del grupo familiar. Si se protege al militar, al trabajador, declarando inembargables los útiles de su trabajo, cómo no proteger a la familia cuando se presente un acreedor que venga a privar de los elementos indispensables a la familia. Aunque el origen de esta institución yanqui fue diverso; tuvo su origen en la colonización. Los territorios que se iban rescatando a los salvajes no eran fácilmente colonizables, entonces era necesarios darlos a grupos de familias que al mismo tiempo que tenían derecho a usarlos, eran colaboradores del gobierno en defensa de eso que habían conquistado. Por eso, para rodearlos de seguridad, fue creada la *exceptio de law*, haciéndolos inembargables para aquellos colonos que hubieran cumplido con las disposiciones de la ley.

Nos encontramos la influencia verdaderamente económica, todavía incluso en nuestro derecho actual, la inembargabilidad del salario mínimo, que no es sino para proteger a la familia, aquello que se considera indispensable para la familia. Incluso dentro de la misma Ley del Trabajo, encontramos disposiciones especiales para el trabajo de la familia. Podríamos señalar otras muchas disposiciones que tienden a proteger este aspecto económico

de la familia. Por último, nos encontramos la institución netamente familiar, la familia tiene su origen en vínculos derivados de las relaciones sexuales; no podemos nosotros descubrir dentro de eso ninguna relación económica y, sin embargo, cuando se trata de reglamentar el derecho familiar, se toma en consideración no eso que no es estimable en dinero, sino la repercusión económica de la organización familiar misma. La familia tiene su origen en antecedentes religiosos en antecedentes éticos, en antecedentes sociales; tiene una raigambre más profunda que la ley misma; la ley podrá regular y crear una sociedad anónima, porque es una creación del derecho, pero la familia existe a pesar del derecho mismo, la familia tiene una raigambre mucho más honda y es más, el derecho es ineficaz para imponer modalidades a la familia.

Cuando el legislador trata de imponer una modalidad contraria a las costumbres, contraria a la realidad nacional, contraria a la organización familiar, entonces no comete sino un verdadero aborto jurídico; esa norma vegetará dentro del texto de esa legislación, como puede vegetar una planta exótica en un invernadero, pero nunca podrá tener vigencia eso que repugna a la sociedad. Así encontramos que innumerables

disposiciones de la ley vienen a regular a la familia, y cuando interviene el derecho es porque la familia se está disgregando, se está acabando; cuando interviene el derecho para regular el divorcio, es porque hay una desavenencia conyugal, cuando interviene la ley para obligar al padre a que cumpla con la obligación alimentaria, en realidad no podemos decir que es un tipo de familia y, sin embargo, nos encontramos una tendencia obstinada del legislador de organizar la institución de la familia. Nuestro Código presenta el aspecto de un verdadero mosaico jurídico, normas copiadas de la legislación yanqui, de la legislación francesa, de la legislación española, de la legislación brasilera y de la legislación inglesa, y también, normas inspiradas en el derecho que ha desconocido a la familia misma, en el derecho ruso. ¿Cuál es la situación de esta anarquía? Que no puede haber *sindéresis* dentro del texto mismo de la ley; son disposiciones inconexas, contrarias, ilógicas e irreales. Precisamente tratándose de la organización de la familia, todos los juristas reconocen que la legislación debe ser una legislación especial, y es de tal manera fuerte esta creencia y convicción que, por ejemplo, en uno de los más recientes códigos, el código de la República

Nunca se ha visto con mayor interés la investigación de la paternidad que en el derecho canónico, para hacer posible los deberes y derechos que se derivan de la filiación. La influencia del derecho canónico fue decisiva; él trajo para sí toda organización del derecho familiar

China, inspirado en la técnica alemana, convive la organización arcaica de la familia china con la técnica más moderna, alemana e italiana, porque el legislador chino ha entendido la realidad de esta organización; en cambio nos encontramos que nuestra legislación no sólo no ha entendido cuál es el papel de la familia, sino que ha tratado de acabarla con disposiciones emanadas del poder público y sancionadas por la fuerza, que tienen todas las características de una ley pero que, por ser contrarias al sentimiento de justicia, nunca pueden ser consideradas como una ley y, en otros casos, con medidas arbitrarias, arteras y simuladas, pero inspiradas principalmente en los ensayos hechos en la Rusia soviética. Por ejemplo, una de las cosas que rompe la unidad familiar es que los miembros de la familia no convivan dentro del hogar; entonces, en la Rusia soviética se ensayó primero establecer determinados gimnasios, determinados centros de reunión para que

los obreros, lejos de ir al hogar, lejos de hacer vida en familia, estuvieran más contentos dentro de esos centros. En esa forma, cada vez iba siendo menor el trato familiar, la familia se iba perdiendo, las relaciones se iban rompiendo; al mismo tiempo estableció otras medidas. Lógicamente, dentro del seno de la familia, cada uno de los miembros de la familia, sino que se señalaban los lunes a los zapateros, el martes a los sastreros, el miércoles a los carpinteros, etc., etc., y entonces, ni siquiera en ese día de descanso podrían convivir los miembros de la familia. Esto traía como consecuencia la ruptura de la familia.

Por otra parte, la influencia de la educación venía a coadyuvar con esa ruptura y disgregación del grupo familiar, y también estableció centros, lujosísimamente instalados, en los cuales las madres depositaban a sus hijos y eran atendidos con lujo, con despilfarro del Estado; la situación no podía ser más desfavorable para la familia misma.

El hijo que había vivido en otro medio, en un medio de lucha, en el momento en que llegaba al hogar, resultaba que notaba esa profunda transformación y llegaba el caso de que se avergonzaba de sus familiares, se avergonzaba de su madre porque no presentaba las características expresamente buscadas para encontrar esa discordia dentro del seno de la familia. Muchas de esas medidas adoptadas primero en Rusia, han sido implantadas en nuestro medio porque se considera que la organización familiar representa un peligro frente al Estado, porque la familia es la que viene a robustecer el concepto de nación, y cuando se trata de borrar ese concepto, entonces, nada más práctico que acabar con las relaciones familiares. La familia vincula al individuo con el hogar, son esos afectos hacia aquellos lugares en que se han tenido determinados placeres los que vinculan al individuo con la tierra, y cuando el individuo desprecia los vínculos familiares,

cuando el individuo no tiene asiento, sino que se dedica a vivir su vida, entonces, lejos del sacrificio y esfuerzo comunes, se está sembrando la cizaña dentro la organización familiar. Esas son las verdaderas causas de la crisis de la organización familiar y no instituciones de derecho y, prueba de ello, que no podemos atribuir al divorcio la crisis de la organización familiar porque, en Roma existió el divorcio y sin embargo, la familia presentaba el aspecto de bloque monolítico. Es el conjunto de factores, el conjunto de medidas adoptadas lo que hace que se disgregue la familia.

¿Cuál, pues, debe ser el papel del poder público frente a esta realidad, frente a esta necesidad que es la familia? No hay sino dos soluciones posibles: la solución adoptada en la Rusia soviética de aniquilamiento del grupo familiar, de sustitución de ese fetiche familiar por el fetiche Estado, en donde ha llegado a su máxima expresión. Leía hace poco, en el *Izvetzia*, órgano de la prensa rusa, una cosa que me llenó de amargura. Refería el reportaje que en una población rusa, un padre de familia había sido condenado por robar al Estado; él era encargado de un granero y robaba porque no obstante lo que se diga de la organización rusa, el salario que percibía no le permitía

mantener a su familia con decoro y, uno de sus hijos que recibía esos beneficios, lo denunció ante el comisario de su pueblo y fue condenado a muerte el padre de ese delator, porque estaba robando al Estado, allí donde no existe la propiedad privada. El pueblo indignado reaccionó ante ese desacato, ante ese acto inmoral, indebido y linchó al hijo que había delatado a su padre. La forma de reaccionar del gobierno soviético fue la de erigir un monumento en el lugar en que había muerto aquel que había sido linchado, porque había preferido los vínculos con el Estado a los vínculos derivados de la sangre; se había sustituido el fetiche familiar por el fetiche del Estado. Así por ejemplo, el divorcio propiamente no existe en la Rusia soviética, porque el divorcio implica la existencia del matrimonio y allí, donde se confunde el concubinato con el matrimonio, y no digamos el concubinato, sino la relación pasajera, no podríamos nosotros descubrir propiamente el divorcio; allí, donde existen establecimientos para abortar, en donde incluso llegan a tener determinados privilegios las que llegan a concurrir a esos establecimientos, con la sola limitación de que lo hagan dentro de los seis meses. En consecuencia, allí no podemos hablar de una organización familiar, allí

donde llegan a desconocerse los principios de la ciencia biológica para darle un contenido a la obligación impuesta por la ley, no podemos hablar de una organización familiar. En efecto, en Rusia se estableció una especie de prorroto de los padres, prorroto que es contrario a los principios de la ciencia biológica. Cuando una mujer da a luz y no se puede precisar quién es el padre del niño, pero si se puede precisar que la mujer ha tenido relaciones con varios hombres, la ley resuelve el problema repartiendo la responsabilidad pecuniaria, consistente en el sostenimiento de la familia a prorrata, es decir, dividiendo el importe entre todos aquellos que tuvieron relaciones sexuales; solución que no tan sólo es absolutamente inmoral, sino completamente imbécil. No podría concebirse siquiera que esa situación se presentara y, sin embargo, todavía encontramos nosotros que nuestros legisladores espigan dentro de la legislación rusa para imponer determinadas modalidades al derecho de familia.

Otra tendencia, en cambio, es la de la intervención del poder público, pero no para aniquilar a la familia, sino para robustecerla. Esa intervención debe ser de tal manera que no venga a acabar con los elementos indispensables de la familia, con la potestad

Difícil es tratar el tema de la familia precisamente por su amplitud, pero, sin embargo, es necesario enfocar el problema principalmente desde tres aspectos: la familia desde el aspecto político, la familia desde el aspecto económico, la familia desde el aspecto jurídico

que ejerce el jefe de ella, el jefe de grupo. Debe ser el Estado un colaborador del jefe y no una persona que venga a restarle autoridad, a través de intuiciones, como con el castigo a la bigamia, el castigo al adulterio, el castigo por el abandono de personas que puede ser de la mujer, que puede ser de los hijos cuando no se les proporcionan los alimentos necesarios; del tutelaje a través de órganos especiales que vengan a proteger a los seres débiles, defender a la mujer frente a los desmanes del marido, de protección de los hijos frente a los desmanes del padre, pero en manera alguna entregar aquellos derechos que son inalienables que pertenecen al padre, como son la educación de sus hijos. En otra forma el Estado está negando, está desconociendo ese derecho que corresponde a los padres y, en general, al jefe de la familia.

Esa sería la intervención del poder público dentro de la organización familiar, pero desgraciadamente no ha sido

ese el papel de nuestro legislador. Nuestro legislador ha seguido, como en todas las leyes que ha expedido, la corriente política dominante en el momento en que se expide una legislación. El Código Civil de 1928 se inspiró principalmente en la síntesis de las doctrinas socialistas en boga en esa época expuestas entre otras, y me parece que fue el que tuvo a la vista el legislador, el libro de un autor italiano, de un profesor de Módena, Francisco Consentini, *La reforma de la legislación civil y el proletariado*. En ese libro se hacía un distinguo entre el matrimonio religioso y el concubinato. Nuestro legislador quiso ir más allá de la doctrina que le había servido de base y entonces estableció que el concubinato y el matrimonio religioso eran la misma cosa.

Para la ley no existía sino el matrimonio civil, desconociendo una realidad, desconociendo algo que la sociedad sentía, pues mientras en un caso la sociedad ve con

buenos ojos esa unión sancionada por el ministro de un culto, en cambio rechaza la unión simplemente accidental y pasajera, porque precisamente y, sin embargo, para quedar bien con el soberano de esa época que perseguía a la Iglesia Católica, se estableció que era lo mismo el concubinato y el matrimonio, desconociendo incluso la realidad jurídica, porque por ejemplo en el Código Sanitario se impone a los ministros de un culto, que tienen la obligación de exigir determinados certificados de salud de aquellos que pretendan contraer matrimonio y no concebiremos, antes de entrar en relaciones, se les exija que se provean de un certificado; no era sino exclusivamente el interés de quedar bien con la idea política dominante de esos momentos y, entonces se opera lo que precisó Enrique Arciniega al decir: "Cuando al ara de Dios llega la moda, se convierte en látigo la lira y en bofetón la estrofa". **B**

Mujer, Familia, Patria

Efraín González Luna

Es está para mí una de las ocasiones en que con mayor satisfacción expongo ideas, metas, tesis, que han venido siendo expuestas en todo el país para suscitar el movimiento de rehabilitación política de México que es nuestra empresa común.

Se bien con qué abnegación, con qué generosidad, con qué heroico desinterés y con qué ejemplar perseverancia las señoras y señoritas miembros del sector femenino del Partido en la capital de la República, como en todo México, están entregadas a la obra magnífica en que providencialmente nos ha tocado participar. Baste mi decir que han

expuesto en este empeño la excelencia de sus virtudes femeninas y mexicanas. Es éste, precisamente el tema de qué quiero comprarme ante ustedes en la presente ocasión, el de la participación de la mujer en la vida pública, con el objeto de iluminar las verdades fundamentales que deben determinar una recta conducta de la mujer mexicana en materia política.

La iniciación del tema es necesariamente árida. Invoco la paciencia heroica de que tantas veces la mujer mexicana sabe dar prueba, para escucharme, en el concepto de que trataré de abreviar lo más posible. Es indispensable es

de exposición para apreciar en toda su hondura y toda su trascendencia la tesis central.

El hombre personal –y al hablar del hombre, claro está, me estoy refiriendo a todos los miembros de la especie humana y no sólo a los varones– el hombre personal, no bastan dos y así mismo para cumplir su fin, por exigencia de la naturaleza necesita asociarse con sus semejantes. Necesitó ayuda humana no sólo para cumplir su destino; simplemente para vivir. Pecería si no naciera en el seno de la familia. Y a su vez la familia, la primera comunidad humana, ser incapaz de cumplir su misión aisladamente.

* Conferencia dictada en la reunión de los grupos femeninos de Acción Nacional en el Distrito Federal el 28 de mayo de 1952.

Le falta mucho en el orden de la materia como en el orden del espíritu para cumplir, respecto de los hombres personales que la integran, su misión coadyuvante, complementaria y salvadora. De la misma manera que el hombre necesita de la familia para vivir y cumplir su fin, la familia necesita de una forma superior de comunidad para subsistir y para cumplir su misión. Por esto existe la sociedad civil, desde su forma elemental que es el municipio, la pequeña comunidad local, hasta su forma plena que es la comunidad nacional, pasando por el “estado”, provincia o región. Consideremos, pues, la relación de estos tres elementos: el hombre personal, o más exactamente persona humana, familia y sociedad civil.

El hombre personal entra a la relación civil, a la sociedad civil no como individuo, sino marcado indeleblemente, configurado con el sello de la familia, hecho por la familia, vitalizado por la familia, trazados por la familia la trayectoria de su vocación, el rumbo de su destino, su capacidad de acción, su fisonomía orgánica y moral. Cada uno de nosotros no es un nombre o una mujer abstractos al tener acceso a la sociedad; es fulano de tal, hijo de tales padres, personaje de tal historia familiar, depositario de tal tradición; sujeto de tales

convicciones, de tal conducta moral; alguien que ha aceptado un sistema de normas y de criterios que van a ser determinantes de una acción dentro de la sociedad; en suma, un sujeto familiar, el hombre es miembro de la familia y como tal entra a la relación social, a la comunidad social.

La unidad social en el fondo no es, por tanto, el individuo abstracto. Unidad social es la familia, célula vital del organismo social, laboratorio de las personalidades individuales, de las ideas, de los rumbos, de los estilos de vida, de la conducta, del destino del hombre personal. Tiene, pues, una función capital la familia en la vida de la sociedad; de tal suerte que puede afirmarse que el hombre es por regla general lo que hace de él su familia y que la sociedad es, ya se trate de municipio, o de la provincia o de la sociedad plena que es la patria, la Nación, la sociedad es lo que sean sus familiares. La familia es, por tanto, el eslabón entre la persona humana y la comunidad nacional. Es determinante de la condición personal del hombre y de su condición social. Es la clave de la historia personal y de la historia patria. Tiene, pues, la familia, una importancia capital.

Decíamos, al comenzar, que la familia existe el designio providencial y en la

exigencia de la naturaleza humana, porque el hombre personal no se basta a sí mismo. La sociedad civil existe porque la familia, a su vez, no se basta a sí misma. El fin de las sociedades, por tanto, asegurar a la familia y al hombre personal condiciones de convivencia que les permita realizar su naturaleza, cumplir su fin. Esto es lo que explica y justifica la existencia de la sociedad. Esto es la almendra central, la simiente de donde arrancan todas las conclusiones que determinan la estructura real del orden social, la configuración del Estado, todo lo que dentro de estos dos conceptos se encierra en el orden de la vida personal y colectiva.

Con estos antecedentes y puesto que el bien común es el correspondiente al fin propio de la sociedad civil o en otros términos, el conjunto de condiciones de convivencia civil que aseguran al hombre personal y a las comunidades naturales —en primer término a la familia— la realización de su naturaleza, el acceso a su fin, entendemos claramente que el bien común de la sociedad, el orden social, en otros términos, es de capital importancia para el bien de la familia para el bien personal del hombre; de tal suerte que si no hay bien común, si no hay orden social, la familia sufre y sufre el hombre personal. Los bienes personales

Pronto no habrá ya en nuestro país sino mexicanos que luchan por la reconquista de sus derechos políticos y ladrones del patrimonio cívico del pueblo, con sus cómplices, que se empeñan en no restituir al pueblo de México lo que le pertenece

dependen necesariamente del bien común, corren su suerte. Si el bien común naufraga, naufragan con el bien de la familia y el bien personal del hombre. Es algo irremediable, exigencia de la naturaleza humana, personal y colectiva. Si se frustra la institución natural coadyuvante y complementaria del hombre y de la familia, evidentemente ni el hombre ni la familia pueden alcanzar su bien, ni cumplir su destino; son un fracaso; sufren, les falta algo esencial, no pueden cumplir su misión terrestre. Y no olvidemos que la peregrinación del destino definitivo del hombre. No es verdad que el bien común y lo que el bien común se refiere afecten sólo intereses; afectan también intereses definitivos eternos. El fracaso en el orden temporal, puede ser el fracaso en el orden de las realidades definitivas, irrevocables, eternas.

Este es el escenario preparado para la aparición del personaje principal, el protagonista que va ocupar nos en esta exposición: de la mujer.

La mujer es en el destino del hombre y de la familia un factor decisivo; un elemento determinante, central. Con intención hostil, en la criminología se popularizó la frase de algún magistrado francés que para investigar los términos y el proceso de realización de los delitos recomendaba *cherchez la femme*, buscar la mujer. Más que para esto, haya que buscar la mujer para conocer el cumplimiento mejor, la más luminosas y limpias y valiosos momentos de la personal historia del hombre. No para explicarse un delito; para explicar toda trayectoria recta de un hombre, cualquiera que sea su condición personal y social; para descubrir el motor oculto, la colaboración esencial o la causa eficiente de cualquier empresa de heroísmo, de generosidad, de elevación humana, buscamos la mujer.

No es halago; No es otra cosa que convicción y experiencia lo que estoy diciendo. Detrás de cada empresa humana hay que buscar la mujer como energía coadyuvante o estímulo que hace posible la

obra común. Cuántas veces el héroe que lleva a una mujer y las de sus acciones heroicas y reconoce, al hacerlo, que fueron simplemente la vía de acceso, el camino, la puerta para llegar a ella o el fruto de una colaboración. Cuántas veces la suscitación oculta, el estímulo, la dirección sabia, la autoridad abnegada o la ternura irresistible de la madre o de la esposa, o el anhelo del bien de la hija fueron justificación, motivo, razón de ser, sentido total del esfuerzo del hombre en todos los órdenes de la actividad, en todas las hazañas masculinas, en todas las gestas del varón, indudablemente la excepción es el hombre que actúa independientemente de motivaciones o influencias que tiene su origen en la mujer, madre, esposa, novia, hija, hermana. Estoy formulando una universal experiencia que no es, claro está, sino filmación invariable de la naturaleza humana.

La mujer es tan necesaria para la vida del hombre, que aun en aquellas misiones altísimas en que la mujer no es

colaboración sino renuncia, la excelsitud y el mérito de la misión se miden, al menos en parte, por la grandeza de lo que el hombre fue capaz de renunciar al renunciar a la mujer. Tiene, pues, un decisivo poder la mujer en el destino del hombre personal, cualesquiera que sean sus categorías y condiciones, del hombre con quién está permanentemente vinculada. La esposa en el esposo, la madre en los hijos es causa determinante de conductas, direcciones, cumplimientos, y, en una palabra, destinos.

Ahora, la mujer en la familia. Es tanto la mujer en la familia, que poco tenemos que decir en relación con este tema. Es el elemento esencial, la piedra angular, la estructura esencial, la raíz y la savia, el principio vital, el fuego del hogar, la llama alrededor de la cual los hijos, la familia toda, viven. La mujer es indiscutiblemente el factor principal de la familia. La familia es lo que es en ella la esposa. Y cuando falta la madre, cuántas veces la pequeña huérfana es capaz de recibir y de cargar con portentoso heroísmo y con increíble eficacia la carga que la madre ya no puede seguir sosteniendo para el bien del padre y de los hijos, de los hermanos. La mujer es en el hogar casi todo. Un prurito de exactitud nos impide decir

“todo”; pero casi todo en la familia. Especialmente en el orden de la formación de las almas, no es comparable – aun cuando la intervención del hombre suele ser más solemne, más brillante, más notoria– no es comparable ninguna actividad formativa con el trabajo cotidiano, paciente y amoroso, de la madre sobre los hijos. No hay escultor de almas como la madre.

Llegamos ahora al punto central de nuestro tema: si es esto la mujer para el hombre personal y para la familia y si la familia tiene la capital importancia que ya hemos señalado respecto de la sociedad ¿Cuál es la posición de la mujer frente a la comunidad civil? ¿Cuál es la relación entre la mujer y el bien común? Y como la política no es sino la gestión del bien común, ¿Cuál es, en otros términos, la posición de la mujer frente a la política?

Si el bien de la persona humana y el bien de la familia dependen del bien común social y si la mujer es central, decisiva, determinante para el destino del hombre personal y de la familia, de tal suerte que no se explican ni son posibles aquellos bienes sin la mujer, evidentemente no puede ella desentenderse del bien común, que es, repito, condicionante del bien personal del hombre y del bien de la familia. Es causa propia, misión natural,

indiscutiblemente femenina, responsabilidad evidente de la mujer, la gestión del bien común, cómo lo es del hombre. No hay escapatoria posible para este argumento. Que se niegue cualquiera de sus términos, que se demuestre la falsedad de cualquiera de sus premisas. No es posible demostrarla; y si las premisas son ciertas, es cierta la conclusión. Nadie puede poner en duda ninguna de las verdades que hemos afirmado, nadie puede pretender ya que ni la vida del hombre y la vida de la familia pueden aislarse de la realidad social. Es absurdo, es disparatado pretender que forme la familia un islote limpio, sano, en medio de una inundación de cieno, en medio de una podredumbre generalizada como es la sociedad a la que falta orden social y orden político.

Acudo a la experiencia de la madre frente a estos problemas. Invoco la angustia de la madre cuando su hijo está expuesto a la deformación degradante que el monopolio escolar trata de inferirle, cuando el desorden político hace posible que el Estado se considere con el derecho monstruoso de usurpar a la familia la misión irrenunciable de configurar el alma de los hijos, de encaminarlos a su destino. Acudo al dolor, a la angustia de la madre, centro, mártir, heroína del hogar del

pobre, en la tragedia de todos los días, en la dura tragedia del salario que no basta para adquirir lo indispensable para la familia, en el esfuerzo prodigioso para estirar la retribución insuficiente del trabajo, de la suerte que cubra las mínimas necesidades de alimentación, de vestido, de medicina, de educación de los hijos. Y que me diga la mujer si no es dolorosa experiencia política la que está viviendo entonces, si no es víctima la familia de una mala política monetaria, de una despreocupación imperdonable de los regímenes que en materia económica experimentan sistemas demagógicos o dejan correr la piara de los apetitos insaciables en el bien material del pueblo y lo hundan en la miseria. Y lo que decimos de la educación o de la moneda y del salario, podemos decirlo también de las leyes que destruyen la unidad esencial, la unidad moral de la familia; de las leyes que hacen del matrimonio no el encuentro para siempre, la entrega sin reservas, el sacramento del amor y de la vida y del destino, el sacramento de la salvación del hombre y de la mujer y de los hijos que Dios dé a la mujer y al hombre, sino un encuentro efímero, una aventura intrascendente o una relación contractual, utilitaria, rescindible y calculable como cualquier negocio. Si esto no es político

y si esto no es agresión a los intereses más medulares y más sagrados de la familia, no sabemos lo que es política ni lo que es familia.

Evidentemente, por tanto, la mujer tiene el derecho y el deber de preocuparse por el bien común, por el orden social y por el orden político. Precisamente porque es lo que es, porque es determinante del destino personal del hombre, porque es la madre de sus hijos, porque es el centro de la familia, tiene que preocuparse no teóricamente, no con lamentaciones y suspiros, sino como se preocupa por el hijo, velándolo en la enfermedad, cuidándolo en cada momento de su vida, abriéndole cada posibilidad de bien y de perfección para el cuerpo y para el alma, con sacrificio perpetuo, con fidelidad irrevocable y abnegación sin límites. Como se preocupa por el bien del hijo, como se preocupa por el bien del esposo, tiene que preocuparse por el bien común de la sociedad en que vive, por el orden social y por el orden político de la patria en que están por designio providencial ella, el esposo y los hijos.

Es que el bien común se contienen tanto el bien personal de la mujer misma, que tiene el derecho y la obligación de gestionarlo, cuanto el bien de la familia. Es que no hay posibilidad de aislar lo que la mujer ama –lo que

es su misión, su tarea incomparable sobre tierra–del medio social, y consiguientemente, que los problemas del bien común. Estamos en la sociedad como en una atmósfera, estamos rodeados de la vida social inevitablemente, más que el hijo en el seno de la madre. Estamos dentro de la sociedad y con la sociedad está ligado estrechamente nuestro destino. Y la mujer, que es dispensadora de destinos y personaje determinante de ese laboratorio destinos que es la familia, no puede desentenderse de la vida social no puede desentenderse del bien común.

Veamos ahora rápidamente las objeciones que se hacen a esta tesis. Se alega, en primer término, la desigualdad, una supuesta desigualdad entre la naturaleza del varón y la naturaleza de la mujer. Cualesquiera que sean las diferencias, no las hay en lo específicamente humano, es decir, en la razón y en la libertad, en la inteligencia capaz de conocer la verdad, y que la busca, y en la voluntad capaz de abrazarse al bien libremente, y que también lo busca. El hombre tiene responsabilidades porque es persona humana, no porque es varón; por razón de su inteligencia y por razón de su voluntad. Y esa inteligencia y esa voluntad libre, también las mujeres, de manera que la razón de la tarea social y de la

*De la misma manera que el hombre necesita de la familia para vivir
y cumplir su fin, la familia necesita de una forma superior de comunidad
para subsistir y para cumplir su misión*

responsabilidad política del hombre, sí da en la mujer como se da en el varón. La mujer ¿Es inteligente, es ser racional, es ser libre, es ser responsable? Evidentemente lo es y lo es como el hombre. Consiguientemente, la mujer tiene responsabilidad y misión social y política como las tiene el hombre.

Se argumenta también mucho sobre la suavidad, la ternura, la delicadeza, la fragilidad, la belleza de la mujer. Hay que evitarle todo lo desagradable, todo lo duro y doloroso, lo que es capaz de preocuparla, de poner en su vida sombras y amarguras. Es un argumento totalmente inconsistente. Ojalá fuera posible quitar del camino de la mujer todo esto; pero no es posible. Sí precisamente lo característico, lo propio de la mujer es su inmensa capacidad de admiración, de sacrificio, su aptitud para las tareas duras, desagradables y dolorosas. Oí decir alguna vez alguien que precisaba el esfuerzo, la capacidad, el heroísmo de una mujer para una tarea de esta naturaleza, esta confesión:

cuando se trata de sufrir, las mujeres son más hombres que los hombres; y es muy cierto.

Por otra parte, no se evita el sufrimiento de la mujer cuando se le cierra la puerta a la posibilidad de remediar los males que caen sobre ella y sobre quienes ella ama y ampara, sobre el esposo, sobre los hijos, sobre la familia. Es alivio, no sufrimiento para la mujer, darle la oportunidad de defender sus bienes, es descanso, no fatiga para la mujer, el saber que está luchando por lo que ama. No es argumento ni serio ni sincero, carece en absoluto de valor. Lo fundamental, lo indiscutible, es lo otro. La mujer y el hombre son seres inteligentes y libres; por lo mismo, responsables. Tienen el mismo origen, tienen el mismo destino, son compañeros necesarios en la peregrinación terrestre, los afectan los mismos problemas, su bien personal y el bien de los que dependen de uno y de otra están condicionados por el bien común. Ambos tienen derechos, obligaciones y responsabilidades en materia política.

Otro argumento sentimental: la pérdida de la feminidad. Se evapora el perfume de las esencias femeninas, se marchita la flor. No hay tal, nadie piensa en el sacrilegio de postular la transformación de nuestra mujer mexicana en una sufragista o en un marimacho. Se quiere y se necesita y se exige que la mujer conserve intacta su feminidad, íntegras sus virtudes de mujer mexicana. Precisamente lo que necesita México es trasplantar esas virtudes al orden social y al orden político, es extender el valor insuperable que es la mujer, al orden tremendo de realidades que es la vida social mexicana. No se postula ninguna degradación, ninguna renuncia; no se postula absolutamente ninguna disminución de la feminidad de nuestras mujeres. Que guarden sus virtudes, sus características admirables, su bondad, su gracia, su generosidad, su rectitud moral, su belleza, para su familia y para México. No hay peligro de disminución de ninguna especie; sino todo lo contrario. El bien de

México reclama la afirmación, la exaltación y la fecundidad social de las excelencias de la mujer mexicana, las que han hecho posible que la familia mexicana siga siendo, a pesar de todo, un relicario de virtudes, de tradiciones y de valores y un baluarte de las esencias nacionales.

Tampoco es verdad que la participación de la mujer en la política implica el abandono de su misión esencial en la familia, y es necesario ni pretende nadie que la familia quede abandonada o relegada por servir la mujer al partido, por reclamar la casilla electoral o la propaganda. Es suficiente el tiempo de que puede disponer, conservando el cuidado escrupuloso que dedica a su hogar, para trabajar por el bien de México, para realizar esa tarea tan esencial y en ciertos casos más esencial, si vale la expresión, que la que se hace dentro del hogar. La solución de los problemas de la familia y la defensa eficaz de la familia, muchas veces no están dentro de la casa, están afuera. Hay que pelear afuera la batalla que salvar a la familia; cuando se pierde afuera, ya no es posible sostener la defensa dentro. Lo único que llegará a la casa es la marejada de fango, la sacudida final para el derrumbamiento de las estructuras morales o económicas de la familia, el desastre. La salvación estaba

fuera y se dejó perder la oportunidad de ganarla. Muchas veces el puesto esencial de la mujer está fuera de la familia; pero, repito, nada de lo que la mujer deba ser por la familia dejará de hacerlo porque atiende al cumplimiento de sus deberes políticos. Será entonces, mejor que nunca, la piedra angular, el elemento esencial, el factor determinante de la vida y del bien de la familia.

Hay otro argumento que tocaré en último término: ¿Qué objeto tiene la actividad política de la mujer en México, si no se respetan los derechos cívicos ni de los hombres? La mujer puede actuar en la política con derechos cívicos propios, votando, por ejemplo, en elecciones municipales —y seguramente dentro de poco con derecho a votar también en las elecciones para poderes locales y federales— o bien como elemento coadyuvante del hombre. Si la mujer tiene el derecho de voto, no se le va a respetar; si simplemente está accediendo al hombre, no se respeta el derecho del hombre. Es inútil que la mujer se meta en tantas fatigas y abandone tareas tan importantes como son las suyas propias para no obtener resultado ninguno, es falsa la tesis.

En primer lugar, advertimos que tenemos no sólo el derecho, sino la necesidad, la obligación de entender los

términos reales de la condición política del pueblo mexicano. ¡Hay del enfermo que llega a considerar como situación normal su estado patológico! Está perdido. ¡Hay del hombre que renuncia a su dignidad y a su derecho! Está perdido. ¡Hay del hombre que no se altera cuando ve que el ladrón está desfilfarrando el patrimonio que le fue arrebatado y no piensa ni siquiera en la posibilidad del rescate! ¡Hay de los pueblos que se resignan con una situación normal de servidumbre, de despojo, de desconocimiento de sus derechos políticos esenciales!

Las consecuencias del despojo han sido tales, que el estrangulamiento en nosotros por la forma facciosas del Estado ha hecho ya es insoportable la inercia, ha hecho ya imposible la resignación. Ya no hay, o mejor dicho, nos vamos aproximando muy rápidamente a una situación tan definida, tan clara, que pronto no habrá ya en nuestro país sino mexicanos que luchan por la reconquista de sus derechos políticos y ladrones del patrimonio cívico del pueblo, con sus cómplices, que se empeñan en no restituir al pueblo de México lo que le pertenece. Estamos precisamente en la coyuntura crucial, estamos en la etapa de la recuperación, del rescate. Hemos comenzado una lucha que no terminará nunca.

No es lucha de aventura. No es siembra de temporal. Es la exigencia irrevocable de la naturaleza humana de cada uno de nosotros y de la naturaleza de la comunidad social que es México, reclamando algo que indefectiblemente necesitamos. No podemos prescindir del rescate de nuestros derechos políticos, Porque si prescindimos iremos a dar a las formas más abyectas, dolorosas, miserables y degradadas de la esclavitud. Y no es una manera de hablar. El problema del mundo actual es el de la decisión de las formas del Estado, formas y contenido. Al hablar de formas me refiero a la realidad total del Estado. Se trata de saber si vamos a ser en lo sucesivo hombres libres o esclavos. Nada más. Esos son los términos de la disyuntiva. En unos países más que en otros se va planteando con mayor o menor aproximación esta trágica disyuntiva y todos entendemos que país en que el pueblo no tiene posibilidad de hacer valer sus derechos en la vida pública, es país condenado a la esclavitud, a la miseria y a todos los males que sufren los pueblos que han perdido, sabe Dios por cuánto tiempo, toda posibilidad de gestión política eficaz.

No es posible que la lucha se pierda. Lo que es moda, lo que es esfuerzo por meta secundarias y renunciables, puede perderse. Lo que es

exigencia de la naturaleza, más pronto o más tarde si alcanza. Es como un dique que contuviera volúmenes cada vez mayores de agua que van acumulándose en la cuenta en declive. Llega el momento en que las aguas o desborдан o quebrantan la resistencia del dique por obra de la gravedad. No hay otra posibilidad para el agua, que hacer presión sobre el dique. Fatalmente los pueblos oprimidos, los hombres que sufren miseria innecesaria por culpa del Estado, los que viven en estados sociales injustos, los pueblos a quienes tratan de desfigurarse en su identidad indeformable, tienden a sus formas propias, a sus fines propios. A sus satisfacciones necesarias, al cumplimiento de aquellos que no es posible renunciar. El agua aumenta constantemente su presión. Que se recuerde el pequeño hito que fue Acción Nacional hace 13 años. Apenas en el cauce insignificante alcanzaba a advertirse que por allí corría un anhelo, una exigencia popular; pero era real, era la voz de la naturaleza, era el clamor de personas y de comunidades y de la Patria entera, que afirmaban su inconformidad con una situación patológica, artificial, insoportable. Y han seguido mandando las aguas del anhelo, ha seguido creciendo el dolor del pueblo; al mismo tiempo que los regímenes facciosos

acentúan su pudrición, se enciende con llamas cada vez más altas la exigencia de rescate, de reivindicación, de libertad y de justicia del pueblo. Han seguido creciendo las aguas. El dique todavía está allí; es cierto; pero comencemos ya advertir que no es el bloque impresionante, compacto, pulido, que parecía desafiar victoriosamente al tiempo y al pueblo. Comenzamos a ver ya el principio de las grietas inevitables. Presentimos ya el momento en que esa inmundicia, en que esa infamia se derrumbará y sobre sus ruinas sucias pasará cantando un himno de victoria, el júbilo del pueblo que recupera sus derechos.

Si fuera inútil la lucha, seguiría siendo necesaria, porque tenemos obligación de luchar. Si tuvieran que pasar muchas generaciones de mexicanos antes de que se viera la posibilidad de resultados prácticos de nuestro esfuerzo, estaríamos, sin embargo; obligados a seguir haciendo el esfuerzo, porque es nuestro deber.

Pero, además de que es obligatoria la lucha, es también necesariamente victoriosa. Tardará más o menos el resultado final; pero no tardará mucho. Es indefectible la victoria.

Y el hecho de que la mujer comience a adquirir poco a poco el reconocimiento de sus deberes políticos, el que

El hombre personal entra a la relación civil, a la sociedad civil no como individuo, sino marcado indeleblemente, configurado con el sello de la familia, hecho por la familia, vitalizado por la familia, trazados por la familia la trayectoria de su vocación, el rumbo de su destino, su capacidad de acción, su fisonomía orgánica y moral

pueda ya votar en las elecciones municipales, el que llegue dentro de poco seguramente a poder votar en las demás elecciones, no es simplemente agregar una fórmula vana, inútil más a tantas fórmulas ineficaces que registra nuestra Constitución y nuestras leyes. No. La forma jurídica es ya un principio de goce del derecho. Es muy distinta la situación del que no tiene su derecho reconocido, del que simplemente alienta una esperanza, de la de aquel que tiene ya en ley un título categórico e indiscutible de su derecho. El ciudadano mexicano que actualmente tiene los derechos políticos que la Constitución consagra, está en situación muy diversa del que tendría si la Constitución y las leyes no le dieran esos derechos; porque él es el dueño del destino político de su Patria conforme a la ley, porque él es el titular de la autoridad conforme a la ley, porque sólo la ciudadanía es fuente de legitimidad conforme a la ley, porque sólo la ciudadanía tiene el derecho

de conferir investiduras de autoridad a los hombres a quienes escoja por razones de actitud y de honradez. Es cierto que se viola esta ley, es cierto que se desprecia y se escarnece ese derecho del ciudadano; pero necesariamente, conforme a la ley, la autoridad que llega al poder público por camino de fraude o de violencia y es usurpadora, y el desconocimiento de los derechos políticos del ciudadano es un robo, y la autoridad y sus cómplices que realizan ese robo son ladrones de un bien mucho más valioso que el patrimonio material contra el que atentan los ladrones comunes y corrientes.

Tenemos la forma jurídica y la forma jurídica es un principio de victoria. Ya no sólo la naturaleza humana, ya no sólo la naturaleza personal, la configuración providencial e irrevocable del hombre personal y de la comunidad humana nos da la vocación de la ciudadanía. No; no la reconoce también la ley. Es un paso más. La naturaleza ascendió ya al acatamiento del derecho.

Es un principio de victoria. Ya llegará el momento en que hagamos que el derecho tenga eficacia. Ya llegará el momento en que valdrá el voto del hombre y en que valdrá el voto de la mujer.

Necesitamos, por tanto, la presencia nueva, limpia, purificadora, abnegada y generosa de la mujer en esta realidad sucia, sombría, injusto de logros a que es la vida pública de México, toda obra de salvación humana ha sido siempre hecha por mujer o con colaboración de mujer. Toda redención es presencia femenina, abnegación femenina, directa o cuadrante, pero siempre eficaz. La mujer tiene su puesto en esa obra de la redención, de la salvación de México. Tal vez era ella la que hacía falta. Tal vez esta presencia magnífica que, Dios sea bendito, comienza a ser ya una realidad actuante en la vida política de México, marcar en el reloj de nuestro destino la hora exacta de nuestra salvación. Tal vez ya ha comenzado a sonar. **B**

Radiografía del México contemporáneo: la obra de Roger Bartra

Ricardo Anaya

Creo que en la etapa que estamos viviendo como país, quizá lo que más se extraña es justamente la capacidad de dialogar y por eso felicito la creación de este espacio crítico y plural. Quisiera, antes de hablar de *Regreso a la jaula*, referirme de manera breve pero muy sentida al autor y es que, cuando uno revisa la biografía de Roger Bartra, no se puede menos que sentir asombro, pareciera como si fuera una persona que ha vivido muchas vidas y todas además muy destacadas..

Los temas que abarca su obra son variados: hay arqueología mexicana, agrarismo, sistemas políticos,

identidad nacional, transición democrática, el mito del buen salvaje o el recorrido cultural de la melancolía para desembocar además, y esto me fascina, en la neurobiología. Por sus libros desfilan desde el campesino y el chamán hasta los robots, y su creatividad lo ha llevado acuñar una serie de conceptos verdaderamente fascinantes como el Canon del ajolote junto al oso cerebro.

Otra cosa que en lo particular me parece espectacular, y que quizá aquí no coincidamos, es en la belleza de los títulos, creo que le dedica un buen rato a crear sus títulos: *La jaula de la melancolía*,

El duelo de los Ángeles, *La democracia ausente*, *La sombra del futuro...* Bartra pertenece como a esa República en extinción de los llamados pensadores totales, como los humanistas clásicos porque él no distingue fronteras entre los campos del saber, ciencias sociales, ciencias exactas, arte, cultura, todo eso que convive de manera armónica en su obra.

Por eso digo que es un verdadero honor sostener una conversación con un pensador de este calibre, y que además, tiene esta rarísima virtud de defender sus ideas sin soberbia, con apertura, sí con decisión, pero sin dogmatismos,

* Palabras pronunciadas en la presentación del libro *Regreso a la jaula, el fracaso de López Obrador* (Debate, 2021), de Roger Bartra, el pasado martes 13 de abril, organizado por la organización Sí por México.

Creo que si alguna esperanza queda de construir en México un régimen democrático, con libertad y con justicia, es justamente porque hay voces como la de Roger Bartra, voces capaces de pensar y de hablar con la claridad que el momento amerita, decisivo para la sobrevivencia de la democracia en México

y ese creo que es un punto muy importante porque si de algo a huido Bartra a lo largo de su trayectoria es justamente de eso, de la cerrazón y del dogmatismo; y si de algo nos ha dado prueba es no tenerle miedo a los poderosos.

El libro que hoy comentamos es prueba de ello. Es muy fácil escribir este libro de textos cuando la persona ya no está en el poder, pero este libro, *Regreso a la jaula*, remite desde luego al título de uno de sus libros más conocidos, que es *La jaula de la melancolía*, y que es una lectura obligada sobre identidad mexicana, es decir, lo que somos y por qué somos así. Creo que la metáfora del autoritarismo como una jaula, y del nacionalismo como melancolía, es reveladora, y yo diría exacta. Entonces, *La jaula de la melancolía* que se publicó allá en 1987 –han pasado treinta y cuatro años– sólo no ha perdido vigencia: su contenido metafórico, yo diría, se actualiza porque hoy tenemos un Gobierno que quiere

regresarnos justamente a esa jaula del autoritarismo.

Es así porque, si se examina bien la trayectoria de López Obrador, como lo ha hecho Roger Bartra, se ve claro que su origen está en esa ala populista y conservadora que se escinde del PRI, para eventualmente fundar este supuesto movimiento que daría rienda suelta al culto del líder; en esta línea *Regresó a la jaula* es la crónica de una constatación de las señales que estaban ahí y alguien tan agudo como el Doctor Bartra las había detectado con claridad: que el movimiento de López Obrador muestra todas las señales de una opción populista conservadora.

Ante eso estamos, ante la paradoja de un Gobierno que se dice de izquierda cuando en realidad es un ejemplo casi de manual de lo que es y de lo que hace un régimen populista conservador. Aquí quiero hacer un breve apunte porque yo creo en la posibilidad del diálogo entre fuerzas de distintos signo, igual que creo en la colaboración con la sociedad civil organizada, cuyo

trabajo merece elogios –alianza que en su momento cristalizó en la coalición Por México al frente, y que me postuló como candidato, fue justamente un experimento de diálogo y de suma de fuerzas ante una situación límite–.

No era común en México un esfuerzo así, aunque hay muchos ejemplos en otras partes del mundo, y como dice el Doctor Bartra, y aquí lo quiero citar textualmente “nada hay de extraño en que se aproximen el liberalismo y el reformismo social democrata”, y yo agregaría el humanismo político o la democracia de centro: el diálogo y la suma valen, lo que no vale es adoptar un ropaje ideológico de izquierda democrática para en realidad disfrazar medidas populistas e inclinaciones autoritarias.

Déjeme brevemente apoyarme en algunas citas textuales del libro para tratar de describir lo que hoy presenciemos en México, una crisis profunda que no sólo es el resultado de la pandemia sino –aquí citó textualmente– “un efecto pernicioso de las

Si se examina bien la trayectoria de López Obrador, como lo ha hecho Roger Bartra, se ve claro que su origen está en esa ala populista y conservadora que se escinde del PRI, para eventualmente fundar este supuesto movimiento que daría rienda suelta al culto del líder

decisiones tomadas en el gobierno que parece más preocupado por fortalecer su popularidad para llevarse votos, que por mitigar el dolor y las carencias de la población, un intento de restauración del antiguo régimen autoritario tal como existía en los años 60 y 70 del siglo pasado, un líder con una verdadera...” y sigo citando textualmente “...manía por mirar atrás, un gobierno con una política de austeridad suicida”. Como dice Bartra, que se confronta con todo y con todos: científicos intelectuales organizaciones de la sociedad civil y especialmente con las mujeres, mujeres que legítimamente exigen un alto a la violencia.

Un presidente con un estilo personal que ha devorado la racionalidad necesaria para que las instituciones funcionen adecuadamente. Me parece que los argumentos de Bartra para calificar desde hoy al Gobierno de López Obrador como un fracaso son incontestables. Quiero armar un parrafito con cuatro títulos de los capítulos del libro porque me parece que son una

síntesis fantástica, es decir, no sólo le dedicó tiempo al título del libro, sino que también los títulos de los capítulos son inmejorables.

Bartra describe al presidente como un pepenador de ideas, con un estilo irracional de gobernar, que aprovechando las grietas del desencanto está desmadrando el gobierno y al país; creo que hay muy poco que agregar al respecto si quisiera y aportar digamos un brevísimo testimonio sobre la elección del 2018. Lo que yo puedo ratificar –dicho en este libro porque lo viví– son esos mecanismos de los que da cuenta Roger Bartra, que se pusieron en marcha en esa elección desde el Gobierno para apoyar el triunfo de López Obrador; es decir, ese efecto perverso del que habla Bartra, cuando Peña Nieto decidió aniquilar mi candidatura con acusaciones falsas, disque para ayudar a su candidato aunque en realidad apuntalando la candidatura de López Obrador, y me parece que son absolutamente ciertos.

Quiero terminar esta intervención como empecé, dándole las gracias. En muchas entrevistas, cuando a Roger Bartra le han preguntado por la variedad de sus intereses, él ha aceptado que tiene esta vocación, esta tendencia de saltar, incluso él ha dicho de dar saltos mortales de un campo a otro cuando sus inquietudes y su curiosidad así lo demandan, y yo le quiero dar las gracias, le quiero agradecer este último de esos muchos saltos que lo han llevado a escribir este libro fantástico.

Creo que si alguna esperanza queda de construir en México un régimen democrático, con libertad y con justicia, es justamente porque hay voces como la de Roger Bartra, voces capaces de pensar y de hablar con la claridad que el momento amerita, decisivo para la sobrevivencia de la democracia en México. Conuerdo en que la democracia está en peligro pero no ha muerto: hay que librar esa batalla y esperar lo mejor porque eso es lo que el país merece. **B**

Roger Bartra y el espejo del régimen obradorista

Fernando Belaunzarán

A Roger lo sigo desde hace mucho: su trayectoria viene desde el Partido Comunista, desde aquel periódico emblemático que era *El machete*, que fue para la izquierda un hito, luego el suplemento cultural de *La Jornada*, cuando ese periódico era un espacio abierto a la libertad y a la democracia, una trincheras de batalla que hoy juega un papel dolorosamente distinto, y es parte de la paradoja que vivimos en el país. .

Lo que puedo decir es que este es un libro que duele, le duele al régimen, y le duele al régimen porque lo desenmascara y no solo por lo que dice, sino por quién lo dice; es cómico escuchar al presidente

decir “pero es que Roger Bartra, ya se pasó, ni lo menciones le dice a Enrique Semo”, como recuerda Roger al principio: ni menciones el nombre “porque es de los que ya están con los conservadores, no coincide conmigo”...

Porque finalmente ese es el tema: si no estás con él eres un pensador neoliberal, y eso es absurdo, y es llevado al ridículo cuando se habla de alguien como Roger Bartra, que tiene unas credenciales muy claras en su trayecto como socialdemócrata. Es muy oportuno el tema porque llega en un momento cuando lo que está en disputa es efectivamente el rumbo de la nación. Yo aquí voy a adelantar

un poco el tema del debate: dice Roger Bartra qué viene el fracaso de López Obrador, porque no nos puede regresar al México de los setenta o sesenta, y tiene razón: no nos puede regresar a eso, pero quizá pueda tener éxito en lo que le interesa, que es el control político.

Él lo que busca es construir su hegemonía estructural, y eso lo puede lograr a pesar de que tenga un fracaso, porque quizá el objetivo primordial de Andrés Manuel no es a dónde nos lleva sino que finalmente él pueda llevarnos a donde sea porque tenga el poder para hacerlo, el control para hacerlo, y eso no está todavía decidido por supuesto.

* Palabras pronunciadas en la presentación del libro *Regreso a la jaula, el fracaso de López Obrador* (Debate, 2021), de Roger Bartra, el pasado martes 13 de abril, organizado por la organización Sí por México.

Su nostalgia por ese México en donde el desarrollo estabilizador y esa cuestión lo que significaba era la “soberanía energética”, pues eso no volverá, es cierto. Ricardo se lo dijo muy bien en un debate, “el problema no es que seas viejo o tengas tu edad, el problema es que tus ideas son viejas”. Eso es cierto y sin embargo, puede de alguna manera tener éxito en lo que más le interesa, que es el poder. Yo en algún momento escribí que el proyecto de Andrés Manuel es el poder, y él todo lo subordina al poder, y si bien es cierto que Roger desenmascara perfectamente su capacidad de caracterizar ese populismo retrograda, ese populismo conservador, porque no busca una reforma fiscal como lo buscaría la izquierda, porque tiene políticas “austericidas”, como lo haría cualquier régimen neoliberal, incluso llegando a extremos que no habíamos vivido ni cuando Salinas de Gortari .

De igual forma, el papel del ejército como un elemento protagónico, este asunto lo exhibe como un populista de derecha, además el tema moral, como bien lo plantea Roger en su libro, el asunto de la Cartilla moral con ese resabio religioso que tiene y que es profundamente conservador; además, desenmascara también cómo es que llegó al poder y con tal cantidad de margen de maniobra, porque hoy

no tiene contrapesos gracias a que ganó con una enorme mayoría ayudado por el PRI.

Yo compartí el optimismo de Roger Bartra en el 2018, yo pensaba que no iba a ganar, y si va a ganar de esa manera no iba a pasar del techo que había demostrado en las dos elecciones previas; y la verdad es que ganó con una mayoría tremenda que además, con ciertas trampas y argucias –y que hoy está en juego por cierto en la discusión del Tribunal que dio el Instituto Nacional sobre la representación– logró hacerla todavía mayor a la que los ciudadanos le dieron: 39 diputados de más, que no le correspondían.

Cuando peleamos en la izquierda contra la cláusula de gobernabilidad, que era el 8%, nosotros queríamos la representación pura, y Andrés Manuel estaba en esa batalla, contra esa cláusula de gobernabilidad, pero luego nos dimos cuenta que no era porque quería la representación pura sino que la quería al doble –que es la que tiene hoy, que es la del 16. Por eso también está atacando al INE, pues quiere tener una mayoría en el Congreso aunque no la tenga en las urnas; el tema clave aquí, es que me parece que Andrés Manuel puede tener éxito a pesar de su fracaso: no nos va a regresar a *La jaula de la melancolía*, el nacionalismo revolucionario”

está totalmente desfasado, pero pudiera tener –como lo dice bien Roger–, en la forma de estos populismos liberales en el mundo.

Lo que pasó en Turquía, la experiencia que están teniendo en Hungría, Polonia y otros lugares de América Latina... No por nada comparaban en la prensa internacional a Andrés Manuel con Trump y Bolsonaro, pero también se pueden ver algunas similitudes con Maduro, pero un mal gobierno con resultados desastrosos puede ganar elecciones, y la verdad es que la experiencia nos dice que sí, que a pesar de los malos resultados en un gobierno, cuando llega a tener el control político suficiente, sí puede ganar, y aquí creo que hay algo que no le da el suficiente peso Roger, que es la centralidad de la propaganda en el Gobierno de López Obrador, una centralidad de alguna forma orwelliana.

El país está haciendo agua por todos lados y él se hace monumentos con su propia saliva, y prácticamente dice que estamos en el momento más glorioso de la patria, con una transformación tremenda, y ya quiere modificar los libros de texto porque hay dos cosas que motivan mucho Andrés Manuel, el ego y el hígado; el ego para decirse prócer, incluso antes de haber logrado nada, y se mantiene con que es prócer a

Lo que busca es construir su hegemonía estructural, y eso lo puede lograr a pesar de que tenga un fracaso, porque quizá el objetivo primordial de Andrés Manuel no es a dónde nos lleva sino que finalmente él pueda llevarnos a donde sea porque tenga el poder para hacerlo, el control para hacerlo, y eso no está todavía decidido por supuesto

pesar de que los resultados son desastrosos; y el hígado, para destruir a sus adversarios, para acabarlos, arrinconarlos, etcétera.

Es esta lógica del populismo en donde la polarización es clave, el peso de la propaganda es fundamental. La tragicomedia de José Agustín le quedaría muy bien a este régimen, porque llega y hace un montaje para atacar el montaje que sucedió hace 16 años, pero su gobierno es un simulacro, su gobierno es una serie interminable de montajes. En el último vídeo que vi de Ricardo, hace un recuento de algunos montajes de este gobierno, y esa es parte de la centralidad que tiene la propaganda, el tufo de aquellas propagandas que existieron en los regímenes posteriores a la Primera guerra mundial, que llegaron a que todo fuera culto de la personalidad

El punto en el que creo yo está la clave de este libro, es que estas elecciones definen muchas cosas. La frase de

Roger, haciendo memoria, es que “es normal que en las democracias se pierda, pero no es normal cuando en una elección se pueda perder la democracia”, y eso es lo que nos estamos jugando en esta elección, y quizás aunque estamos viendo el desastre en la ventana, quizás no mucha gente lo esté sintiendo todavía por el peso de la propaganda, en donde lo importante no son los resultados sino a quién le echas la culpa de lo que está mal. Eso también tiene, insisto, gran peso, la propaganda, porque el agua le está llegando al cuello a muchas personas pero él le está echando la culpa al pasado, y de alguna manera es una propaganda que puede tenerle algún resultado.

En la experiencia que estoy teniendo en las calles, ahora que estoy haciendo campaña, pero sobre todo con las personas que tengo comunicación o interactúo, es que en el 2018 veía con extrañeza como todo mundo se sumaba

a la ola obradorista, y ahora yo siento el efecto contrario, y creo que que puede venir un castigo electoral; si bien es cierto que no vamos a unas elecciones de normalidad democrática: tenemos todos los programas sociales usados a favor del gobierno, tenemos incluso la vacunación usada a favor del gobierno, una propaganda bestial y el presidente violando la Constitución con tremenda soberbia, haciendo campaña todos los días desde su megáfono en Palacio Nacional...

Vamos a unas elecciones con el terreno desnivelado, quizá yo no había visto unas elecciones que se ganaran más el mote de elecciones de Estado como estás que vamos a tener. A pesar de eso, todavía podemos tener una certeza en el conteo, y eso puede darnos esa oportunidad, lo importante es que hay una gran participación, y nos jugamos mucho.

Una gran felicitación a Roger Bartra por haber

Hay dos cosas que motivan mucho Andrés Manuel, el ego y el hígado; el ego para decirse prócer, incluso antes de haber logrado nada, y se mantiene con que es prócer a pesar de que los resultados son desastrosos; y el hígado, para destruir a sus adversarios, para acabarlos, arrinconarlos, etcétera

desnudado a este régimen, por haber mostrado su talante conservador derechista atrasado, por haber demostrado que esa nostalgia de regresar al nacionalismo revolucionario es imposible y además por quien lo dice, que es alguien con todas las credenciales de un intelectual de izquierda impecable, con autoridad política, ética e intelectual. Me parece que es en un momento además con mucha oportunidad, y ahora tengo la satisfacción de haber leído su libro en un momento muy importante para hacer esta disección del régimen, de demostrar cómo llegó, pero la batalla decisiva pasa por las urnas y esa no está definida, esa está por verse: hay una incertidumbre democrática en esta elección y dependerá de muchas cosas, pero creo que llega en un buen momento.

Incide por supuesto, y la descalificación desde Palacio Nacional, lejos de golpear a Roger, me parece que es un motivo de honor, de orgullo

porque lo enaltece, porque efectivamente le duele al habitante del Palacio Nacional lo que se dice, quién lo dice y el momento en que se dice. Sí hay una gran confusión en todo porque este pepenador de ideas es absolutamente contradictorio, absurdo, pero decía Nietzsche que hasta la mayor pasión tiene un *quantum* de razón; ¿y cuál es esa racionalidad de Andrés Manuel?, es el poder, esa es su racionalidad, todo para el poder y para concentrar el poder y para perpetuarse en él, y ahí su fracaso, porque no está decidido, eso dependerá de lo que suceda.

Por fortuna, el libro de Roger Bartra está teniendo un gran impacto y está jugando a favor de defender la democracia y defender las libertades, y estoy totalmente de acuerdo en que esto se tiene que hacer en pluralidad, y es un gran acuerdo entre el liberalismo y la social democracia –lo dice el libro *Cómo mueren las democracias*–. En tiempos de que la

democracia está en peligro, hay que tocar la campana de Dolores de alguna manera y juntarnos los demócratas, y en esto de juntarnos los demócratas de distintas tendencias ideológicas, ahí estamos; y en la lucha por defender al INE, hoy muy actual, está también la lucha por esta democracia.

A pesar de nuestras diferencias, lo que construimos pluralmente con errores, con contradicciones, etcétera, lo están deshaciendo unilateralmente, y esa lucha que es de generaciones –porque lograr las libertades de expresión, de manifestación, elecciones libres, un órgano electoral autónomo, el tribunal, no fueron concesiones del poder, fueron conquistas de generaciones y hoy están en juego– hay que darla nosotros hoy. Te felicito Roger porque tu libro, tu inteligencia, tu autoridad intelectual y política están en función de ese legado, de esas luchas por la democracia, por las libertades, en donde tú fuiste protagonista. 

La insoportable levedad del ser de Milan Kundera

Jonathan Chávez Nava

La carga más pesada es por lo tanto, a la vez, la imagen de la más intensa plenitud de la vida. Cuanto más pesada sea la carga, más a ras de tierra estará nuestra vida, más real y verdadera será

Milan Kundera

En esta ocasión les compartiré algunos comentarios sobre un ya clásico de la literatura moderna, la novela *La insoportable levedad del ser* del escritor checo Milan Kundera, publicada en el año de 1984, pero ambientada en 1968, la cual aborda varios temas de gran interés.

En primer lugar esta novela es una obra filosófica, en segundo lugar una historia de amor, pasión y celos; y en tercer lugar una reflexión sobre la situación social y política de Checoslovaquia y su sistema de gobierno comunista en el año de 1968 y su relación con la etapa histórica que hoy conocemos como la Guerra Fría.

La novela comienza con una disertación del autor sobre el eterno retorno del que habla Frederich Nietzsche en su obra *La Gaya Ciencia* en donde explica que no solo los acontecimientos se repiten infinitamente sino también los sentimientos, ideas y pensamientos relacionándolo con la levedad que el ser humano siente en su vida conforme se realiza consigo mismo. Es a través de esta reflexión que autor relaciona a sus personajes principales, por un lado Tomas, quien es un eterno soltero y Teresa, una camarera que conoce por casualidad pero que entra en su vida para modificar

por completo el día a día de su vida cotidiana.

Conforme nos narra la historia de amor entre estos personajes, Kundera nos adentra a la situación que se vivía en Praga en 1968, año en que se da uno de los acontecimientos más importantes de la historia moderna: “La primavera de Praga”, donde existió un intento de democratización y liberalización de Checoslovaquia en contra del poder central representado por la URSS, el cual resultó fallido debido a la invasión militar del ejército comunista, seguido de la detención del Secretario General del Partido Comunista Checo Alexander

Dubcek, quien fue el líder del movimiento.

Luego de la represión el Estado comunista implanta una dictadura aún más radical que la que se vivía en la Unión Soviética, es por ello e inconforme con la situación en su país que Teresa decide mudarse a Suiza y Tomas al darse cuenta que su vida no puede ser la misma sin ella decide seguirla.

Pero Teresa decide regresar, ya que su conciencia le dictaba que no podía cerrar los ojos ante la situación de su país y además, tenía la firme intención de seguir documentando lo que sucedía en la nueva etapa represiva, anteriormente se había dedicado a fotografiar la situación que vivían los manifestantes y las escenas de represión ejercida por el ejército soviético, Tomas la sigue y regresa a su lado.

El autor nos narra, a través de la persecución de la que es objeto Tomas, la situación impuesta por el régimen comunista para coartar la libertad de expresión, ya que en un artículo el personaje criticó la culpabilidad de los comunistas durante la época de Stalin por los crímenes perpetrados por el régimen.

La mayoría de los ciudadanos no aceptaban que fueran responsables o al menos cómplices de los crímenes perpetrados en el periodo que gobernó Stalin y se

justificaban a través de la ignorancia e incluso algunos de los que apoyaban al represor estaban perdiendo la capacidad para distinguir el bien del mal, es aquí donde nuestro escritor realiza una férrea, pero sobre todo, realista crítica a quienes se escudan en el no conocimiento de un acto para intentar no sentir culpa sobre actos que afectan a terceros.

Kundera utiliza la leyenda del Rey Edipo quien a pesar de que no tenía conocimiento de que había asesinado a su padre y se había casado con su madre sin saber quiénes eran, se sacó los ojos y se desterró de su reino para pagar su culpa y el delito que había cometido, dejando claro que a pesar de que se ignore un hecho delictivo no es justificación para no hacerse responsable del mismo, como en el caso de los comunistas que protegieron a Stalin y sus crímenes aunque ignoraran la realidad.

Debido a la publicación de este artículo es que Tomas es obligado a dejar su profesión de médico y comienza a lavar ventanas por toda la ciudad, una actividad que no requería obligación o responsabilidad alguna, dejando espacio para que este personaje viva una vida leve, ligera, sin presiones de horarios, sin las mismas responsabilidades que su profesión como médico le exigía, sintiendo por momentos

la levedad de ser, pero aún así con la nostalgia que implicaba el ser reconocido como un profesional que ayuda a los demás y no solo como limpiador de ventanas.

La narración también tiene dos personajes secundarios, Sabina que es la eterna amante de Tomas y Franz a su vez amante de la propia Sabina, quienes tienen profundas diferencias sociales, psicológicas e incluso políticas, Franz un padre de familia harto de su mujer y de su hija por ser como su madre, decide después de varios años de vivir su amasiato en el anonimato dejar a su familia y mudarse con Sabina, sin embargo, ella, una mujer sin compromisos y con la libertad como uno de sus valores fundamentales decide mudarse a Estados Unidos sin decir una sola palabra.

Franz se convierte en víctima del abandono y al principio se siente desconsolado, pero con el paso de los días inicia a disfrutar de la levedad del ser, sin compromisos familiares, sin carga alguna que sobrellevar, decidiendo entablar una relación con una joven que lo acompañara hasta su prematura muerte. Ya en Estados Unidos, Sabina luego de cuidar a un par de ancianos que ella ve como sus hijos, quienes pasado el tiempo la abandonan, decide permanecer en estado de levedad, sin compromisos, sin

rendirle cuentas a nadie, sin pesos ni ataduras.

Franz siempre piensa en Sabina y voluntariamente vive su vida relacionando todo lo que hace con ella, necesitando su aprobación imaginaria en todo lo que hace y siempre meditando sobre qué pensaría ella de las decisiones que él toma, es así como decide ir a Camboya, para ser parte de una manifestación en contra del régimen impuesto en aquel país asiático, otro estado controlado por la Unión Soviética que hace frontera con Vietnam, involucrando así otro tema histórico desarrollado en la Guerra Fría, donde en su lucha por el predominio mundial con Estados Unidos, la URSS dominaba e imponía su sistema en diversos lugares del orbe como en este caso en Asia, vislumbrando que ahí también se vivía en un régimen opresor, en donde el propio Franz muere debido a un golpe que recibe en esta manifestación, es en el momento de su muerte que Franz siente la levedad del ser, ya sin cargas y sin el peso de la vida.

Finalmente Tomas y Teresa deciden mudarse a vivir al campo con su perra Karenin, lejos de los problemas de la ciudad, empezando una nueva vida, ella como pastora de vacas y él como chofer de camión, los dos se dan cuenta que por fin han llegado

a donde siempre quisieron estar, lejos de los problemas, de la gente que los conocía, sin embargo, Teresa siente culpa de que Tomas no haya ejercido su carrera, ya que de no haber regresado a Praga el hubiera seguido atendiendo pacientes.

Por su parte Tomas mantenía un relación a través de cartas que le enviaba su hijo a quien no frecuentaba desde niño y que pasados los años se había convertido en un opositor al régimen y que ahora también se había retirado al campo, nuevamente el eterno retorno, pero esta coincidencia y la felicidad que sentía ya retirado de todo, hace que Tomas sienta la levedad del ser, por su parte, Teresa se siente ligera, sin peso, sin culpa por la carrera de Tomas, sin celos y sobre todo segura del amor que su pareja siente por ella, un amor que siempre estuvo ahí pero que ella siempre dudo de su existencia. Irónicamente cuando sienten la levedad del ser los dos mueren en un accidente automovilístico.

Este autor ha escrito otras obras que retratan irónicamente el modelo de la sociedad comunista, entre ellas destacan *La broma* de 1967, *El libro de los amores ridículos* de 1970, *La vida está en otra parte* de 1973, pero sin duda la más sobresaliente es *La insoportable levedad del ser*, con la cual le fueron

otorgados premios como el "Premio Jerusalén" y el "Premio Literario de los Ángeles Times".

Claramente el autor conoce el tema de la represión que se vivía en la Checoslovaquia comunista, ya que él mismo formó parte del Partido Comunista Checo pero fue expulsado por presuntas actividades contra ese instituto político, mas tarde, luego de la invasión soviética a su país, sus obras fueron prohibidas y fue obligado a dedicarse a otras actividades, lo cual retrata a través de Tomas, que como vimos es uno de los protagonistas de esta novela.

Kundera nos regala un libro que fue escrito con conocimiento de causa, domina el tema, hace un repaso de la situación que vivían los ciudadanos bajo el régimen soviético, lo hace sin soberbia, pero con la autoridad de ser un sobreviviente del régimen. Algunas situaciones la aborda con aparente frialdad y otras con compasión y esto es lo que le da ese toque ético que este tipo de obras necesitan para llegar al fondo de nuestros sentimientos, el escritor ha creado un libro serio y contundente, con sutiles toques de pasión, celos y amor, que hacen que esta novela abarque temas con los que cualquier lector se puede identificar, por lo tanto es sumamente recomendable. **B**

La pérdida de inversión productiva con López Obrador equivale a lo acumulado en dos sexenios anteriores

Salomón Guzmán Rodríguez

La inversión privada y pública son los principales motores que empujan hacia adelante y con diferentes velocidades el crecimiento económico. De acuerdo con INEGI, a la inversión productiva, sea privada o pública, se le conoce como formación bruta de capital fijo, tiene que ver con el incremento de activo fijo o capital fijo que se utiliza para seguir produciendo otros bienes y servicios en periodos posteriores. Se divide en dos: 1) construcción y 2) maquinaria y equipo.

La primera tiene que ver con vivienda, estructuras y edificios, etc. La segunda con equipo de transporte, maquinaria pesada, etc. Con otras palabras, la inversión no es más que el incremento de las necesidades de la industria de una economía con el fin de seguir produciendo bienes y servicios. Recientemente el INEGI dio a conocer las cifras de la inversión productiva hasta 2020.

Tabla 1. Inversión productiva acumulada trimestral interanual por sexenio, por tipo de bien (miles de millones de pesos)

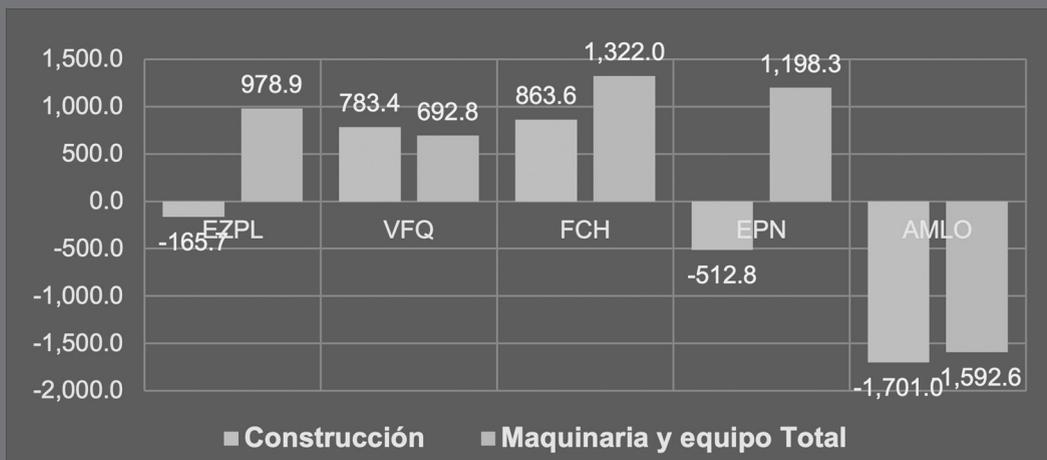
	Inversión productiva total	Construcción	Maquinaria y equipo total
EZPL	813.2	-165.7	978.9
VFQ	1,476.3	783.4	692.8
FCH	2,185.7	863.6	1,322.0
EPN	685.5	-512.8	1,198.3
AMLO	-3,293.6	-1,701.0	-1,592.6

INDICADORES

De acuerdo con INEGI, a la inversión productiva, sea privada o pública, se le conoce como formación bruta de capital fijo, tiene que ver con el incremento de activo fijo o capital fijo que se utiliza para seguir produciendo otros bienes y servicios en periodos posteriores

En la Tabla 1 se muestra que en los 2 años de la administración de López Obrador la inversión productiva lleva una pérdida trimestral interanual acumulada de 3 billones 294 mil millones de pesos. Es decir, 1.7 billones en construcción y 1.6 billones en maquinaria y equipo. La pérdida acumulada de inversión con la actual administración equivale a todo lo acumulado en los dos sexenios anteriores. En solo dos años, la inversión productiva perdió lo acumulado en 12 años atrás.

Gráfico 1. Inversión productiva acumulada trimestral interanual por sexenio, por tipo de bien (miles de millones de pesos)



Fuente: INEGI.

Por otra parte, recientemente el INEGI dio a conocer las cifras de la inversión productiva hasta 2020. En la Tabla 2 se muestra que en los 2 años de la administración de López Obrador la inversión productiva privada lleva una pérdida trimestral interanual acumulada de 2 billones 893 mil millones de pesos y la pública en 400 mil millones de pesos. La pérdida acumulada de inversión privada con la actual administración equivale a lo acumulado en las dos administraciones panistas. En solo dos años, la inversión productiva perdió lo acumulado en 10 años atrás.

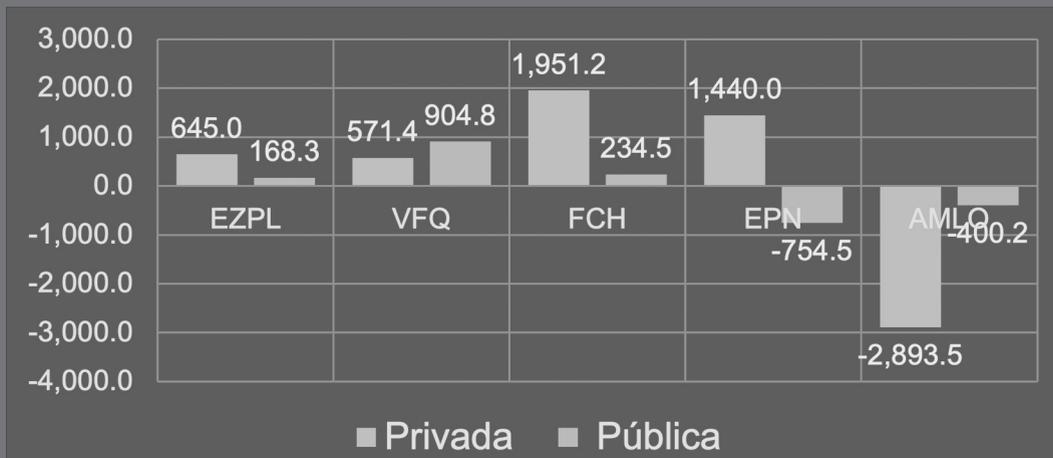
INDICADORES

Tabla 2. Inversión productiva acumulada trimestral interanual por sexenio, por comprador (miles de millones de pesos)

	Inversión productiva Total	Privada	Pública
EZPL	813.2	645.0	168.3
VFQ	1,476.3	571.4	904.8
FCH	2,185.7	1,951.2	234.5
EPN	685.5	1,440.0	-754.5
AMLO	-3,293.6	-2,893.5	-400.2

Fuente: INEGI.

Gráfico 2. Inversión productiva acumulada trimestral interanual por sexenio, por comprador (miles de millones de pesos)

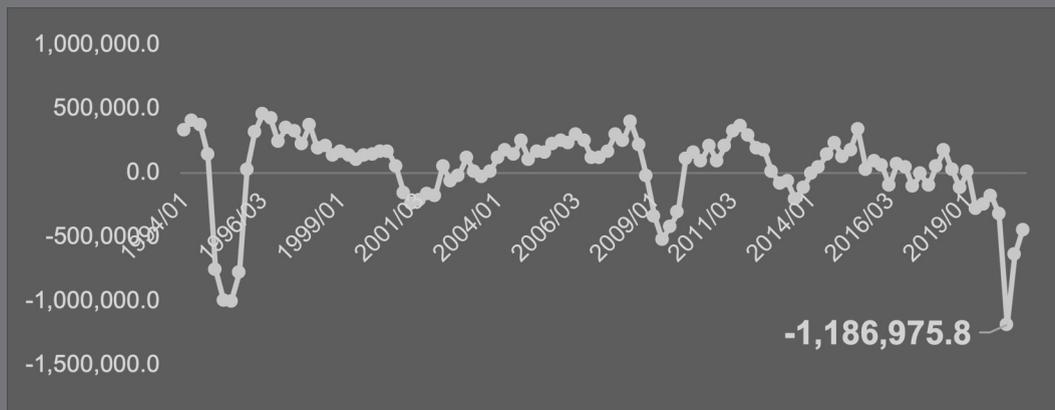


Fuente: INEGI.

Recientemente el INEGI dio a conocer las cifras de la inversión productiva hasta 2020. En el Gráfico 3 se muestra que por primera vez, en un sexenio, en el segundo trimestre de 2020 la inversión productiva tuvo una pérdida acumulada de 1 billón 187 mil millones de pesos. Con la actual administración, el nivel de inversión como % del PIB es la más baja desde 1996, (una generación de 25 años). En este sexenio, la inversión representa en promedio 18.25%, es decir, 16% privada y 2.25% pública.

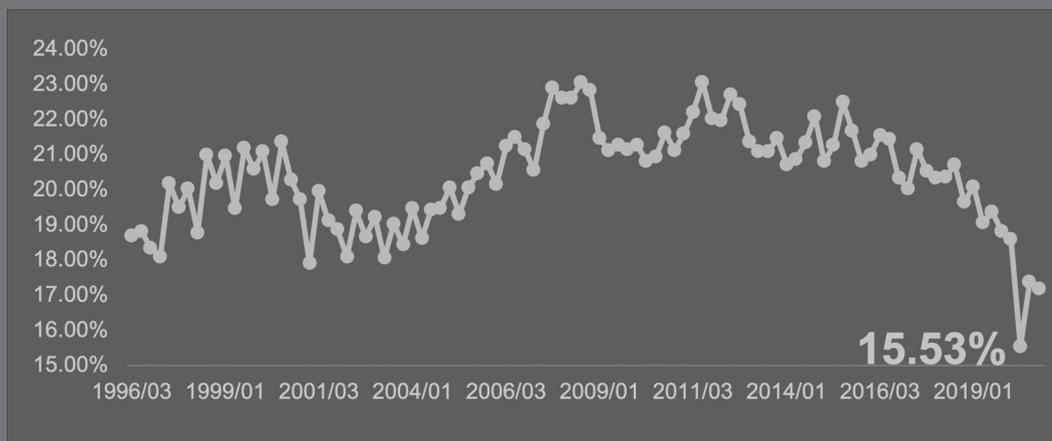
INDICADORES

Gráfico 3. Inversión productiva acumulada trimestral interanual (millones de pesos)



Fuente: CRE.

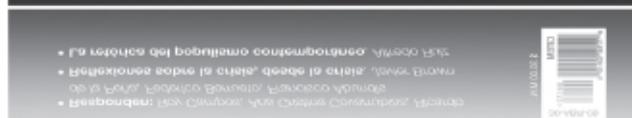
Gráfico 4. Inversión productiva como % del PIB



Fuente: INEGI.

Conclusiones

1. Los primeros dos años de gobierno de López Obrador serán marcados por el menor nivel de inversión productiva en 25 años como % del PIB;
2. La pérdida acumulada de inversión productiva privada equivale a lo acumulado en las dos administraciones panistas, en términos reales;
3. Con López Obrador los incentivos en la recuperación de inversión productiva son nulos, principalmente en la etapa de confinamiento;
4. Dos años de pérdida acumulada de inversión productiva equivalen a todo lo acumulado en 12 años atrás;
5. Es por ello que México sale del ranking de países con más atractivo para la inversión extranjera. [📍](#)



¿Cómo vota el mexicano?

PUBLICACIÓN MENSUAL DE LA
FUNDACIÓN RAFAEL PRECIADO HERNÁNDEZ

La referencia en información bien hecha.

www.frph.org.mx 
contacto@frph.org.mx 
55 59 63 00 





Ya puedes consultar los números anteriores de Bien Común en el sitio electrónico:

<http://frph.org.mx/fundacion/ediciones/bien-comun-2/no-anteriores/>



Bien Común